



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 16, celebrada el día 5 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0021. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si garantiza la presidenta la honestidad de todos los nombramientos que ha hecho su Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1113

10L/POPG-0022. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que el Gobierno de España celebrara el pasado viernes la primera reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico en nuestra comunidad autónoma.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1115

10L/POPG-0023. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los avances y resultados en materia de igualdad que ha impulsado su Gobierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1116

10L/POPG-0024. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de los compromisos firmados entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, tras su reunión mantenida el pasado viernes con el presidente Pedro Sánchez.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1118

10L/POPG-0025. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al esfuerzo de diálogo y consenso que han realizado y/o están dispuestos a realizar la presidenta y su Gobierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1120

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0182. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha impedido el Gobierno de La Rioja que más de mil jóvenes riojanos al año se apliquen la deducción por compra de vivienda.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 1123

- 10L/POP-0195.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja. 1125
y
1135
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.
- 10L/POP-0239.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a implantar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática". 1126
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.
- 10L/POP-0260.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos en que piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato). 1123
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- 10L/POP-0265.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de la atención urgente en Atención Primaria en el Sistema Público de Salud de La Rioja, con especial mención al medio rural. 1123
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- 10L/POP-0303.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja. 1130
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.
- 10L/POP-0304.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior. 1133
Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.
- 10L/POP-0305.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior. 1133
Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.
- 10L/POP-0306.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias. 1123
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

1123

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0005. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

1139

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0041. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a financiar sin más demoras ni excusas la obra de abastecimiento de agua potable de la aldea de Ayabarrena de Ezcaray, que el Gobierno regional en la pasada legislatura dejó acordada y presupuestada con el Ayuntamiento de Ezcaray en 89.526 euros, cumpliendo así el Plan Regional de Obras y Servicios 2019-2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

1153

10L/PNLP-0086. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

1161

10L/PNLP-0087. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo, y a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

1169

10L/PNLP-0088. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa

en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1183

[10L/PNLP-0091](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1188

[10L/PNLP-0092](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precise cada una de ellas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1196

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

[10L/PPLD-0004](#). Proposición de Ley para la creación de la Comisión Mixta Estado-La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Toma en consideración. 1203

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	1113
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0021. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si garantiza la presidenta la honestidad de todos los nombramientos que ha hecho su Gobierno.	1113
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1113
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1113
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1113
Dúplica de la señora Presidenta.	1114
10L/POPG-0022. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que el Gobierno de España celebrara el pasado viernes la primera reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico en nuestra comunidad autónoma.	1115
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	1115
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1115
10L/POPG-0023. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los avances y resultados en materia de igualdad que ha impulsado su Gobierno.	1116
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1116
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1116
Réplica del señor Garrido Martínez.	1117
Dúplica de la señora Presidenta.	1117
10L/POPG-0024. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de los compromisos firmados entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, tras su reunión mantenida el pasado viernes con el presidente Pedro Sánchez.	1118
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	1118
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1119
Réplica del señor Díaz Marín.	1119
Dúplica de la señora Presidenta.	1119
10L/POPG-0025. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al esfuerzo de diálogo y consenso que han realizado y/o están dispuestos a realizar la presidenta y su Gobierno.	1120
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1120
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1121

Réplica del señor Garrido Martínez.	1121
Dúplica de la señora Presidenta.	1122

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0260. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos en que piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato).	1123
--	------

A solicitud motivada del consejero de Educación y Cultura, señor Cacho Vicente, se pospone para la próxima sesión plenaria.	1123
---	------

10L/POP-0265. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de la atención urgente en Atención Primaria en el Sistema Público de Salud de La Rioja, con especial mención al medio rural.	1123
--	------

10L/POP-0306. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias.	1123
--	------

10L/POP-0316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.	1123
--	------

A solicitud motivada de la consejera de Salud, señora Alba Corral, se posponen las tres preguntas para la próxima sesión plenaria.	1123
--	------

10L/POP-0182. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha impedido el Gobierno de La Rioja que más de mil jóvenes riojanos al año se apliquen la deducción por compra de vivienda.	1123
---	------

Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	1124
---	------

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda.	1124
---	------

Réplica del señor Domínguez Simón.	1124
------------------------------------	------

Dúplica del señor Consejero.	1125
------------------------------	------

10L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja.	1125
---	------

Aunque no aparece en la solicitud motivada del consejero de Educación y Cultura, señor Cacho Vicente, para que se posponga para la próxima sesión plenaria, no se contesta en este momento.	1126
---	------

10L/POP-0239. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a implantar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática".	1126
--	------

Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	1127
---	------

Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.	1127
---	------

Réplica de la señora Martínez Arregui.	1127
--	------

Dúplica de la señora Consejera.	1128
El Presidente llama al orden por una vez a los diputados Garrido Martínez (GPP) y Cuevas Villoslada (GPP) y por dos veces al diputado Reyes de la Orden (GPC).	1129
10L/POP-0303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja.	1130
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	1131
Respuesta de la señora Santos Preciado, consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.	1131
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1131
Dúplica de la señora Consejera.	1132
10L/POP-0304. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior.	1133
10L/POP-0305. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior.	1133
A propuesta de la señora Loza Villoslada (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1133
Preguntas de la señora Loza Villoslada (GPS).	1133
Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública.	1133
Se suspende la sesión a las diez horas y tres minutos.	1134
Se reanuda la sesión a las diez horas y dieciséis minutos.	1134
El Presidente informa de que la pregunta 10L/POP-0195 no estaba incluida en las notificadas por el consejero para que se pospusieran por lo que procede, a petición del señor Garrido Martínez, a reformularla.	1134
10L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja.	1135
Reformulación de la pregunta que no se había contestado en su momento y solicitud de que se retiren las llamadas al orden hechas por parte del presidente en relación con la pregunta.	1135
Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública.	1136
Intervención del señor Baena Pedrosa por una cuestión de orden y pidiendo igualmente la retirada de las llamadas al orden.	1136
Réplica del señor Garrido Martínez.	1136
Dúplica del señor Consejero.	1137

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0005. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.	1139
Defensa de la moción por la señora Manzanos Martínez (GPP).	1139
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	1142
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	1142
Defensa de las enmiendas por la señora Manzanos Martínez, que las asume.	1142
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez, que plantea una enmienda <i>in voce</i> y dice que votarán a favor de los apartados 2, 4 y 5.	1143
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	1144
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	1146
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez que acepta la enmienda <i>in voce</i> del Grupo Mixto y propone otra enmienda <i>in voce</i> al punto 3 para aceptar el apoyo de los grupos.	1147
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite.	1149
La señora Manzanos Martínez recuerda que ha propuesto una enmienda <i>in voce</i> y procede a su explicación para que voten o no a favor.	1151
El señor Reyes de la Orden pide votación separada de todos los puntos.	1152
Votaciones: el punto 1, con enmienda, es rechazado por 9 votos a favor (GPP), 17 votos en contra (GPM y GPS) y 4 abstenciones (GPC); el punto 2 es aprobado por unanimidad; el punto 3 es rechazado por 9 votos a favor (GPP) y 21 votos en contra (GPM, GPC y GPP); el apartado 4 es aprobado por 26 votos a favor (GPM, GPP y GPS) y 4 votos en contra (GPC); el punto 5, con enmienda, es aprobado por unanimidad; el punto 6 es rechazado por 13 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	1152

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0041. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a financiar sin más demoras ni excusas la obra de abastecimiento de agua potable de la aldea de Ayabarrena de Ezcaray, que el Gobierno regional en la pasada legislatura dejó acordada y presupuestada con el Ayuntamiento de Ezcaray en 89.526 euros, cumpliendo así el Plan Regional de Obras y Servicios 2019-2020.	1153
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	1153

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1155

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 1155

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1157

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 1159

Intervención del consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual. 1160

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 1161

10L/PNLP-0086. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud. 1161

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 1161

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 1162

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 1162

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por el señor Domínguez Simón. 1163

Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que no la acepta. 1163

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 1163

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 1165

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1166

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1168

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 9 abstenciones (GPP). 1169

10L/PNLP-0087. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo, y a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real. 1169

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 1169

El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	1171
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	1171
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández.	1172
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Bastida de Miguel.	1172
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la que propone añadir el punto 10 de Ciudadanos.	1173
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	1173
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	1175
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	1177
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1178
Intervención del consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual.	1180
Votación: los puntos 2 y 6 de la proposición no de ley quedan aprobados por 26 votos a favor (GPM, GPP y GPS) y 4 abstenciones (GPC); el resto de apartados, con la enmienda incorporada, son aprobados por unanimidad.	1183
10L/PNLP-0088. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.	1183
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	1183
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	1186
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	1187
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	1187
Intervención del consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual.	1188
Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad.	1188
10L/PNLP-0091. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.	1188
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1188

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1190

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 1191

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1192

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 1194

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 1196

10L/PNLP-0092. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precise cada una de ellas. 1196

Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC). 1196

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional de todos los grupos parlamentarios. 1199

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional. 1199

Postura ante la enmienda del señor Reyes de la Orden, que la acepta. 1199

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 1200

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1200

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 1202

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 1202

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional incorporada, queda aprobada por unanimidad. 1203

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0004. Proposición de Ley para la creación de la Comisión Mixta Estado-La Rioja. 1203

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al criterio del Gobierno. 1203

Defensa de la toma en consideración de la proposición de ley por el señor Domínguez Simón (GPP). 1204

Turno a favor por el señor Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1207

Turno en contra por el señor Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. 1209

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1213
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	1213
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	1215
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	1217
Intervención del consejero de Hacienda, señor González González.	1219
Intervención del señor Domínguez Simón por alusiones.	1221
Intervención del consejero de Hacienda, señor González González, para responder a la intervención por alusiones.	1221
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 13 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	1222
Se levanta la sesión a las quince horas y veintitrés minutos.	1222

SESIÓN PLENARIA N.º 16
CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

10L/POPG-0021. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si garantiza la presidenta la honestidad de todos los nombramientos que ha hecho su Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos la sesión con el primer punto del orden del día: preguntas a la presidenta del Gobierno.

Primera pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si garantiza la presidenta la honestidad de todos los nombramientos que ha hecho su Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta, tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días.

Sí, garantizo la honestidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Miren, el pasado 5 de febrero el Gobierno de La Rioja anunció el nombramiento del señor Francisco Javier Caldito como gerente del Instituto Riojano de Vivienda. En la información facilitada por el propio Gobierno se detalla y pone en valor, y esto es importante, que el señor Caldito es agente de la propiedad inmobiliaria. Y esto es importante porque la justificación que se da sobre la supuesta idoneidad del nombramiento para dirigir el IRVI es precisamente que el señor Caldito es agente de la propiedad inmobiliaria.

Pues bien, puedo decirles a todas sus señorías que el nuevo gerente del IRVI no posee dicha titulación y, por lo tanto, una de dos: o el señor Caldito miente, o es el propio Gobierno el que actúa de manera deshonesto inflando el currículum de su nuevo gerente del IRVI con titulaciones que no posee.

Miren, la Corporación de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria es una corporación de derecho público –de derecho público, señora Andreu– que se rige por el Real Decreto 1294/2007, y este real decreto establece los requisitos de colegiación, así como que solo los colegiados podrán utilizar la denominación de "agente de la propiedad inmobiliaria".

La corporación, como corporación de derecho público que es –público, señora Andreu–, depende del actual Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, el del señor Ábalos. Y el gerente del IRVI ni aprobó las oposiciones que se convocaron en su momento por el Ministerio de Obras Públicas ni está colegiado como agente de la propiedad inmobiliaria, pero la consejería del ramo de la que depende el IRVI le ha presentado como tal, poniendo en valor que posee dicha titulación como un mérito –y esta es la clave de todo esto, como un mérito– para ocupar la Gerencia del Instituto Riojano de Vivienda.

Mire, señora Andreu, o miente el gerente o miente su Gobierno. En cualquier caso, un comportamiento a todas luces deshonesto –y por eso le estamos preguntando por esto– que este Parlamento no puede consentir.

Señora Andreu, en una entrevista del pasado 24 de diciembre, en la que también usted reconocía que había pagado un peaje político para gobernar –el chiringuito de Podemos, entre otras cosas–, usted decía literalmente: "Todos los puestos que hemos decidido para mi Gobierno están sujetos a revisión, ¡todos!". Pues desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos en este momento, señora Andreu, le exigimos, le pedimos que cese inmediatamente el señor Caldito de la Gerencia del IRVI por mentir en su currículum, por su comportamiento deshonesto; y le pedimos a usted que haga lo que ha dicho que iba a hacer: que revise los nombramientos. Responsabilícese de la situación y cese inmediatamente al gerente del IRVI.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su Presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días, Presidente. Señorías. Muchas gracias.

Me gustaría que no nos hiciera perder tiempo al resto de diputados y diputadas. Es extraordinario que las personas que estamos trabajando para mejorar la vida de las riojanas y los riojanos tengamos una experiencia de vida, hayamos trabajado y hayamos demostrado que efectivamente se puede sacar lo bueno de cada uno para darlo al resto. La experiencia de esta persona, como la del resto de los miembros de este Gobierno, es la que nos sirve para seguir adelante y para trabajar.

Mire, la definición de honestidad, por eso le digo que no nos haga perder el tiempo, la definición de honestidad es la de "decente, decoroso, recatado, pudoroso, razonable, justo, probo, recto u honrado". La experiencia es un grado y nos sirve para hacer mejor el Gobierno. Debería usted ser más honesto consigo mismo y con el resto de las riojanas y riojanos porque me provoca a sacarle a la luz que tuvo a sueldo en su partido como asesor a un miembro de la Junta Electoral. ¿Es honesto o no es honesto?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Además...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena...

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., además, ¿es honesto que una concejal de Ciudadanos de Logroño estuviera contratada ilegalmente?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ¿Es honesto? ¿Es honesto que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, no puede hablar.
Prosiga, Presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Yo entiendo que se ponga nervioso porque ha metido la pata haciéndonos perder el tiempo.

Hay muchos más casos, pero aquí no estamos para perder el tiempo. Insisto: es importante que las personas que trabajan para las riojanas y los riojanos tengan experiencia y la pongan al servicio de los demás.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

10L/POPG-0022. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que el Gobierno de España celebrara el pasado viernes la primera reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la presidenta que el Gobierno de España celebrara el pasado viernes la primera reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico en nuestra comunidad autónoma.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Mire, señora Presidenta, es que no me resisto: que se ponga aquí a hablar de honestidad un representante de un partido político que lo que ha hecho ha sido meter dentro de la Junta Electoral a una persona que tenía resolviendo recursos dentro de su partido, ¡eso sí que es deshonesto! (*Aplausos*). ¡Eso sí que es deshonesto! Pero, señora Andreu, de verdad, por mucho que griten y que vociferen algunos, usted de verdad no se despiste de todo su trabajo y de la ingente labor que está haciendo con esa escucha activa de nuestros 174 municipios riojanos, muchos de ellos enclavados en nuestro mundo rural.

Ha sido una buenísima noticia que la primera reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico del Gobierno de España se haya reunido en nuestra tierra. ¿Cómo lo valora usted?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Efectivamente, nunca en la historia de La Rioja se había celebrado una cita de tal magnitud, que fue la conformación de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico. Y, además de la conformación, de ahí surgieron, de esa reunión, de ese trabajo surgieron, las treinta medidas que nos van a ayudar al resto de los españoles, y por lo tanto a los riojanos, a hacer frente al nuevo reto demográfico al que nos enfrentamos, a esta nueva situación, a esta forma de vivir en el territorio, tanto en el rural como en el de la ciudad.

Es la primera vez en la historia, la primera vez en la historia, que el presidente del Gobierno más trece ministros y ministras, entre las que hay dos vicepresidentas, en la que además vinieron secretarios de Estado, han venido a trabajar a La Rioja y por La Rioja. Por lo tanto, lo valoro de manera histórica, diría yo. Y la pregunta es: ¿y por qué?, ¿por qué en La Rioja? Para algunos..., lo sé, para los más cenizos, para estos desmotivados y derrotistas que nos han dejado La Rioja en la situación en la que nos encontramos La Rioja hace seis meses, ellos dirán que es una casualidad. Pero no, ¡no, señorías!, no ha sido una causalidad. ¿Y cuál es la causa? La causa es la valía de nuestra comunidad, el destino idóneo para buscar soluciones, para ponerlas en marcha, para desarrollarlas y luego implantarlas no solo para este territorio, sino para el resto de los territorios, porque La Rioja es clave para el desarrollo de España y así lo está entendiendo este Gobierno. Es este atributo diferencial que tenemos nuestro gran atractivo, que no sé dónde lo habían metido ustedes pero ya nos estamos encargando nosotros de ponerlo a la luz. Nuestra tierra tiene todas estas condiciones para buscar solución a las cuestiones que requieren una combinación extra entre talento y talante, entre territorio y tecnología. Señorías, tenemos un talento extraordinario en nuestra comunidad, no sé dónde de profundo lo habían dejado ustedes.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0023. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los avances y resultados en materia de igualdad que ha impulsado su Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la tercera pregunta, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los avances y resultados en materia de igualdad que ha impulsado su Gobierno.

Señor Garrido, portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, la verdad es que se le ha olvidado que el único resultado concreto de esa Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico fue –¿verdad?– el de trasladar, llevar un centro de proceso de datos, pero a Soria, no a La Rioja, señora Presidenta, a Soria. Luego es cierto que se desmintió, es cierto que se dijo que fue un fallo de comunicación, pero evidentemente eso pone de manifiesto que usted como reivindicadora no tiene precio, pero para Soria, no para La Rioja.

Y la pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Siento su estrecha longitud de miras, entre otras cosas.

Mire, la creación de la Dirección General de Igualdad es en sí un hito después de veinticuatro años. Teniendo la obligación de haber trabajado por la igualdad en las Administraciones, incluidos sus Gobiernos, no han hecho nada. Así que, en sí misma, ya es un hito la creación de la Dirección General de Igualdad.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, sea de verdad –es un consejo que le doy– más respetuosa con la oposición. Yo creo que es importante que sea más respetuosa con lo que le dicen los diputados que representan a los riojanos en esta Cámara, es importante que ese respeto sea así.

Mire, en la semana del Día de la Mujer, desde este grupo parlamentario consideramos que estamos ante un serio retroceso en materia de igualdad y que estamos asistiendo a una equivocada e ineficaz política de igualdad por parte de un Gobierno que además se autodenomina feminista. Y, mire, el único hito del que usted nos ha hablado aquí es el de la constitución de una Dirección General de Igualdad, que tiene un alto cargo, un director general, pero se le ha olvidado decir que tiene tres funcionarios, tres funcionarios, y un presupuesto que no llega al millón de euros, del cual el 90% se gasta en retribuciones y en gasto corriente, y que lo único que ha hecho ha sido presentar una Escuela de Feminismo y un cinefórum. ¡Punto! Esta es la realidad.

En su toma de posesión usted dijo o, mejor dicho, habló cinco veces de igualdad, cinco veces de igualdad, pero de empleo ninguna. Y ese es el problema que usted tiene, que es incapaz de relacionar, de unir igualdad y empleo. Y la mejor noticia que podría aportar a la igualdad es la creación de empleo, sobre todo para las mujeres, señora Andreu, porque eso implica independencia económica y eso implica libertad. El empleo no es solo la mejor política social, también es la mejor política en igualdad. Y a usted, que se autoproclama de nuevo como feminista, le deberían sonrojar los datos que conocemos ya relacionados con el paro que usted está generando en las mujeres.

Mire, con usted en el Gobierno tenemos 928 mujeres más desempleadas, por usted y gracias a sus políticas; con usted podemos decir que son cinco las mujeres al día que pierden su puesto de trabajo, con usted y con su gobierno y con sus políticas: 321 de septiembre a octubre; 139 de octubre a noviembre; 130 de noviembre a diciembre de 2019; 230 mujeres desempleadas más entre diciembre y enero; y de enero a febrero 108 mujeres más. ¡Vaya papelón! Y usted tiene el triste registro, señora Andreu, el triste registro de romper la tendencia ya consolidada en el tiempo, setenta y seis meses, seis años y medio, en los cuales los datos de desempleo descendían mes a mes en términos interanuales. Usted ya es la presidenta del paro, señora Andreu. ¡Menudo bochorno!

No venga aquí a responderme lo que le han escrito sus asesores y responda de manera fehaciente: ¿cómo va a seguir evitando la destrucción de empleo entre las mujeres?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Termino ya, señor Presidente.

¿Cómo va usted a crear empleo entre las mujeres? Y no lo digo ni para molestar ni para confundir, sino para dejar las cosas bien claritas, señora Presidenta.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

¡En fin!, vamos a ver, desde el año 2007, en la ley de igualdad efectiva, la obligación de los organismos

públicos era la de promover la igualdad de manera transversal. Porque estamos hablando de igualdad, de qué ha hecho este Gobierno acerca de la igualdad, ¿no?, ¿estamos hablando de eso? Pues eso, desde el 2007 llevan ustedes un retraso y un retardo enormes, llevaban un retraso y un retardo enormes. ¡Menos mal que los ciudadanos los colocaron ahí para que este Gobierno progresista pudiera poner las políticas de igualdad en el Gobierno que conformaba! ¡Menos mal, Señoría!

Mire, le voy a dar unos datos, un resumen de todo lo que se está haciendo con los pocos recursos que ustedes nos han dejado. Afortunadamente, la directora general de Igualdad sabe sacar el máximo partido a esos pocos recursos.

Mire, hemos creado una estructura organizativa que está haciendo todo lo posible para integrar el principio de igualdad en cada área del Gobierno y se está trabajando en el borrador de la Ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en La Rioja.

También tenemos ya el plan formativo para la capacitación técnica personal de cada consejería, que era necesario y obligado y lo va a impartir la Escuela de Administración Pública. Eso también se está haciendo.

Hemos avanzando también en algo que ustedes tampoco supieron hacer, porque no son capaces de hacer esto, de la información y comunicación. Hemos creado ya el informe "Mujeres y hombres en La Rioja 2020" –elaborado, por cierto, en colaboración con la Subdirección General de Estadística–, que no se elaboraba desde el año 2011, y así tenemos datos claros de lo que está ocurriendo y del índice de igualdad de género para La Rioja. Todos esos datos son necesarios y se hacen en colaboración, ahorrando recursos económicos; no como ustedes, derrochando.

También vamos a formar parte..., ya hemos firmado un convenio con la Comisión Europea, con la Oficina de la Comisión Europea en España, que trata de contabilizar las mujeres presentes en cada acto que organiza el Gobierno de La Rioja para hacer visible si efectivamente estamos trabajando de manera proactiva por la igualdad o seguimos mirando a los laureles y aprovechando no sé qué situación, como hacían ustedes. "Dónde están ellas" es el proyecto que tiene Europa.

Y así sucesivas y sucesivas medidas.

Señoría, confío en que no estén usted y su partido utilizando el tema de la igualdad de manera política, confío en que no lo estén haciendo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

10L/POPG-0024. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de los compromisos firmados entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, tras su reunión mantenida el pasado viernes con el presidente Pedro Sánchez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace la presidenta de los compromisos firmados entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, tras su reunión mantenida el pasado viernes con el presidente Pedro Sánchez.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Señoría.

Mire, como balance de la reunión se puede decir que por fin recuperamos la confianza en nuestras posibilidades como comunidad autónoma, por fin recuperamos esa confianza, y aparece una oportunidad para reinventarnos, para reinventar La Rioja y olvidar esos años tristes y oscuros en que la dejaron.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ¡Qué diferencia, señora Andreu!, ¿verdad?, ¡qué diferencia!

¿Se acuerda usted, señora Presidenta, de cuando era el presidente de La Rioja el que tenía que ir a Madrid a firmar este tipo de acuerdos? ¿Se acuerda, señora Andreu, de cuando fue su predecesor el que tenía que ser recibido por el señor Rajoy? Pues no, señora Andreu, claro que no se acuerda, ¡ni usted ni nadie!, porque es que Rajoy no recibió nunca en La Moncloa al señor Ceniceros, y eso que era del mismo partido. En eso se resumen los años y el periodo de gestión del Partido Popular tanto en el Gobierno central como en el Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

Pero, señora Andreu, con usted por fin La Rioja ha vuelto a ser escuchada. Las buenas relaciones que tiene, tanto en el Palacete como con La Moncloa, al final lo que hacen es convertirse en buenos frutos como el que vimos en la pasada reunión que se celebró aquí en nuestra tierra. La Rioja por fin ha vuelto a ser escuchada, señora Andreu, eso lo sabe toda España y, además, hay alguien que lo sabe muy bien, y esto seguro que no le gusta mucho al Partido Popular.

Miren, el pasado 28 de febrero se celebraba el Día de Andalucía y el presidente de la Junta, el señor Juanma Moreno, en una entrevista radiofónica en la *Cadena SER* lo que vino a decir –y leo literalmente– cuando le preguntaban acerca de las relaciones de la Junta con el Gobierno central, ¿saben qué dijo? Dijo lo siguiente: "El Gobierno de Pedro Sánchez se reúne primero en Cataluña, luego en La Rioja, ¿y nosotros qué?", venía a decir que a los andaluces cuándo les tocaba. Pues esa es la realidad, señora Andreu: ¡le tienen a usted bastantes celos por ahí abajo, por ahí abajo, el presidente de la Junta de Andalucía! ¡Esa es la verdad, señora Andreu, por mucho que griten y por mucho que bramen! Sus buenas relaciones institucionales desde luego que tienen sus frutos, tienen sus frutos y tienen su realidad.

Igual que le digo, señora Andreu, que, por ejemplo, nosotros ya éramos la cuna del castellano, a partir de ahora vamos a ser la capital del español, que es una lengua referente en absolutamente todo el mundo. Igual que ya éramos desde luego valedores de la calidad de nuestros vinos, a partir de ahora vamos a tener ese marchamo en un liderazgo claramente como región en Europa y en el mundo. Y, si reconocemos la buena labor en economía circular, señora Andreu, lo que va a convertir precisamente a nuestra tierra como una ciudad del embalaje es algo fundamental para la atracción de industrias y la innovación en este campo que todos sabemos que es muy puntero.

Así que, señora Andreu, no se despiste, siga trabajando, porque desde luego los frutos ya están llegando. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su Presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Miren, La Rioja en este último cuarto de siglo ha tenido muy poco peso político –diría que nada, pero ha tenido muy poco peso político– y ya saben ustedes quiénes han sido los responsables. Es muy difícil

encontrar referencias concretas en proyectos de relevancia nacional o internacional, es prácticamente imposible. Y, si ya vamos revisando las visitas que ha hecho a lo largo de este último cuarto de siglo el Gobierno de España aquí a La Rioja, si quitamos la inauguración de fragmentos de carretera o visitas en campaña electoral, no encontramos nada.

Todo esto, toda esta actitud decadente, ha llevado a la Comunidad a esa especie de melancolía y dejadez, y nos ha querido contagiar esa falta de confianza en nuestras posibilidades. Por lo tanto, hemos pasado, afortunadamente, de esa época de absoluta dejadez y autocomplacencia, esa autocomplacencia que siempre terminaba en "el enemigo es el exterior, ¡siempre tiene la culpa alguien!, ¡siempre tiene la culpa alguien!". ¡No! Bueno, pues ya estamos. Hace nueve meses los riojanos y las riojanas decidieron que esa melancolía se fuera, que había que pensar ya en positivo y que nos teníamos que hacer fuertes en todas nuestras bondades, que son muchísimas.

¿Que necesitaba esta comunidad aire fresco? ¡Bien! ¿Que necesitaba nuevas ideas? ¡Bien!, ¡ya las tenemos! ¿Que necesitaba recuperar la esperanza y ese orgullo? ¡Bien!, ¡ya lo estamos consiguiendo! Lo estamos consiguiendo hasta el punto de que La Rioja está de moda, que nos están mirando, que ya muchísimos representantes del Gobierno de España nos están visitando. Pero que es que además nos están recibiendo no solo en la Moncloa, sino en cada uno de los ministerios. ¿Para qué? Para escuchar todas las propuestas que llevamos, propuestas inteligentes, Consejero, como así nos dicen. Son propuestas inteligentes e ilusionantes para el desarrollo de La Rioja y para ayudar al resto de España, que es como debemos trabajar y como nos gusta trabajar en La Rioja. De ahí que salieran esos tres fantásticos proyectos que mencionaba el señor Díaz, que tienen que ver con la capital digital del español, La Rioja capital digital del español, en lo que nos vamos a poner a trabajar para ser en efecto referentes; que tienen que ver con el apoyo de España a esta región que sabe hacer las cosas muy bien, la mejor –diría yo– en todo lo que tiene que ver con el vino no solo en su elaboración, no solo en su venta, sino también en su paisaje, en su técnica, etcétera; y, por último, ese apoyo a la ciudad de investigación de tecnología del envase y el embalaje, ese apoyo que va a crear puestos de trabajo, que lo tenemos que hacer bien para que efectivamente se vea en La Rioja.

Por lo tanto, el balance, señorías: recuperamos la confianza en nuestras posibilidades como riojanos y como riojanas y dejamos atrás esa especie de tristeza colectiva en la que nos habían sumido. Así que mucho ánimo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0025. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al esfuerzo de diálogo y consenso que han realizado y/o están dispuestos a realizar la presidenta y su Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al esfuerzo de diálogo y consenso que han realizado y/o están dispuestos a realizar usted y su Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, la verdad es que su narcisismo político no tiene límite, su adanismo político es inagotable, sinceramente se lo digo, de vergüenza ajena. Pero también le quiero decir una cosa: su conocimiento de la historia reciente de esta comunidad, y en concreto de la historia política, es francamente

mejorable.

Mire, le tengo que decir una cosa: se le ha olvidado decir a usted también en esta respuesta que lo primero que debe exigírsele a un moroso, ¿sabe lo que es? ¡Es que pague sus deudas! ¡Y el señor Sánchez debe 45 millones de euros a La Rioja!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, formule la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡45! ¡22 millones en concepto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Garrido!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... de la declaración del IVA de diciembre de 2017 y 23 millones de euros por la reforma del Sagasta!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, formule la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Y se marchó sin pagarlos porque usted fue incapaz de recordárselo! ¡Esa es la realidad, señora Presidenta!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, este es turno para formular la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: La pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha consumido usted veinticinco segundos de su turno. Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Garrido, nos quedan tres años y medio de legislatura. Sea usted más proactivo para mejorar la vida de las riojanas y los riojanos y no nos dé este espectáculo.

Respecto a su pregunta, diálogo y consenso, todo esfuerzo es poco. Bien es verdad que, cuando sale fluido y es proactivo, por parte de este Gobierno no hace falta ni esfuerzo. Estamos dialogando y consensuando cada día.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, usted dijo en su discurso de toma de posesión que sería una presidenta de todas y de todos los riojanos, si bien es cierto que la palabra diálogo en ese discurso usted no la pronunció ni una sola vez, ¡ni una! Y, mire, tengo que decir que hoy la gobernanza en La Rioja, en nuestra comunidad, está presidida por la soberbia. Y, si atendemos a los rasgos característicos que los psicólogos determinan para esta personalidad, una personalidad que se sustenta en la teatralidad de sus intervenciones y en el uso del argumento de autoridad –yo no sé si usted se siente reconocida en estos calificativos, pero eso de "¡porque lo digo yo y

punto!, ¡y ya!, ¡y no se habla más!, ¡y basta!", o la versión municipal de "porque somos socialdemócratas, me da igual"—, ¿no?, ese tonillo de suficiencia realmente refleja un tono muy poco dialogante.

Y, mire, la educación, señora Andreu, es un ejemplo claro y evidente donde se ponen de manifiesto su nula capacidad de diálogo –repito: ¡nula!, ¡nula!– y su sectarismo político. El pasado jueves se presentó una Plataforma para defensa de la Libertad de la Enseñanza –¡fíjese usted qué delito: unos padres que se reúnen, unos profesores, unos colegios que lo único que pretenden defender es que los padres elijan en libertad el centro al cual quieren enviar a sus hijos!– ¿y sabe cuál fue su reacción, señora Andreu, que no tiene nada que ver con lo que ha dicho aquí, con lo que le han preparado sus asesores, su legión de asesores? Dijo textualmente lo que llevaba dentro y lo que lleva dentro, que es lo siguiente y se lo voy a leer: "La Plataforma para la Libertad de Enseñanza no es una plataforma para la libertad de enseñanza, es una plataforma para molestar, es una plataforma para confundir y no decir las cosas claras". ¡Eso es lo que usted dijo porque eso es lo que usted lleva dentro! Eso sí, luego en otros foros, en otros desayunos, en Madrid dice que hay que hablar y que hay que dialogar y que dónde está el miedo a hablar y dónde está el miedo a dialogar, pero ¡será dialogar con los que no le llevan la contraria, con los que opinan como usted!

Y aquí en La Rioja usted solo habla y usted solo claudica ante quien depende para mantenerse en el sillón que ocupa como presidenta de Gobierno, ¡esa es la realidad! Mire, a lo largo de estos días hemos visto el obscuro espectáculo de cómo la diputada comunista, la señora Moreno, determinaba y anunciaba por sí sola el futuro de la política educativa en esta región, mientras usted y el consejero hoy ausente –¿verdad?– callaban, pasaban por el aro y, en definitiva, cumplían su papel de sumisos acólitos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Termino ya.

Usted no gobierna a gusto de todos, señora Andreu, usted gobierna solo al gusto de la señora Moreno y cada vez disgusta a más riojanos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Hablamos de diálogo, desgraciadamente no ha sabido leer bien la línea de mi discurso donde ponía "espíritu de diálogo". Lo siento, tiene que leer mejor porque ahí hablaba de diálogo, y no solo del diálogo que afortunadamente había empezado ya el anterior presidente, el señor Ceniceros –lo reconocía–, sino que además lo iba a incrementar, como así ha sido, como así ha sido, y pueden dar fe las diputadas alcaldesas que ocupan sus escaños.

A ciento cuarenta alcaldes y alcaldesas hemos tenido la ocasión de conocer, de hablar, de escucharles y, cuando en determinados puntos concretos ha habido que consensuar, de consensuar. ¿Por qué? Porque había que escuchar a alcaldes y alcaldesas, había que escucharles para ponerse a trabajar. Y entonces eso es lo que hemos hecho desde el primer día, y ya llevamos mucho –mucho mucho mucho– trabajo hecho con los alcaldes y con las alcaldesas, también con todas las organizaciones que nos han pedido hablar, que son todas. Parece ser que antes no les atendían porque ahora todas nos han pedido hablar. Y desde la Consejería de Gobernanza, donde está la Dirección General de Política Local, que tan buen trabajo está haciendo con todos los alcaldes, alcaldesas y concejales, con los que se ha reunido no una, sino todas las veces que piden, pasando por Agricultura, pasando por Hacienda, Salud, Educación..., se ha reunido con

todo el mundo, hasta con Participación. Todas...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., todas las consejerías de este Gobierno están trabajando con todo el mundo, ¡todas!, y afortunadamente estamos escuchando y siendo proactivos. Tenemos esa suerte, ya está comprobado que estamos trabajando por el diálogo y por el consenso, porque este Gobierno es el Gobierno del diálogo, del diálogo verdadero, no del diálogo del que usted me habla.

Mire, tenemos que ser constructivos y en cada sesión parlamentaria no perder el tiempo. ¿Vale? Le queda tiempo para corregirse, señor Garrido, procure, por favor, elevar el nivel.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-0260. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos en que piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato).

10L/POP-0265. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de la atención urgente en Atención Primaria en el Sistema Público de Salud de La Rioja, con especial mención al medio rural.

10L/POP-0306. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias.

10L/POP-0316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en cuanto a la construcción del nuevo Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Informo de que se han recibido los escritos números 3557 y 3604 del Gobierno de La Rioja, por los que se comunica que el consejero de Educación y Cultura y la consejera de Salud han solicitado, motivadamente, que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en la sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria. Son las iniciativas números 260, 265, 306 y 316.

Se ha puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas esta circunstancia. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-0182. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha impedido el Gobierno de La Rioja que más de mil jóvenes riojanos al año se apliquen la deducción por compra de vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la primera pregunta con respuesta oral en Pleno, del Grupo

Parlamentario Popular, relativa a por qué ha impedido el Gobierno de La Rioja que más de mil jóvenes riojanos al año se apliquen la deducción por la compra de vivienda.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Le hemos preguntado a la presidenta del Gobierno por las casi mil mujeres que se han ido al paro en estos seis meses, le hemos preguntado por su nula capacidad de diálogo con la comunidad educativa y ha salido por bulerías. Vamos a ver si con el consejero de Hacienda tenemos más suerte.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, efectivamente, hay un cambio de Gobierno, un Gobierno progresista que está haciendo una política fiscal progresiva, igualitaria y justa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

En el inicio de esta legislatura hubo una frase que está marcada, que está grabada en mármol en el museo de la incoherencia política, de la falta de transparencia y de la destrucción de empleo: "No vamos a subir los impuestos a las clases medias y trabajadoras. Concepción Andreu". Pues de los creadores de "Vamos a subirles el agua a todos los ciudadanos de nuestra comunidad", ahora llega "Vamos a subirles el impuesto de la renta a los jóvenes de nuestra comunidad".

Escuchen, señorías. El salario mínimo en nuestra región es de 22.600 euros al año, luego, si un joven de 36 años cobra 22.600 euros al año, es fácil pensar que su base liquidable será igual o un poquito menor que esta cantidad. Pues a todos ellos, a los que cobren 22.600 euros al año y a los que cobren 18.030 euros al año, Concha Andreu les sube el impuesto de la renta de las personas físicas y les impide y les pone más difícil comprar una vivienda.

Espero que no tenga la osadía el señor consejero de decirnos que la ha cambiado por una deducción en transmisiones, porque ni se la aplican la mayoría de los jóvenes de nuestra comunidad ni además es efectiva durante todo el préstamo hipotecario.

Me gustaría, señor Consejero –hoy que le veo un poco más triste que la última vez que estuvo en esta tribuna–, saber qué les van a decir ustedes el año que viene a esos mil doscientos jóvenes riojanos que pueden cobrar 1.600 euros al mes, que son clase media, a los que ustedes van a impedir la devolución de una cantidad de más de 1.000 euros cada uno de los años que les dure el préstamo hipotecario. ¿Les van a decir que eso es justicia social?, ¿les van a decir que son ricos? No. Lo que no va a hacer es decirles la verdad, no les va a decir que necesitan su dinero para crear esa gigantesca administración de asesores, de altos cargos y de políticos que están creando. Y en realidad no importa porque les da igual, les da igual que más de mil riojanos al año lo tengan más difícil para poder comprar una casa, les da igual que esta sea una de las más eficaces políticas de estímulo para el sector de la construcción y la creación de empleo que puede haber en este sector inmobiliario. No les importa absolutamente nada, porque no les importa y porque saben

perfectamente que el destino final de sus políticas es la destrucción de empleo. ¿Y en el caso del empleo femenino? El doble. ¡Hay que fastidiarse! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Domínguez, voy a hacer un poco de historia, me gusta hacer historia. A ver, en 2013 el Estado lo que hace con esa deducción por adquisición de vivienda habitual, simplemente lo que hace es que ya no se pueda deducir. Establece un periodo transitorio, un periodo transitoriamente en el que dice que "todas aquellas viviendas que se hayan adquirido con anterioridad al 2013 siguen teniendo el derecho a esa deducción, pero a partir del 1 de enero del 2013 en todas las viviendas adquiridas para la vivienda primera ya no es posible la reducción". Y, como también estaba unida a esta reducción la deducción de la cuota de la Comunidad Autónoma, pues resulta que también la quitan, se olvidan también de los jóvenes, ¡no sé por qué!, y se olvidan durante el 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y en el 2018 la vuelven a recuperar un poquito, un poquito.

Pero es que lo que hace este Gobierno –como le he dicho– es una tributación más justa, más progresiva y aplicar de verdad el artículo 31 de la Constitución, y lo aplicamos. Y además, además, señor Domínguez, incorporamos algo en 2020, incorporamos algo que para los jóvenes es muy importante, porque para los jóvenes menores de 36 años les es mucho más dificultoso adquirir una vivienda, muchísimo más dificultoso, que alquilar una vivienda, y nosotros incorporamos en 2020, precisamente para los jóvenes, la deducción de aquellas cantidades abonadas para el alquiler de la vivienda. Estamos haciendo una política progresiva y de verdad dirigida a aquellos que son más necesitados. Además, sí que se lo voy a recordar, ¿por qué no le voy a recordar que hay una bonificación en transmisiones patrimoniales del 5 y del 3% en función de donde esté situado el joven? ¡Pues claro que sí! ¡Sí, señor Domínguez! Estamos de verdad ahí porque hacemos una política como se debe hacer, no como se hacía antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, aunque no sé cuál será el consejero que podrá responder a la pregunta.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta pregunta, tiene...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, pues será que me la han puesto en el orden del día... Vamos a ver, un momento. Sí, es que no figura... Señor Garrido, señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., es que le tengo que dar al micrófono, espere un segundo. Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Es un claro ejemplo de cuál es la política de empleo de este Gobierno. No existe, no existe un consejero responsable en esta materia, no existe un consejero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... que tenga la preocupación por que los riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... tengan un buen empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Esto es ejemplo del verdadero gobierno de la señora Andreu. ¡Lamentable! ¡Lamentable!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido. Señor Garrido, no tiene la palabra. Señor Garrido, no tiene la palabra.

La aparición de esta pregunta en el orden de día es consecuencia de que no ha sido retirada, por tanto la he leído porque estaba en el guion.

10L/POP-0239. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a implantar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso a la siguiente pregunta, que es la número doscientos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso –por favor, silencio– a la siguiente pregunta del orden del día, que es la 239, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas que va a implantar la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos para colocar a La Rioja "a la cabeza de las comunidades autónomas en materia de participación democrática".

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta iniciativa, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):

Pues muchas gracias por su pregunta, señora Martínez.

Tengo que reconocerle que poner a La Rioja a la cabeza de participación democrática va a ser complicado por la situación que nos ha dejado su Gobierno, el anterior Gobierno...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos): ... –por supuesto, claro, claro que sí–, que está muy por detrás del resto de España y, particularmente, por detrás de nuestro entorno más cercano.

Pero no se preocupe, señora Martínez, es un compromiso de legislatura y lo vamos a conseguir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Por el Partido Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera. Compartimos, alabamos y compartimos, desde luego, su intención de hacer de La Rioja una comunidad puntera en materia de participación. Desde luego, a este paso vamos a ser referente nacional, europeo e internacional en todos los sitios. ¡Nos vamos a salir del mapa!

Pero vamos a fijarnos en los tres ejes que usted ha centrado para conseguirlo, para conseguir que seamos una comunidad puntera: la creación de la Sección de Participación, la aprobación de la Ley de participación y hacer de la participación ciudadana un derecho de la ciudadanía en todos los ámbitos de la Administración.

¿Cuál de los tres se ha hecho realidad? En el primero, la sección...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ..., su director general de Participación, el señor Herrera, está ensimismado, está en blanco. De la misma manera que está en blanco la página web que hace referencia a la Dirección General y a esta sección creada, con él mismo, con el director general y con una única funcionaria.

Respecto a la ley, ustedes se dieron muchísima prisa en tumbar injustificadamente el proyecto de ley que trajo el Grupo Parlamentario Popular a esta Cámara. Hasta la fecha no sabemos que hayan hecho ninguna aportación, no sabemos cuál es su criterio respecto a una ley propia. Pero tengo que decirle que, entre tanto, Castilla-La Mancha en diciembre del año pasado aprobó por unanimidad una ley de participación. O sea, que puede tomar nota.

Y, respecto a hacer de la participación un derecho de la ciudadanía y hacerlo transversal, pues realmente creo que ha habido un retroceso en este sentido. La verdad es que ha habido una restricción en órganos ya creados como el de vivienda, no ha habido un impulso en otros órganos como los colegiados y creo que también han desaprovechado una oportunidad durante la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos para avanzar y continuar con el presupuesto participativo.

En cualquier caso, creo que hasta la semana pasada no se han movido en este ámbito. Han hecho dos cosas: mantener una reunión interna del propio Gobierno, de su equipo con los diferentes directores generales para ver qué modelo y definir este modelo de participación que ustedes quieren; y, lo segundo, recibir a la Asociación para el impulso del Campo de Calatrava. Señoría, de verdad, ¿son conscientes de que están gobernando en La Rioja y de que están gobernando para los riojanos? Esta asociación está integrada por quince ayuntamientos de Ciudad Real y su labor se asemeja más a un grupo de acción local, le puede explicar la señora Hita a qué me refiero.

En cualquier caso, insisto en el compromiso del Grupo Parlamentario Popular con la participación ciudadana, nos tiene a su disposición, pero, por favor, dese prisa, haga algo, tome impulso. No hay mayor evidencia que el paso del tiempo, el tiempo evidencia si los propósitos son ciertos y si los propósitos se convierten en realidades, y veo que la única evidencia que hay respecto a la participación ciudadana en nuestra comunidad autónoma es que está en tiempo muerto. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos):

Muchas gracias.

¡Vaya, señora Martínez, me resulta muy estimulante y me agrada mucho que tenga ahora usted tiempo para preocuparse por la participación! Está claro que la oposición le está sentando muy bien al Partido Popular, que por fin ha encontrado tiempo para preocuparse por esos asuntos.

Efectivamente, hemos comenzado ya con ciertos contactos, queremos aprender de otras experiencias exitosas como –sí, por ejemplo– la del Campo de Calatrava, que está siendo muy exitosa, desde la municipalidad además.

Me alegra que haya hablado usted de la ley que se ha aprobado por parte del Partido Socialista, es cierto, en Castilla-La Mancha porque es una ley que impulsó Podemos desde el Gobierno en la pasada legislatura, una ley de la que podemos aprender mucho y una ley en la que mi director general también participó.

Le voy a contestar con claridad. Efectivamente, ya hemos comenzado esos contactos con la sociedad civil, con otras comunidades autónomas. En esas reuniones de las que usted habla también vino gente, por ejemplo, del País Vasco, no solamente del Campo de Calatrava, vinieron de otros lugares, de Aragón también, de otros lugares donde se está trabajando ya desde hace tiempo en participación y, bueno, seguimos con la ruta marcada, a saber, una ley de participación valiente y ambiciosa, vías temáticas de participación directa, presupuestos participativos...

Pero no nos queremos quedar solamente en lo normativo, la participación no es solamente un asunto

normativo, tiene que ser también un plan de acción directa, ¿vale? Tenemos que crear, efectivamente, desde cero, desde cero porque no había nadie en la sección de participación y tenemos que crear también desde cero la red de participación ciudadana, y esto lleva tiempo.

También es sabido nuestro compromiso con la Universidad pública y esperamos y tenemos previsto colaborar con ellos a través de un laboratorio de participación ciudadana.

En definitiva, nuestro compromiso con la participación es más que conocido. Al fin y al cabo, somos Podemos y, si hay un rasgo distintivo de nuestra organización, es justamente la participación de la gente.

Efectivamente, es un compromiso de legislatura y vamos a poner en pie la mayor red de participación ciudadana de nuestro país. Supongo que ustedes ahora, después de veinticuatro años en el gobierno, tienen mucha prisa, mucha más que antes, lo entiendo, pero ¡no esperará, señora Martínez, que hagamos nosotros en nueve meses o en seis meses lo que ustedes no han hecho en dos décadas!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta... ¿Sí, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, al amparo del artículo 62, me gustaría saber cuál es el artículo que se ha aplicado para que el Gobierno no responda a dos preguntas sobre las cuales existe constancia fehaciente de que el Gobierno no ha solicitado su aplazamiento.

Que yo sepa el Gobierno solicitó el aplazamiento de tres preguntas, de tres preguntas, las tres dirigidas a la consejera de Salud, Sara Alba, pero no existe ningún escrito donde solicite que se retiren las preguntas dirigidas al señor Cacho o al señor Castresana, ¡me da igual! El Gobierno, la realidad es que tiene la obligación de responder a las preguntas que realizan mi grupo parlamentario sobre empleo y el Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre educación.

Esto no es que sea escapismo político, esto es una vergüenza. ¡Una vergüenza!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por parte de esta Presidencia se ha procedido a leer la pregunta, el Gobierno no ha dado respuesta porque ha manifestado que no estaba el consejero responsable y así se hará constar en el acta, señor Garrido.

Proseguimos...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, usted no tiene la palabra. Proseguimos con el... No, no tiene la palabra. Proseguimos con el...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted no tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya le he dicho... Señor Garrido, señor Garrido, no me haga llamarle en más ocasiones al orden. Ya le he dicho las circunstancias tal y como...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez. Sí, no se preocupe.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, por favor.

Señor Garrido, le he comentado la situación y que se hará constar en el acta tal y como ha sido la situación.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el orden del día. Siguiente...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor..., señor Cuevas, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, no tiene la palabra.

10L/POP-0303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con el orden del día.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor..., señor Reyes, señor Reyes, ¿no tiene usted la palabra! Por favor, ¡haga el favor de sentarse! Señor Reyes, ¡le llamo al orden por primera vez! ¡Le llamo al orden por primera vez! ¡Haga el favor de sentarse!

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunta... Señor Reyes, ¡le llamo al orden por segunda vez!

Proseguimos con el desarrollo del Pleno: pregunta relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno poner en marcha el centro de mayores de Castañares de Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta iniciativa, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): El Partido Socialista cumple en el Gobierno lo que propone en la oposición y nuestra voluntad es proceder a la apertura del centro de día de Castañares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, Señorías.

Es evidente que no podemos hacer otra cosa que mostrar nuestra satisfacción por la respuesta que de momento se ha dado pero, como tenemos más tiempo, entendemos que hay otro tipo de cuestiones que deben ser también respondidas. Y es evidente que no va a ser esta fuerza política, no va a ser Izquierda Unida, quien les culpe a ustedes de tener un centro que se acabó de construir en el año 1995 y que viene estando cerrado desde entonces, pero también es verdad que ha llegado el momento de asumir las inversiones que el anterior Gobierno hizo, curiosamente mostrando lo que son, ¿no?, que lo único que les importa es construir y construir y construir, la política del ladrillo y la política del recorte, en definitiva, en algo que fundamentalmente nos afecta a las mujeres. No puedo dejar de decirlo hoy en la semana del 8 de marzo.

Y a Izquierda Unida le resulta muy chocante...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que se escandalicen de que haya discriminación a la mujer en el mundo laboral o de cómo está la mujer afectada cuando la política del Partido Popular en las últimas dos décadas en nuestra comunidad no ha sido otra que seguir construyendo y construyendo para luego no utilizar el dinero público para aquello para lo que debe servir. Y es evidente que solo en la medida en que las mujeres seamos iguales a la hora del acceso a los puestos de trabajo y no tengamos que abandonar nuestros puestos de trabajo para cuidar a nuestros mayores y a nuestros hijos, para realizar la conciliación en definitiva que cae sobre nuestras espaldas, podremos hablar realmente de igualdad.

Por eso no solo es necesario aumentar esa inversión de recursos públicos en servicios sociales, en atención a mayores y en atención a dependientes, y además corregir un desequilibrio histórico también en nuestra comunidad, porque estamos en una comunidad donde las listas de espera en concreto de La Rioja

Alta superan en casi el doble a las listas de La Rioja Baja. Con esto no quiero decir que los habitantes de La Rioja Baja estén bien cubiertos, pero es evidente que hay que también atender las necesidades más urgentes. Y este centro, el de Castañares de Rioja, contrariamente a lo que decía el Gobierno anterior de que no tiene demanda suficiente, es evidente que puede atender una demanda histórica de La Rioja Alta que no tiene por qué ser solo la de Castañares de Rioja.

Y, por último, también le pido que dentro de este Gobierno, que debe conforme al acuerdo suscrito apostar por lo público, hagamos también esa prestación de un servicio desde la gestión pública como única garantía también de mejora de las condiciones de los trabajadores que presten el servicio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y unificándolo también con las necesidades sociales del entorno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno. Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Señora Moreno.

Señor Garrido, escúcheme bien: esta sí que es la historia de la vergüenza, la historia de la desfachatez, de la prepotencia y de la mentira del gobierno del Partido Popular, ¡una más de las sufridas durante estos veinticuatro años! (*Aplausos*). Pedro Sanz fue capaz de cerrar unas instalaciones preparadas y equipadas antes de que comenzaran a funcionar simplemente porque las habían construido los socialistas.

En el año 95, como bien decía la diputada Moreno, el Ayuntamiento de Castañares, el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España socialistas unieron sus esfuerzos para construir una residencia en Castañares. En ese año 95, Pedro Sanz llegó al Gobierno, eliminó literalmente la placa de inauguración y clausuró el centro antes de que se procediera a su apertura, y durante veinticinco años ha estado durmiendo un centro totalmente equipado.

El centro de día de Castañares ha sido traído y llevado en este Parlamento por los grupos de la oposición, siempre con el rodillo del PP, que ha dado su voto negativo a la apertura. Desde el Grupo Parlamentario Socialista sacamos adelante dos enmiendas en los Presupuestos del 2017 y 2018 para que el Partido Popular, su Gobierno, procediera a abrir este centro. ¿Usted ha visto la ejecución de estas enmiendas? Pues yo tampoco.

Muchos fueron los requerimientos del Ayuntamiento al consejero. ¡Silencio total! ¡El consejero ni tan siquiera se dignó a visitar las instalaciones! En Pleno de este Parlamento, interpelado por esta diputada, el consejero manifestó que en la comarca de Santo Domingo no había lista de espera y estaban las necesidades cubiertas. ¡Mentira total y absoluta porque en ese momento ya había un año y medio de lista de espera, algo que nosotros hemos heredado!

Pero la cosa no se queda ahí, y ahora nos encontramos con la desfachatez y la vergüenza de este Grupo Popular, que ha puesto la maquinaria de hacer preguntas escritas al Gobierno sobre sus propios incumplimientos y ha registrado cuatro preguntas pidiéndonos cuenta a nosotros sobre la apertura del centro de día de Castañares. Como usted comprenderá, esto, como poco, es surrealista y kafkiano.

En la comarca de Santo Domingo en este momento hay cincuenta y cuatro personas esperando una plaza de centro de día y diecisiete meses de lista de espera. Hemos mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Castañares. Estamos en ello porque es de propiedad municipal. Lo que le puedo asegurar

es que la voluntad del Gobierno de La Rioja es proceder a la apertura de ese centro. –Finalizo–. Y lo que le puedo asegurar también es que, si en algún momento no se puede conseguir esa apertura, lo diremos con claridad pero nunca someteremos a los ciudadanos y ciudadanas a una burda mentira, como ha hecho el PP en relación con este tema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

10L/POP-0304. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior.

10L/POP-0305. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta oral en Pleno, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los centros riojanos en el exterior.

La portavoz del Partido Socialista quiere que las agrupemos. Por tanto, paso a leer la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las iniciativas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja respecto de los centros riojanos en el exterior.

Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí, señor Presidente.

Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, solicita la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Pues, mire, como en tantas otras cosas, señora Loza, la gestión de los centros riojanos en el exterior a lo largo de estos últimos años ha sido –¿cómo podíamos calificarlo de una manera leve?– un absoluto, completo y total desastre. Y voy a basarme en hechos objetivos.

Se ha incumplido la normativa legal al respecto, normativa de los años 2005 y 2006, y también, como resultado de esa maravillosa gestión del PP con las comunidades riojanas en el exterior, han desaparecido cinco de los diecisiete centros que existían en los últimos diez años. Miren, ni se ha creado el foro virtual para la participación de la comunidad riojana en el exterior, como marca la ley; el Registro de Centros Riojanos estaba sin actualizar cuando llegamos al Gobierno; ni se había nombrado a los miembros del Consejo de la Comunidad Riojana en el Exterior; ni tampoco se ha celebrado nunca el pertinente congreso marcado por ley; ni existe censo alguno sobre los miembros de la comunidad riojana en el exterior. Esto es: no es que nos hayamos dejado algo por hacer, es que no se ha hecho absolutamente nada más que visitar los centros riojanos en el exterior cuando llegaban elecciones. En eso sí se gastaban ustedes el dinero de los riojanos, en visitar los centros riojanos en el exterior cuando llegaba el momento de recopilar votos.

Mire, cuando llegamos al Gobierno en septiembre de 2019, nos encontramos con que estaban sin resolver las subvenciones del año 2019, pero también las del año 2018. ¡Oigan!, con la prisa que se dieron el

pasado verano en aprobar convenios con municipios, esto se ve que tenía desde luego para el Partido Popular menos interés. Fijese cuál era la desidia que en alguno de los centros riojanos todavía estamos investigando para ver cómo están los pagos porque, por ejemplo, el Centro Riojano de Villa del Mar en Chile todavía tenía sin transmitir la subvención del año 2017. O sea, un ejercicio de dejadez absoluta marca de la casa, ¡vaya!, del Gobierno del PP, del último Gobierno del PP.

En resumidas cuentas, ¿qué podemos decir? Que el Gobierno de La Rioja presidido por el señor Ceniceros y los presididos por el señor Sanz lo que hicieron fundamentalmente fue ningunear a las comunidades riojanas en el exterior. Como les decía, hoy tenemos doce de los diecisiete centros que teníamos en años anteriores.

¿Qué ha hecho el actual Gobierno? Pues hemos reanudado las conversaciones con todos los centros riojanos, se han abierto vías de comunicación, se han resuelto las subvenciones de los años 2018 y 2019 y vamos a modificar la normativa para los próximos ejercicios.

Mire, mientras se cerraban centros riojanos en el exterior, desde esa consejería se nos decía que se iban a gastar ustedes algo menos de 5 millones de euros, entre los años 2010 y 2015, en publicidad y propaganda; finalmente se gastaron 15. Estaban mucho más preocupados por la propaganda que, desde luego, por tratar de manera razonable a esos riojanos que se tuvieron que ir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Voy concluyendo, señor Presidente.

Se gastaron esos dineros. Y les voy a hacer una pregunta. Imagínense lo que podía haber hecho su Gobierno o nuestro Gobierno de La Rioja si ustedes, que están tan preocupados por los dineros, le hubiesen reclamado al Gobierno de España los 270 millones de euros que comprobaron y metieron en los presupuestos por el efecto frontera. ¿Y saben lo que ustedes hicieron siempre? ¡Cerrar la boca! Engañaron a los riojanos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Ustedes nos deben 270 millones de euros a todos los riojanos.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias.

Vamos a ver, vamos a hacer una interrupción de la sesión durante diez minutos y posteriormente seguiremos en este mismo punto. Por tanto, comenzaremos a las diez y trece minutos.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diez horas y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las diez horas y dieciséis minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

Tengo que comentar, respecto de la circunstancia que se ha producido con la pregunta número 195, que, pese a que la Consejería de Educación había comunicado la suspensión de la pregunta 260 de autoría del

Grupo Parlamentario Ciudadanos, no había hecho referencia a la 195 y, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular no tenía conocimiento de este aplazamiento.

Por tanto, si el Grupo Parlamentario Popular quiere que se reformule la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido como portavoz...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento, señor...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, sí, por supuesto que quiero que se formule la pregunta y que sea respondida, y le paso la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. No, señor Garrido, el que pasa las palabras aquí soy yo. Señor Baena, tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mire, con esta solución que usted está proponiendo ahora mismo entiendo que queda solucionado el problema. No puede ser –y se lo he pedido por una cuestión de orden–, no puede ser que una pregunta que está incluida en el orden del día y que no se ha comunicado a los grupos que ha sido retirada se retire en el propio Pleno porque eso vulneraría los derechos de los diferentes grupos.

En este caso, si el Grupo Popular entendiera que la decisión tomada vulnera sus derechos y decide presentar un recurso, quiero que sepa que desde el Grupo Ciudadanos lo apoyaremos.

Por otro lado, en cuanto a una cuestión de orden, me gustaría decirle que en el momento en el que ha sucedido todo esto el portavoz de mi grupo, que soy yo, no estaba presente en la Cámara, y el portavoz adjunto, que es el señor Reyes, ha solicitado la palabra por una cuestión de orden y no se le ha concedido la palabra y yo le ruego que tenga el mismo respeto por el portavoz adjunto de mi grupo que tiene por mí.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

10L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso a formular la pregunta en cuestión, de Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación del desempleo en La Rioja.

Tiene la palabra para formularla el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, reitero lo que he dicho anteriormente: no sé cuál será el consejero que responderá la pregunta, pero está bien formulada. Gracias.

Por cierto, le rogaría en cualquier caso que, como en el tenis, nos retirara los *warnings*, los avisos que nos ha dado a mí como portavoz y también al señor Alberto porque entendíamos que estábamos defendiendo un derecho claro y evidente y, de hecho, usted nos ha dado la razón. Y perdone también al señor Carlos Cuevas, que ha defendido por su parte también los intereses de los diputados, no así otros

intervinientes que han entendido mejor callarse a pesar de llevar unos pines de dudoso significado.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. No puedo aceptar su solicitud.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, no hay más cuestiones de orden.

Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señor Baena, siéntese.

Adelante.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espérese a que termine el señor Ocón, que ya le he dado la palabra.

Señor Ocón, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Sí, el dato del desempleo de febrero no fue un buen dato.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Señor Baena, dígame.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente.

Siguiendo con lo que estaba explicando y sumándome a lo que pedía el portavoz del Partido Popular, le ruego que retire las llamadas de atención tanto al portavoz del Partido Popular como al portavoz adjunto del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, tengo que denegar su solicitud.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Por cierto, por cierto, por cierto, tengo que decirlo públicamente para que conste en acta que usted ha rectificado no porque haya querido defender los intereses de los diputados, sino porque se lo ha dicho el señor Ocón. Esa es la realidad de lo que ha pasado aquí. Esa es la realidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... y que conste en acta. Y es bochornoso que usted no defienda los

intereses de los diputados. ¡Bochornoso!

En cualquier caso, si sale el señor Ocón a responder a esta pregunta, les voy a contar un chascarrillo que tenemos en nuestro grupo. Miren, cuando después de los plenos decimos: "Ha salido el señor Ocón". Y digo: "¡Hummm!, mal le ha debido ir el Pleno al Partido Socialista que sale el señor Ocón al rescate". Lo comentamos, ¿eh?, seriamente. Y vemos que en este tema, evidentemente, sale al rescate del Gobierno el señor Ocón, no sale la presidenta, no salen los consejeros... ¡en fin!, sale él a enmendar un poquito la plana, a intentar mantener el pulso político del Gobierno. Y le agradezco al menos su valentía, pero lo tiene difícil.

Mire, la desconfianza y la inestabilidad que genera su Gobierno, señora Andreu, y sus decisiones o falta de decisiones en materia de política económica, como la subida de impuestos o la ausencia de medidas para favorecer el empleo, evidentemente, acaban pasando factura, acaban pasando factura al mercado laboral de nuestra comunidad.

Se les acaban las excusas, se les acaban las excusas, y, evidentemente, ya han dilapidado la herencia recibida. Lo que ha pasado aquí les retrata. Ustedes carecen de política laboral, sencillamente porque no hay nadie que esté pensando en el mercado de trabajo, porque no hay nadie que esté pensando en los desempleados de nuestra comunidad. ¡Nadie! Ni el señor Castresana, ni la señora Presidenta, ni el ausente señor Cacho. ¿Para qué queremos tantos consejeros? ¿Para qué queremos dos direcciones generales que están relacionadas con esta materia? Por cierto, estaría bien también que nos explicasen, ¿verdad?, por qué cesó recientemente la directora general de Relaciones Laborales, de Diálogo Social y Relaciones Laborales. Uno de los cinco ceses que estaría bien que nos explicasen por qué ha sido.

¿Existe algún tipo de coordinación, señora Andreu –¡míreme, que esto es importante!– entre estas dos consejerías, la de Desarrollo Autonómico y la Educación y Cultura? ¿Existe algún tipo de coordinación entre las dos direcciones generales con competencias en la materia, también con la Dirección General de Formación Pública y Empleo? ¡A la vista está que no! ¿Y cuál es el resultado? Evidente: ¡2.200 parados más desde que usted, señora Andreu, es presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡2.200 parados más! Se lo voy a traducir para que usted lo pueda entender: 12 riojanos se van al paro cada día con usted por término medio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Y la última –termino ya, señor Presidente–, la rematadera, lo que nunca había pasado: ¡se rompe esa tendencia ya, setenta y seis meses en los cuales iba descendiendo en términos interanuales el desempleo, y en febrero el desempleo bajó en España y subió en La Rioja! ¡Ese es el resultado de su política económica! Lamentable, sinceramente lamentable.

Por favor, ¡hagan algo, hagan algo, hagan algo, porque se lo agradecerán todos los riojanos y, especialmente, esos 2.200 que ya están en el paro!

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, esto es una muestra de cómo un error... Ha sido un error, los errores se aceptan, desde la Consejería no se envió la numeración de esta pregunta y no ha pasado nada más. Si no, la contestaría el señor Cacho o se la hubiese contestado a ustedes en el próximo Pleno.

Pero, mire, yo le he dicho que los datos pues, evidentemente, cuando aumenta el paro no son buenos.

Pero lo que me resulta sorprendente y a nuestro Gobierno le resulta sorprendente es que los representantes del Partido Popular, sustentadores del Gobierno que ha puesto a La Rioja a la cola del crecimiento nacional en los últimos cuatro años en nuestro país, esto que estamos viendo ahora... ¡Sí, sí, señor Domínguez, La Rioja es la comunidad autónoma de España que menos ha crecido en su PIB durante su mandato! ¡En el último mandato –así es–, los últimos! ¿Y saben lo que estamos viendo ahora? Precisamente lo que los riojanos el pasado mes de mayo intentaron evitar mandándoles exactamente adonde están ahora, a la oposición, porque cuando estamos cuatro años siendo los que menos crecemos de España ahora se empiezan a ver los resultados. *(Aplausos)*. ¿Y sabe lo que ha hecho este Gobierno? Aprobar unos Presupuestos el 30 de enero. ¡Hace falta tener caradura para decir que el responsable de que haya aumentado el paro es el Gobierno presidido por la señora Andreu! Se lo digo de verdad, ¡eh!, ¡hace falta tener caradura después de ser los responsables de poner a La Rioja por primera vez en su historia a la cola del crecimiento nacional!

Mire, la pregunta se la podía haber respondido el señor Cacho en el próximo Pleno. La pueden volver a hacer, se la responderá. ¿Saben lo que pasa? Llevo doce años esperando que ustedes nos respondan cómo financiaron su sede, ¡no una semana, doce años!, y todavía no lo sabemos. Espero que salga el señor Garrido aquí y nos lo explique.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón. Muchas gracias.

Pasamos al tercer punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación. Una moción del Grupo Parlamentario Popular...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, dígame.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente.

No le voy a pedir por mí pero, como entiendo que las llamadas al orden se han producido por un error suyo en connivencia con el Gobierno, entiendo que debiera retirar las llamadas al orden tanto a mi portavoz como al portavoz adjunto del Grupo Ciudadanos. Yo a usted le perdono.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mire, señor Cuevas –muchas gracias por su intervención–, aquí la cuestión de las llamadas al orden es que no están relacionadas con los errores, sino con la falta de respeto a esta Presidencia, y esa falta de respeto se ha producido con independencia del error. *(Aplausos)*.

Por lo tanto, paso a leer la siguiente moción consecuencia de interpelación.

Perdón, paso a leer la siguiente...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Reyes, cuando yo le digo que no tiene la palabra y que se siente y usted no se sienta y sigue vociferando, pues le tengo que llamar al orden. Lo siento mucho, no se preocupe, procuraré no llamarle más en esta sesión.

10L/MOCI-0005. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso a la siguiente moción consecuencia de interpelación, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava", dirigida con anterioridad al 29 de febrero a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Coincidirán conmigo en que el campo riojano, al igual que lo que sucede en este Parlamento, no está teniendo su mejor momento. Al igual que lo que está sucediendo hoy en este Parlamento porque, señor Ocón, para que no nos lo pregunte otra vez, la sede del Partido Popular está ya totalmente pagada, está totalmente pagada y con las cuotas de nuestros afiliados. ¡Totalmente pagada!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Usted puede preguntar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... todos los días, pregunte usted todas las veces que salga aquí, defiéndase atacando con la recurrente sede del Partido Popular. Es el argumentario del señor Ocón, la recurrente sede del Partido Popular. Pues ya está pagada, usted tranquilícese.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

Prosiga, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues eso, que el nivel de este Parlamento está más o menos como el nivel de preocupación que tenemos en el campo en este momento. Buen ejemplo de esto es lo que ha sucedido hoy aquí, que lo pueden comparar con la renta agraria, por ejemplo, la renta agraria que llevaba ocho años consecutivos subiendo y justo este 2019 ha disminuido en un 8,4%.

También vemos cómo en el sector agrario están subiendo los costos a las explotaciones, los costos laborales; han subido los *inputs*, el precio de los seguros agrarios; han subido los impuestos (patrimonio, sucesiones, donaciones); han subido todo lo que tiene relación con el día a día de los agricultores; se están inventando ese nuevo impuesto al diésel.

Últimamente, todo son malas noticias para el campo riojano. El martes, en referencia al empleo, salen los

datos del paro y para el sector agrario riojano sube el paro. Sube el paro en La Rioja en el sector agrario y ya tenemos 1.557 parados en este sector, 1.557. Como les digo, todo son malas noticias, malas noticias en el campo, y ustedes no acaban de reaccionar. Llevan ya seis meses, seis meses de gobierno, y no han sido capaces de dar solución ni a uno solo de los problemas del campo riojano, ¡ni a uno solo!

En la visita del señor Planas, las organizaciones profesionales agrarias solicitaron tener unos minutos con él, la señora consejera no consiguió esa deferencia por parte del señor Planas. Pues una pena, una pena porque podrían haber ustedes iniciado un diálogo con estas organizaciones que saben muy bien cuáles son las necesidades del sector. Pues nosotros, en consecuencia de su inacción, lo que hemos hecho es presentar y preparar estas seis iniciativas, estas seis propuestas que consideramos que van a ayudar mucho al campo riojano, van a ayudar estas seis propuestas muy concretas a que el Gobierno de La Rioja comience a trabajar por el bien de los agricultores riojanos.

Nuestra primera propuesta es muy sencilla y va dirigida a que el Gobierno de La Rioja demuestre de una forma oficial su contundente oposición a la creación de esta nueva denominación de origen "Viñedos de Álava". Ustedes ya lo han dicho aquí en sede parlamentaria y está muy bien que se sepa en La Rioja, que se sepa en Logroño, que se sepa en este Parlamento, pero creemos que es muy importante que también se sepa en Vitoria, que se sepa oficialmente en Vitoria, que se sepa en Madrid y que se sepa en Bruselas. Y, si ustedes lo tienen que repetir cien veces, pues lo repetirán cien veces, es su trabajo: repitan cien veces que en La Rioja no queremos esta escisión de la Denominación de Origen "Viñedos de Álava". Repítanlo si hace falta cien veces.

Por eso, desde el Partido Popular queremos instar al Gobierno a que, como representante de los viticultores riojanos, de todos los viticultores riojanos, registre ante el Gobierno Vasco, ante el Gobierno Vasco, una declaración de oposición ante la creación de esta nueva denominación. Creemos que es algo importantísimo y muy conveniente, casi casi indispensable, y que es algo que es totalmente compatible, 100% compatible con las futuras alegaciones que puedan ser emitidas desde la Interprofesión del Vino, desde el Consejo Regulador, desde las asociaciones de bodegas, desde la Federación de Cooperativas, desde las organizaciones profesionales agrarias. ¡Es totalmente compatible, es totalmente complementario y será muy útil para esta causa!

En el pasado Pleno, por cierto, cuando se trataba este tema, la señora Presidenta nos comparó al Partido Popular con la filoxera, con ese pulgón americano que pica en las raíces de las vides y las pudre. Pues quiero aprovechar la ocasión para recordarles la otra versión de la filoxera, porque –como ustedes bien saben– para cuando la filoxera entró en La Rioja por Sajazarra, allá por 1899, la filoxera ya había arrasado todo el viñedo francés y, en consecuencia con esto, todos estos viticultores franceses vinieron a La Rioja y fundaron grandes bodegas en Haro –CVNE, Heredia, Bilbaínas, Carlos Serres– y con esto también llegó el ferrocarril, y llegó la Estación Enológica de Haro, y llegó el alumbrado público, y llegó el Banco de España. Pues esto se lo digo porque con esta versión de la filoxera pueden ustedes comparar al Partido Popular y no con la que pudre las raíces. (*Aplausos*). Con esta versión de la filoxera tienen ustedes claro lo que este partido ha hecho por la región, por La Rioja, durante estos últimos años –¡que les quede muy claro!–, no con la marabunta.

Comparaciones aparte, espero que aprueben este punto porque es muy importante y no concibo de otra manera la defensa de la Denominación de Origen Calificada Rioja y su unidad.

Traemos más propuestas. Como les digo, la 2 y 3, que van dirigidas a que hagamos un frente común, un frente común en este caso a todo lo que tenga que ver con las negociaciones de la nueva PAC. Sabemos que estos próximos meses van a ser clave. Las noticias que vienen no son buenas, nos dicen que el marco financiero plurianual para 2021-2027 se puede ver reducido. Países como Holanda, Dinamarca, Suecia o Austria anuncian que quieren recortes en las ayudas agrarias de hasta el 14%. Esto en La Rioja no lo podemos permitir, señora Consejera, no se puede permitir porque son más de 50 millones los que perderían

nuestros agricultores en este periodo.

Por eso creemos que desde el principio tenemos que marcar nuestra posición firme, contundente, común, que no tenga fisuras. Y la forma mejor para que esta postura sea fuerte es que todos, todo el sector..., agricultores, Gobierno, oposición, tengamos muy claro lo que queremos; que todos tengamos una postura consensuada común que les dé a ustedes credibilidad, que les dé a ustedes fuerza para que cuando estén en Madrid negociando en el ministerio con el resto de comunidades autónomas asuntos que puedan ver comprometidos los intereses de los agricultores riojanos, pues ustedes tengan ese impulso, ese impulso desde La Rioja y puedan defenderlo con contundencia. Pues por eso les ofrecemos que se trabaje en este pacto de región.

El otro punto en este sentido es simplemente para dar tranquilidad a los agricultores riojanos, que bastantes problemas tienen. Les pedimos que ustedes acepten un compromiso para que, en el caso de que en este periodo próximo de la PAC se reduzcan los fondos, sea la Consejería de Agricultura con fondos propios la que compense esta bajada. Y esto no es una novedad, esto ya se ha hecho en otros periodos de desarrollo rural, esto ya se ha hecho en otras ocasiones. Pues por eso les pedimos estas dos cosas: pacto de región y compromiso de compensar la bajada de fondos.

Otro tema que también está de candente actualidad en el campo riojano es el de esos daños ocasionados por la fauna silvestre. Cada vez estos daños son mayores, los cazadores están cansados de cazar conejos, los agricultores se sienten indefensos, los seguros no cubren todas las pérdidas, no cubren las cuantiosas pérdidas. Todos –OPA, agricultores, cotos de caza, Federación Riojana de Caza, ayuntamientos–, todos coinciden en decir que este es uno de los mayores problemas que tiene el campo riojano en estos momentos. Usted, señora Presidenta, en la reunión que tuvo con los alcaldes en La Rioja Alta, pudo comprobar de primera mano que todos y cada uno de los alcaldes de la zona le plantearon ese problema y le pidieron solución. Usted de primera mano con el señor consejero –ahora ausente– de Transición Ecológica lo pudieron comprobar.

Nosotros, ya en noviembre, el 14 de noviembre precisamente, trajimos aquí una proposición con la que queríamos instar al Gobierno de La Rioja a que tomase medidas extraordinarias y urgentes; que hiciese lo mismo que se estaba haciendo en Murcia, en Castilla-La Mancha, en Andalucía; lo mismo que han hecho nuestros vecinos de Aragón, que con la orden que aprobaron en octubre de 2019 ya han conseguido a día de hoy paliar los daños en la inmensa mayoría de los cotos aragoneses y las explotaciones agrarias, en cerca de un 57%. Pues nosotros les pedíamos exactamente eso, que ustedes tomaran medidas extraordinarias y urgentes.

En ese momento, en noviembre, nos dijeron que no, no lo vieron conveniente, votaron en contra, pero hoy nosotros insistimos, insistimos y con nuestra propuesta número 4 les pedimos que hayan rectificado, que esperamos que hayan visto que esto es un problema, y es un problema que requiere una urgente solución, una, urgente no, urgentísima solución.

Por otra parte, también vemos cómo cada año se vienen incorporando menos jóvenes a la agricultura al amparo de las ayudas reguladas por la Orden 7/2016. Con la anterior orden, la de 2014, se incorporaron en ese año, en ese 2014, ciento cinco jóvenes con estas ayudas. En 2017 bajó a ochenta y uno, y prevemos que en este 2020 será muy difícil que se puedan incorporar con estas ayudas más de cuarenta jóvenes. Y esto no es por su culpa, esto es debido a una normativa europea que impide a muchos riojanos tener acceso a estas ayudas porque, por ejemplo, un joven agricultor que haya heredado un tractor de un tío abuelo hace tres años estará en el ROMA y quedará exento de poder pedir..., excluido de poder pedir estas ayudas. O, si un joven que ahora quiere ser agricultor hace unos años cultivó en verano mientras estudiaba una pequeña parcela y vendió un camión de trigo y lo cobró, ya está fuera de estas ayudas. Creemos que esto es totalmente injusto. Coincidirán conmigo en que más que una incompatibilidad esto tendría que ser una prueba de veracidad, y por eso les solicitamos que creen al margen de estas ayudas europeas unas ayudas

similares para que todos estos jóvenes que se quedan fuera puedan obtener ayuda y les faciliten el acceso a su vocación, a su trabajo, que es la agricultura.

Y capítulo aparte se merece todo lo que tiene que ver con la nueva fiscalidad castigadora del Gobierno socialista de La Rioja, esa recientemente aprobada Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020, con la que los agricultores riojanos en gran parte van a tener que pagar patrimonio, van a tener que pagar sucesiones y van a tener que pagar donaciones. No es de recibo que un agricultor que hace el tremendo esfuerzo de adquirir una nueva finca tenga que pagar impuesto de transmisiones. Nosotros les pedimos una fiscalidad en positivo para nuestros agricultores, y por eso en nuestro último punto les pedimos que eximan del pago del impuesto de transmisiones a las explotaciones agrarias prioritarias que adquieran nuevas parcelas y que eximan del pago de este impuesto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... a todas y cada una de las explotaciones agrarias que lo hagan, que adquieran nuevas parcelas colindantes a las propias en su explotación.

Termino ya, Presidente, pidiéndoles su apoyo para estos seis puntos que son muy importantes, a cada cual más; seis puntos que son para apoyar a un sector que es imprescindible para La Rioja; seis puntos que harán a los agricultores ver que desde las instituciones hacemos algo. Nos están pidiendo ayuda los agricultores, no se la podemos negar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para este debate se han presentado dos enmiendas por parte del propio Grupo Parlamentario Popular que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Con entrada número 3636, una enmienda de modificación al punto 1:

"Presentar una declaración de oposición a la solicitud de creación e inscripción de la Denominación de Origen Protegida 'Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava' dirigida con anterioridad al 29 de marzo a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco".

Enmienda con entrada número 3637, es una enmienda de modificación al punto 5:

"Modificar las condiciones de incorporación a las explotaciones agrarias para que los jóvenes que hayan tenido una actividad agraria marginal en el pasado obtengan una prima en el marco de una ayuda financiada al margen del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender las enmiendas tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Presentamos dos enmiendas y, lógicamente, las vamos a aprobar, las vamos a aceptar. Son dos enmiendas con las que pretendemos corregir dos pequeños errores en la transcripción de la idea de estas propuestas.

Una es corregir un fallo en una fecha. Hoy estamos a 5 de marzo, no podemos instar al Gobierno de La Rioja a que haga algo antes del 29 de febrero. Ya saben que la publicación en el Boletín Oficial del Estado

de la solicitud de creación de "Viñedos de Álava" databa de 28 de enero y daba dos meses para presentar estas solicitudes de denegación, estas solicitudes de contrariedad. Pues nosotros la intención era que fuera el 29 de marzo, antes del 29 marzo, cuando hubiesen pasado esos dos meses, para darle el plazo al Gobierno de La Rioja en este sentido.

Y la siguiente enmienda, la otra enmienda, va a aclarar que la incorporación de un joven no puede ser a un plan. Lógicamente, un joven se incorpora a una instalación, a una nueva instalación, a una explotación agraria. Entonces, en vez de "planes de mejora", la palabra exacta es "la incorporación de jóvenes a las explotaciones agrarias".

Son enmiendas sencillas que, lógicamente, el Grupo Parlamentario Popular va a tener a bien aprobar y que no cambian para nada el sentido de nuestra propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto –abrimos ya turno de portavoces– tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días de nuevo.

Antes de comenzar mi intervención, sí que quería hacer una enmienda, una enmienda *in voce* que entiendo que es una enmienda técnica vinculada al punto 5 de la moción derivada de interpelación, que es simplemente añadir en: "Modificar las condiciones de incorporación a los planes de mejora para que los jóvenes...", al principio: "En el próximo periodo que comenzará a partir del 2021,".

Y ya, bueno, en cuanto a la moción derivada de interpelación, brevemente, sí le digo que desde nuestro grupo vamos a votar a favor de parte de estas peticiones, de estos "instar al Gobierno", que fundamentalmente son los puntos 2, 4 y 5, y todo ello porque, efectivamente, ya se viene trabajando en esto.

Pero no podemos dejar de decir que nos resulta realmente curioso que, después de veinticuatro años de gobierno, en los que se han erigido en los grandes representantes del mundo agrario, nos encontremos con la situación en la que se encuentran los agricultores y ganaderos, e incluso los pesqueros en otras comunidades, fruto de las políticas de recortes también en esta materia y del poco impulso que se le ha dado desde luego a uno de los sectores fundamentales de nuestra economía. Porque el sector agrario como productor de materia prima debe ser uno de los sectores más importantes por lo que implica para la propia economía de un país. Y vincularlo también con algo que ustedes ya votaron en contra en uno de los primeros plenos, que es con el principio de soberanía alimentaria, porque es evidente que el sector primario, el sector de la alimentación, debe ser una cuestión fundamental que es tan importante que dio origen incluso a la fundación de la Unión Europea, y dio origen porque no podemos olvidar que la Unión Europea viene como consecuencia del proceso de después de la II Guerra Mundial, donde se produce un desabastecimiento a la población en Europa.

Y esto es lo que tenemos que intentar evitar: no tener los mecanismos para alimentar a la población riojana, en este caso española y también europea, y por eso es fundamental hacer una economía en este sector sostenible, sostenible que no subsidiaria. Y por eso yo aprovecho esta moción para saludar las medidas que desde el Gobierno de coalición a nivel estatal se han aprobado de cara a la protección de los agricultores y que pasan, fundamentalmente, por copiarnos. Yo creo que pueden copiar el acuerdo del Gobierno de La Rioja en cuanto a ese Observatorio de Precios que marque también la obligatoriedad de informar de los precios que se paga al agricultor. Y tenemos que seguir profundizando. Informar, por un lado, de los precios que se pagan al agricultor porque la agricultura y la ganadería tienen que ser sostenibles económicamente, y lo que no podemos plantear aquí hoy, contrariamente a lo que se viene a plantear por parte de algunos puntos de esta moción, que no es otra cosa que entre todos contribuyamos a que tengan un salario digno para seguir manteniendo los beneficios, yo hablaría incluso de latrocinio, de los intermediadores

en esta materia. Y esto es lo que tenemos que combatir. Hay que pagar un precio justo al agricultor que le permita sobrevivir de ello.

Y, efectivamente, en cuanto a los beneficios fiscales, no puedo dejar de decirle que votaremos en contra, y votaremos en contra porque esto está ya regulado y es evidente que la Ley de modernización de las explotaciones agrarias, establece una reducción del 75% en el impuesto de transmisiones. No solo eso, también de los aranceles...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que se pagan a notarios y registradores en cuanto a las transmisiones de fincas cuando se hace referencia a explotaciones prioritarias. No olvidemos que se pierde la condición de explotación prioritaria, en primer lugar, cuando no se es agricultor profesional y, por otra parte, cuando se tienen ingresos que superan el salario medio. Por tanto, entendemos que el sacrificio fiscal implica que cuando se tienen explotaciones superrentables deben pagarse los impuestos como en cualquier otra actividad. Por tanto, reitero que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., si se acepta, votaremos a favor de los..., pediremos votación por separado –que le adelanto– y votaremos a favor de los puntos 2, 4 y 5.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías, a todas con respeto. Y bienvenido, señor Díaz, que me ha parecido antes que estaba en el Senado, para recordarle que estamos en el Parlamento de La Rioja.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Buenos días.

Muy bien, señora Manzanos, en esta moción –se lo voy a decir con ironía, pero se lo digo con cariño: esto en mi pueblo se dice mezclar churras con merinas– hay un poco de todo, hay un poquito de todo. Bien. Algunas incluso ya las hemos debatido aquí en este Pleno en esta legislatura, pero, bueno, no está de más muchas veces recordarlo. Pero, bueno, creíamos que hacemos un poco de mezcla.

Pero en algo sí que estamos muy de acuerdo y además en algo muy importante: efectivamente, no se está haciendo nada, solo palabras. Entonces, bueno, está bien, en general, en la política general que se está haciendo dentro de esta consejería, creemos que hay muchos planes, que se están elaborando muchos planes, muchas cosas, mucho mucho pero, hecho hecho, poco. Pero, bueno, vamos a ir punto por punto porque sí nos gustaría irle comentando lo que nos ha parecido cada uno de los puntos.

Mire, en el caso de los viñedos, en el anterior Pleno justamente estuvimos hablando de esto. Conoce mi postura, no le gustó mucho, pero nuestra postura como grupo parlamentario es que ¡claro que estamos a favor de defender la Denominación!, ¡por supuesto que estamos a favor del sector!, ¡por supuesto que estamos a favor de todas las personas que se ven afectadas por este sector!, ¡por supuesto! Pero creemos,

pero creemos que ya hemos aprobado precisamente una iniciativa para dar apoyo a la Denominación de Origen, que hemos aprobado además una enmienda de Ciudadanos que era que se tomen las medidas necesarias judiciales o extrajudiciales, las que hicieran falta, para la defensa de nuestra denominación de origen, y, bueno, creemos que...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, suma, suma más, pero es como reiterativo. Entonces, no es que estemos en contra, es que ya hemos dejado clara nuestra postura y seguir con esto, sabiendo que nuestra postura es que creemos que no debemos estar politizándolo tanto, pues entenderá que para nosotros no es la mejor opción.

En el caso de las ayudas a la PAC, lo incorporan en dos puntos. En el punto 2 nos dicen que hagamos un gran pacto de una puesta en común de toda La Rioja, de este Parlamento, del Gobierno... Por supuesto, si algún partido aboga por sacar pactos y que sean cosas de unión en la que todos tenemos que vernos interesados y tenemos que preocuparnos, Ciudadanos por supuesto este punto no hay ninguna duda, lo vamos a votar a favor.

En el que ya no estamos tan de acuerdo es en el tercer punto, y no estamos de acuerdo porque, ¡fíjese!, es verdad, es una lástima que nuestros agricultores se vean perjudicados porque no vayan a percibir –como ya lo sabemos en la previsión que nos han dado– parte de las ayudas de la PAC. Es cierto y no solo nos preocupa, es que creemos que la solución no es quejarnos, que nos den las ayudas, sino buscar otras alternativas, como luego en la iniciativa que nosotros traemos, en la que buscamos alternativas para que nuestros agricultores, ganaderos y todas las personas que están en el mundo rural tengan oportunidades y puedan seguir avanzando.

Pero le diré más, es que nos parece que lo que le está dando al Gobierno de La Rioja y lo que nos faltaba es una gran excusa para subir más los impuestos, y le voy a explicar por qué. Porque, si se tiene que hacer cargo el Gobierno de La Rioja de la diferencia entre lo que se percibía y lo que no se va a percibir, teniendo en cuenta lo que dicen de la herencia, que no se puede hacer nada, que no se pueden mover los presupuestos apenas, estamos abocados a que nos suban los impuestos y que aumente al final la deuda de nuestra comunidad. Por lo tanto, la solución no pasa por que la Comunidad tenga que asumir esa diferencia, sino por buscar otras alternativas de fondos que ayuden a nuestro sector agrario, a nuestro mundo rural. Por lo tanto, estamos de acuerdo en el fondo pero no en la forma. ¡Imagínese!, si de los 45 millones y medio que se hizo en el 2018 percibiéramos la mitad, a ver de dónde sacamos 20 millones. Ya sabe de dónde, ¿no? ¡De aquí, del bolsillito de la gente!

En cuanto al tema del plan de la fauna salvaje también lo estuvimos debatiendo en este Pleno y se están haciendo cosas, además he tenido la ocasión de preguntar en la Consejería, se están haciendo cosas. También creemos..., en este punto sí que creemos que no aportamos nada nuevo porque ya se están haciendo cosas. No es un problema generalizado, sino por zonas y creemos que sinceramente –ya lo dijimos en la anterior ocasión– hay que contar con todos los agentes. No han hablado con todos los agentes afectados en este tema y no todos están de acuerdo. Por lo tanto, no podemos apoyarles en este punto.

Respecto a los últimos puntos, evidentemente, les apoyamos sobre todo en el último. Nos congratula, de verdad, y le doy las gracias por volver a traer aquí una medida que Ciudadanos presentó y que incluso hicimos una enmienda; enmienda que, por cierto, en comisión se abstuvieron. Pero, bueno, nos alegra que se traiga aquí, que la votemos y que estemos a favor porque creemos que es de justicia y, además, creemos que de esta manera también seguimos ayudando a nuestros agricultores y a la gente del mundo rural.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, Señorías, Presidente.

La normativa vigente, tanto a nivel nacional como comunitario, establece que el Consejo Regulador es el que tiene legitimidad en primera persona y se ha trasladado desde el Gobierno el pleno apoyo a la defensa de los intereses de viticultores y bodegas riojanas. El Gobierno de La Rioja tiene un diálogo continuo con el Consejo Regulador y en este marco se van a tomar las decisiones más beneficiosas para este sector. Desde aquí también le transmito que no nos importa repetir, señora Manzanos, una y cien veces y mil veces que este Gobierno está en contra de la escisión "Viñedos de Álava".

Esta misma semana, en el periódico *El Correo* de Álava, había una publicación donde decía que el Parlamento de la comunidad vecina –o sea, La Rioja– se había pronunciado y estaba en contra por unanimidad de la escisión de los viñedos de Álava y, si fuese necesario, que iría a los tribunales para defender los intereses de los viticultores riojanos. Por lo visto, los únicos que no se enteran de que el Gobierno apoya al Consejo Regulador, que está en contra de esta escisión, son ustedes, señores del PP. El sector y, por tanto, el Consejo Regulador no quieren que se politice este asunto, así que no busquen polémica.

La Consejería está en constante contacto con las organizaciones agrarias para defender la posición de La Rioja frente a las decisiones que se deban ir tomando como consecuencia del diseño del nuevo plan estratégico.

En relación con los fondos europeos 2021-2027, nos sentimos reforzados por el Gobierno de España ya que estamos en un escenario de una negociación larga por delante pero con el compromiso de defensa del presupuesto de la PAC suficiente, llegando al caso de priorizar sobre los fondos de cohesión.

El punto número 3. En estos próximos meses lo que se va a hacer es luchar y negociar por los fondos de la PAC. En el caso de que el acuerdo de marco financiero plurianual contenga la reducción, habrá que esperar el compromiso que pueda contar el ministerio con el sector.

Para nosotros la agricultura y el sector agroalimentario son unos sectores estratégicos en España y, por supuesto, nuestra comunidad La Rioja. La PAC no es solo para los agricultores y ganaderos, sino que es una clara política de repercusión territorial en su contribución al mantenimiento de la población en las zonas rurales. La PAC beneficia a la sociedad en su conjunto, al mantenimiento del mundo rural vivo y a la defensa del medioambiente. Y tenemos una previsión, no una noticia.

En el punto número 4, que ya se debatió aquí, desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica se trabaja para mejorar los planes técnicos de la reserva, así como se están estudiando modificaciones en la Ley de Caza, para que pueda dar respuesta a la problemática que nos hemos encontrado simultáneamente en relación con los daños en ganadería, que se están manteniendo reuniones técnicas con los ganaderos de la Sierra, concretamente para concretar posibles actuaciones de protección. En este tema ya se habló en el Pleno de este Parlamento, al cual ustedes parece que solo vienen a calentar el asiento, ya que deberían saber que desde el minuto uno la Consejería se puso a trabajar para erradicar los grandes problemas del campo riojano, abandonado por el Gobierno del PP durante muchos años. Tanto el problema del conejo como el del lobo no son de ayer ni de la semana pasada. Los daños por el lobo son del año 2004, no sé si lo sabía pero ya le informo, y los del conejo, del 2008. Estamos en el 2020 y ustedes, señorías del PP, ¿qué han hecho? ¡Nada! ¡Absolutamente nada! Dejar que empeore la situación hasta que los hemos encontrado. No han tomado ni una medida para remediarlo, ni han sido capaces de escuchar a tantos agricultores y ganaderos riojanos que han sufrido su nefasta gestión. Eso sí, llegan elecciones, me subo al tractor y me saco una foto. Pero luego, lamentablemente, su inacción ha dejado así el campo riojano.

Sobre la medida de la modificación de la Ley de Caza, hasta el sindicato Asaja aplaudió al Gobierno.

En el punto número 5...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Pero los que han ejecutado somos nosotros, no me vale que usted proponga cuando ustedes no han hecho nada en veinticuatro años. *(Aplausos).*

En el nuevo Plan Estratégico 2021-2027 el Gobierno de La Rioja se compromete a revisar y estudiar la orden de ayudas para intentar flexibilizar las condiciones de acceso a los jóvenes agricultores para que un ingreso mínimo no les impida poder acceder a las incorporaciones de jóvenes agricultores.

El punto número 6. El Gobierno de La Rioja ya dio contestación por escrito a esta solicitud, explicando que actualmente está establecido un tipo de gravamen reducido al 4% para transmisiones de explotaciones agrarias prioritarias, según el artículo 47 de la Ley 10/2017, así como a través de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 19/1995, de modificación de las explotaciones agrarias.

También existe una ayuda para la incorporación de jóvenes, iniciativas emblemáticas y siempre ligadas a un proyecto de inversión. Se puede establecer una ayuda de la adquisición de tierras.

No obstante, nos comprometemos a tener en cuenta sus propuestas. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

¡A ver cómo ponemos el orden!

Señora Moreno, le agradezco el tono y el apoyo de Izquierda Unida a los puntos 2, 4 y 5, que precisamente –¡casualidad!– coinciden con los que va a apoyar también el Grupo Socialista. Pues he de agradecersele.

Debo decirle que su enmienda *in voce*, sin ningún problema, totalmente aceptada, los próximos planes de primera instalación no van a salir hasta, seguramente, hasta enero de 2021, pues nos parece bien que esta medida se retrase hasta 2021, bienvenida será, ayudará a todos estos jóvenes que injustamente se quedan fuera de las ayudas. No tenga ninguna duda de que la apoyamos, sin problemas.

Y, en cuanto a la soberanía alimentaria, tenemos que quedar usted y yo un día, señora Moreno, tenemos que quedar porque creo que tenemos dos visiones muy diferentes, dos versiones muy diferentes de lo que significa soberanía alimentaria. Tenemos que quedar la señora Moreno y yo para ver si nos ponemos de acuerdo en cuál es la de verdad.

Respecto a las diecinueve medidas aprobadas por el Gobierno de España, por el Ministerio de Agricultura, creemos, como cree todo el sector, que son totalmente insuficientes, que están bien, pero que son pocas, que tienen que ser complementadas, y no nos vamos a cansar de recordar el feo que hizo el señor Planas a todas las organizaciones profesionales agrarias que en conjunto le habían pedido cita para verle y hablar de todos los problemas que tenemos en este sector. Problemas, señor Reyes, que son muchos y por eso hemos tenido que traer este *mix*, este *mix* que dice usted, este batiburrillo, por eso.

En cuanto a las explotaciones prioritarias, señora Moreno, recientemente se ha modificado la ley –la señora consejera puede darle fe de ello–, la normativa que regula las explotaciones prioritarias. Pero no es de ricos ni no ricos, estamos hablando de la renta de referencia, de que una explotación prioritaria tiene que estar entre el 35 y el 120% de esa renta de referencia, que tampoco tener un 120% sobre la renta de

referencia significa ser rico.

Han hablado de muchas cosas, ¿no?, de nuestras propuestas. El señor Reyes ha insistido en que solicitar que el Gobierno de La Rioja actúe frente al Gobierno Vasco es politizar. Yo creo que estamos en el Parlamento, un Parlamento político, y creo que es totalmente compatible que el Gobierno de La Rioja emita una declaración de oposición con todas las alegaciones que se vayan a hacer, no desde el Consejo Regulador, que dudo que se hagan desde el Consejo Regulador, me presupongo que se harán desde la Interprofesional del Vino, señora Montaña.

Entonces es algo que es compatible, que suma, suma a lo que apoyamos en el Pleno pasado, suma a las declaraciones que ha hecho la señora presidenta. Esto es emitir una declaración de oposición para que en Vitoria, para que en Madrid y para que en Bruselas sepan que el campo riojano, al unísono, está en contra de esta escisión, está en contra de la nueva Denominación de Origen "Viñedos de Álava". Es una prueba más de esta oposición. ¡Simplemente eso! ¡Nada político! Si vamos todos de acuerdo no sé dónde está la discusión. Ninguno nos queremos hacer los salvadores de la Denominación, queremos ir todos en conjunto y le pedimos al Gobierno, al Gobierno de La Rioja, que sean ellos los que emitan esa declaración de oposición.

En cuanto al punto 3, señor Reyes, este aumento de fondos ya se ha hecho en otros periodos. La señora consejera tendrá datos, pero en otros periodos de desarrollo rural, cuando ha habido bajas, cuando ha habido disminución de los fondos, ya desde la Consejería se han hecho cargo. Y muy bien, señora Montaña y señor Reyes, nos parece muy bien que se busquen otras fuentes de financiación. Si me aceptan una enmienda *in voce*, si aceptan que este punto quede a expensas de lo que se pueda conseguir del Ministerio de Agricultura, de ver si desde el Ministerio compensan a las comunidades autónomas –algo que nunca han hecho, pero, bueno, nunca está de más–, compensan a las comunidades autónomas estas bajadas de fondos de la PAC. Pues, si me aceptan esta enmienda sin ningún problema y si apoyan con ello, con esta modificación, el punto, adelante con ello, que la seguridad y la tranquilidad de los agricultores se lo agradecerán, de verdad.

Señora López Montaña, me dice que a ustedes les da igual repetir una, cien o mil veces que no quieren la separación, que no quieren que se apruebe esta Denominación de Origen Viñedos de Álava, que están en contra de la escisión. Pues muy bien, muchas gracias, repítanlo una vez más, háganlo aprobando esta propuesta, aprobando la propuesta de hoy y que el Gobierno de La Rioja, en complemento a lo que hagan desde la Interprofesional, declare su oposición firme formalmente ante el Gobierno Vasco. Apóyenosla, no una, ni cien, ni mil, esta sería la tercera. ¡Apóyenosla!

En cuanto a lo que ha comentado el señor Reyes respecto a que no están generalizados los daños ocasionados por fauna silvestre en La Rioja, ¿de verdad me lo ha dicho?, ¿el señor Reyes dice que no hay daños ocasionados por conejos en toda La Rioja? Incompresible. De verdad, infórmese, hable con la Consejería de Transición Ecológica, que le darán información de en qué niveles, en qué color están las poblaciones de conejos en nuestros municipios. Hable con los cazadores, hable con los agricultores y verá el nivel de daños. Y hable incluso con las aseguradoras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Termino ya, Presidente, recordándole a la señora Hita que el 6 de febrero usted se reunió con la Mesa del Diálogo Agrario y se comprometió a que en un mes, en un mes, iban a tener listo ese Observatorio de Precios. Hoy es 5 de marzo, mañana cumple el mes del 6 de febrero. Pues estamos expectantes a ver lo que usted mañana nos cuenta, a ver qué trabajos, a ver cómo nos presenta ese Observatorio de Precios, porque mañana cumple el mes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja solicita la palabra la consejera Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muy buenos días a todos. Gracias, Presidente. Gracias, Señorías.

Bueno, para comenzar voy a dejar bien claro lo que tanto la presidenta Concha Andreu como yo ya hemos repetido en infinidad de ocasiones: que este Gobierno no va a politizar sobre el asunto de "Viñedos de Álava". La clave está en conocer, en bajar al terreno, en hablar con el sector y saber lo que está demandando.

¿Ustedes lo saben?, ¿saben lo que demanda el sector? El sector no quiere que se politice con este asunto. Nosotros –como ya le hemos repetido– hemos declarado nuestro apoyo a la Denominación de Origen Rioja y es el propio sector el que está absolutamente legitimado en la defensa de sus intereses, y lo que debemos hacer es...

(*Murmillos*).

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... garantizar su independencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Desde mi consejería no buscamos titulares, que parece ser que es lo que buscan ustedes. ¿Qué deciden hacer?, ¿van a seguir con sus ataques con el único objetivo de conseguir un titular? Pues por ello lo que les decimos es que, por favor, nos dejen trabajar –como ya les dijo la presidenta– y que no politicen este asunto con algún exabrupto por su parte, como recordarán de la pasada sesión.

Vuelvo a repetir, como ya he hecho en otras ocasiones, que mi comunicación con el Consejo Regulador es continua y fluida, que estamos perfectamente alineados en nuestras posiciones y puntos de vista en relación con este asunto.

Por otro lado, agradezco su preocupación por las negociaciones que se están efectuando de la futura PAC. Es un asunto que, como comprenderán, nos preocupa y nos ocupa. En la Consejería cuento con el mejor equipo posible para trabajar en este asunto y con mi voluntad y acción de diálogo permanente con el sector. Hablen con las OPA y con Fecoar –¿lo han conseguido?, ¿han conseguido hablar con ellos?, no lo tengo muy claro–, con los que mantenemos reuniones periódicas de trabajo donde tratamos todos estos asuntos y que de forma inmediata trasladamos siempre al Ministerio para fijar la postura firme del Gobierno de La Rioja.

No obstante, por supuesto, hago un llamamiento, con independencia de las legítimas discrepancias ideológicas y en mi responsabilidad como representante de esta consejería, hago un llamamiento –como digo– para trabajar a través del diálogo y la transparencia en el impulso de las estrategias que están ayudando ya a hacer frente a los complejos retos que tenemos por delante en la agricultura y ganadería con la voluntad, lógicamente, de multiplicar y no de dividir. Y como Gobierno estaremos atentos, por supuesto, a todas las propuestas que desde cualquier organización agraria y política aquí representada nos quieran transmitir en aras de la defensa de los intereses del sector, que es nuestro máximo objetivo.

Les recuerdo que ya el 1 de junio de 2018 la Comisión Europea presentó entonces las primeras propuestas legislativas sobre la nueva Política Agraria Común que tendría lugar a partir de 2020 y que ya en ese momento nació con una propuesta de reducción de presupuesto. Igual que hoy en día, en el 2018, entiendo que también era una cuestión que les preocuparía.

Como ya conocerán ustedes, la evolución del peso de la PAC en el presupuesto comunitario ha ido descendiendo progresivamente. Desde sus comienzos, a principios de la década de los ochenta, la PAC representaba más del 70% del presupuesto de la Unión. Para el actual el periodo 2014-2020 tan solo representa un 37,8% por término medio. ¿Qué lectura me piden que haga de estos datos, señorías? Con la propuesta que hacen sobre la posible compensación de una posible rebaja, ¿qué lectura me hacen? Que ustedes dejaron de compensar decenas de millones de euros a los agricultores y ganaderos riojanos en los últimos veinticuatro años porque no fueron capaces de defender los intereses del sector riojano en las negociaciones de la PAC. ¿Esa es la lectura que me dicen que haga? Pues no la voy a hacer, no la voy a hacer porque no lo comparto, pero esa es la reflexión que me piden que haga.

Seamos serios, por favor, toda esta cuestión está en fase de negociación, y dejen trabajar. No sabemos a qué escenario nos vamos a enfrentar cuando se terminen estas negociaciones y, en segundo lugar, también tendremos que ver qué va a hacer el Gobierno central, las posibles soluciones para compensar esas caídas. Y entonces, en ese momento, desde el Gobierno de La Rioja articularemos todas las medidas a nuestro alcance para ayudar al sector que, como les vuelvo a insistir, es nuestro máximo objetivo.

Me alegra también que hayan presentado esta moción consecuencia de interpelación en materia de agricultura y ganadería porque me facilitan recordarles todas las medidas que a instancias del Gobierno de La Rioja, entre otros, ha establecido el Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en referencia al apoyo al sector y en un tiempo récord –apenas treinta días–, sin antecedentes similares, y que van a permitir aliviar parte de los problemas estructurales –que no coyunturales exclusivamente– que hoy día tiene el sector. Le voy a recordar solo alguno de ellos:

La modificación de la ley de la cadena alimentaria, con la prohibición de la venta a pérdidas, estableciendo la obligatoriedad de formalizar por escrito los contratos y que a través de estos los agricultores y ganaderos perciban unos precios que cubran al menos los costes de producción.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Reforzando esta medida desde la Consejería que dirijo, y a partir de la próxima semana, pondremos en marcha el Observatorio de Precios; medida pionera en España por la que muchas comunidades autónomas ya se han interesado y que establecerá los costes de producción de ciento cuarenta productos para que sirvan de referencia y toma de decisiones tanto a la Administración como al propio sector.

También se han implementado mejoras en la tributación del IRPF para jóvenes en su primera instalación.

Se va a incrementar la partida de seguros agrarios en los próximos Presupuestos Generales del Estado. El ministro Planas comentó que con un presupuesto de incremento, aproximadamente, del 10%. En La Rioja este año ya hemos incrementado el 5% del presupuesto en seguros agrarios. Es una medida que ustedes venían reclamando, pero que parece que ahora se les ha olvidado reconocer como una reivindicación conseguida. Seamos serios y seamos justos.

Modificación de la ley de integración cooperativa, vista la necesidad de combatir la excesiva atomización de la oferta y mejorar el modelo cooperativo en España.

Modificación en la Ley reguladora de las organizaciones interprofesionales, mejorando su funcionamiento.

Y, especialmente, en aquellos sectores como la fruta de hueso, promover los cambios necesarios que mejoren el etiquetado de los productos, reforzando el origen de los mismos y obligando a que todos los productos importados tengan las mismas exigencias y compitan en igualdad de condiciones.

Regulación de las promociones comerciales para evitar la banalización de los productos agrarios.

Se están tramitando también dos líneas de ayudas, por importe de 60 millones de euros, para la instalación de fuentes de energía renovables en agricultura y ganadería.

El compromiso del mantenimiento del sistema de tributación por módulos en agricultura.

Compromiso del mantenimiento de las bonificaciones al gasóleo agrícola.

Compromiso al impulso de la política de regadíos, priorizando la modernización basada en la eficiencia y sostenibilidad.

Como ven, señorías, un montón de medidas que ustedes siguen denominando como insuficientes. Como ven, somos un Gobierno de acción que no se pone de perfil en absoluto en cuestiones tan importantes como la agricultura y la ganadería en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, no tiene la palabra. ¡Ah, sí!

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: No voy a entrar debate, señor Presidente, no se preocupe.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, dígame.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Es para recordarles a los señores diputados, a los diferentes grupos, que he lanzado una enmienda *in voce*, no sé si se podrá o la querrán llamar ustedes de otra manera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Digamos que es técnica, una enmienda técnica.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., una enmienda técnica que intentaba modificar el punto 3 haciendo que las ayudas riojanas esperasen a ver lo que pasaba con la compensación posible que podría haber por el Ministerio. Entonces, me gustaría que tuvieran en cuenta antes de someter a votación que la propuesta podría quedar en que el Gobierno de La Rioja compense esa posible bajada, bajada que ha sido compensada en otros PDR, señora Consejera. Siempre el Gobierno de La Rioja ha compensado las bajadas, mire usted en sus archivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No entremos en debate.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: No entro en debate.

Entonces, que tengan en cuenta que consideramos acertado esperar a ver lo que se hace en el Ministerio

y, si el Ministerio es el que lo compensa, nosotros aquí en La Rioja encantados. Pues que tengan en cuenta esto antes de emitir sus votos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Entiendo que por parte del Grupo Mixto se ha solicitado el voto por separado de los puntos 2, 4 y 5; también el Grupo Socialista.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Reyes, tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente.

Le informo también de que nos gustaría que se votaran todos los puntos también por separado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Todos?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., y así votamos todos los puntos.

Y, respecto a lo que nos ha preguntado la compañera, simplemente le digo que estamos en las mismas: no mejora demasiado porque, si el Ministerio no acepta, al final va contra el cargo de la Comunidad Autónoma y seguimos defendiendo la misma postura.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

También les informo de que en el punto 5 hay una aportación del Grupo Mixto que ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Popular proponente.

Por tanto, vamos a pasar a la votación de todos los puntos por separado.

¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 9; votos en contra: 17; 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazado.

¿Votos a favor del punto número 2? Entiendo que por unanimidad quedaría aceptado.

¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El punto número 3. A favor: 9 votos; en contra: 21.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazado.

¿Votos a favor del punto número 4? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 26 votos a favor, 4 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado.

¿Votos a favor del punto número 5? Entiendo que por unanimidad queda aprobado.

¿Votos a favor del número 6? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 13; votos en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazado.

10L/PNLP-0041. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a financiar sin más demoras ni excusas la obra de abastecimiento de agua potable de la aldea de Ayabarrena de Ezcaray, que el Gobierno regional en la pasada legislatura dejó acordada y presupuestada con el Ayuntamiento de Ezcaray en 89.526 euros, cumpliendo así el Plan Regional de Obras y Servicios 2019-2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a financiar sin más demoras ni excusas la obra de abastecimiento de agua potable de la aldea de Ayabarrena de Ezcaray, que el Gobierno regional en la pasada legislatura dejó acordada y presupuestada con el Ayuntamiento de Ezcaray en 89.526 euros, cumpliendo así el Plan Regional de Obras y Servicios.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría saludar a Gonzalo Esparza, uno de los cinco vecinos que tienen casa en Ayabarrena y uno de los cuatro que están empadronados en la misma aldea. Señora Andreu o señor Ocón, si tienen luego un minutito después de la votación para saludarle y escucharle un minuto, seguro que lo que tiene que decir les parece bastante interesante.

Ayabarrena es una aldea del término municipal de Ezcaray muy cercana a la aldea de Posadas y un caso raro de La Rioja vaciada que está ahora tan de moda, ya que ha pasado de estar prácticamente desaparecida a recuperar vida poquito a poco. Y ha ido recuperando vida gracias a gente como Gonzalo, que apuesta por establecer su proyecto de vida en el medio rural y con un pequeño rebaño de ovejas su ilusión sería elaborar en un futuro quesos en una quesería con su propia leche.

En la legislatura pasada, la Agenda para la Población incidía en que se debía potenciar y ayudar a todas esas personas que se querían dedicar a la ganadería o a la artesanía agroalimentaria, entre otras, facilitando los trámites en la medida de lo posible. En legislaturas pasadas, el Ayuntamiento de Ezcaray decidió acometer una importante obra en la aldea: dotarla de captación de agua (depósito de agua con clorador), dotarla también de una

red de distribución hasta las casas de la aldea y una red de saneamiento, una obra valorada en 111.229 euros. Para realizar esta inversión, el Ayuntamiento decidió poquito a poco ir ahorrando, acumulando durante ocho años cuatro bienios del Plan de Obras y Servicios locales, hasta acumular unos 90.000 euros de subvención. A la aldea de Ayabarrena le correspondían un fijo de 20.000, más 100 euros por habitante, en total 20.400 euros. La obra llegó a adjudicarse con una baja importante y, finalmente, la obra salió por 80.000 euros. Para poder llevarla a cabo faltaba pedir dos autorizaciones: una a Medio Natural, ya que la aldea se encuentra en la zona de la Red Natura 2000, y otra a Confederación Hidrográfica del Ebro para poder coger el agua del río Ayabarrena.

Después de las elecciones y del cambio de Ayuntamiento, se paró el tema y fueron los vecinos los que se empeñaron en mover la obra sin obtener respuesta afirmativa por parte del Ayuntamiento de Ezcaray para llevar las obras a cabo. Es más, como pudieron leer todos en el periódico *La Rioja* del 7 de noviembre, a reiteradas demandas de los vecinos hacia el alcalde de Ezcaray, este les contestó que el Gobierno de La Rioja le había dicho que para gastar ese dinero en cuatro o cinco vecinos no merecía la pena. Pero yo quiero creer que esto no es verdad, quiero creer que el Gobierno de La Rioja en ningún momento ha puesto en cuestión que cuatro o cinco vecinos se merezcan el servicio de agua potable.

Más adelante se relajó un poco más el tema, aunque el alcalde intentó destinar ese dinero, que había ahorrado la aldea de Ayabarrena y que les correspondía para gastar en la aldea, a otras aldeas. Con muy buen criterio, en Política Local le dijeron que esto no podía hacerse y que no se podía destinar ese dinero a ninguna otra aldea. Fue entonces cuando desde el Ayuntamiento se empezó con la idea de realizar otra obra ya que no iba a realizar una obra que había planificado el Partido Popular y ahora se quiere gastar el dinero en cambiar unos postes de una línea eléctrica, que no es una línea eléctrica al uso porque funciona una especie de asociación para pagar la electricidad, que tiene unos postes de madera; una línea eléctrica que se sustituyó porque antes había dos cables al aire pelados que podrían ocasionar incendio, y por eso en el año 2010 se decidió cambiar esa línea.

En una reunión que mantuvo el alcalde con los vecinos el 17 de febrero, todos ellos le dejaron meridianamente claro que no renunciaban bajo ningún concepto a la obra del agua, y así lo hicieron constar en un escrito que presentaron en el registro de entrada del Ayuntamiento de Ezcaray. Lo que no les dijo el alcalde a los vecinos es que tres días antes de reunirse con ellos, el 14 de febrero, ya había firmado un decreto de Alcaldía solicitando el cambio de obra hacia los postes y destinando la subvención a cambiar los postes de madera por unos postes de hierro que ni siquiera están homologados por Iberdrola. Un parche de 75.000 euros que no van a servir para nada porque ni tan siquiera en el futuro se van a poder utilizar esos postes de hierro para, si se decide hacer una línea homologada por Iberdrola que pueda recibir y que pueda dar suministro eléctrico a los vecinos, pues ni tan siquiera se va a poder hacer. Cambiar estos postes de hierro cuesta 75.000 euros, 5.000 euros menos que los 80.000 que cuesta hacer la captación, el depósito, el suministro y el saneamiento.

Creo que los vecinos se merecen tener un suministro de agua potable digno. Creo que, aunque es una competencia municipal y la autonomía municipal está por encima de todo, es el Gobierno de La Rioja el que debe velar por que un servicio tan básico como el suministro de agua a la población se lleve a cabo con todas las garantías y los vecinos tengan un suministro digno allí donde quieran vivir.

Aquí tenemos un caso de lo que llamamos La Rioja vaciada que ahora está tan de moda. Hasta el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, vino el otro día a una bodega a hablar de despoblación, pero aun así me gustaría pedir el voto afirmativo de todos los grupos para demostrar que en este Parlamento también nos preocupa la despoblación. Me gustaría pedir su voto afirmativo para demostrar a los vecinos de Ayabarrena que a este Parlamento también le preocupa la última aldea más alejada de nuestra comunidad autónoma, vivan cuatro, dos o uno. Es por eso que me gustaría pedirles el voto afirmativo de todos los grupos para pegarle un pequeño empujoncito a este proyecto y que se pueda llevar a cabo.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Voy a abrir un turno en contra, si alguien quiere utilizarlo, y, si no, pasaríamos al turno de portavoces.

Pues abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a ser breve y simplemente pido al Partido Popular que lo que no le han dado las urnas en el Ayuntamiento de Ezcaray no venga a plantearlo aquí. Porque resulta curioso que vengamos hoy, donde el Partido Popular presentaba una pregunta a la consejera de Participación y Derechos Humanos ahondando en la necesidad de aumentar la participación en nuestra comunidad y haga lo contrario de lo que quiere el Ayuntamiento de Ezcaray también con sus constituciones y sus mayorías. Ya antes, ya con anterioridad, se planteó que la prioridad en este momento no está precisamente en el abastecimiento de agua a la aldea de Ayabarrena, sino que la prioridad está en materia de alta tensión y en materia de luz. Y en ese sentido es evidente que ustedes han gobernado esta comunidad los últimos veinticuatro años y decidieron no hacerlo, supongo que tendrían algún problema económico para abordarlo o que tendrían algún problema real, pero ahora parece ser que no encuentran ningún inconveniente para ponerla en marcha sin dilación.

Pues bien, no puedo estar justificando sistemáticamente que voto en contra de algo que estoy a favor, porque estoy a favor de que haya agua potable clorada en Ayabarrena, pero el problema es que hay que elegir prioridad, y las prioridades se deben elegir consultando y con la participación de los afectados, de los afectados de esa población, en concreto, que han optado –y así lo ha transmitido su alcalde al Gobierno de La Rioja– por otras prioridades frente a la del agua. Y en ese sentido tendrán todo nuestro apoyo para mejorar el mundo rural en su conjunto, no para ir planteando distintas iniciativas que luego no puedan llevarse a la práctica. Ya saben ustedes, lo comentábamos con el centro de día de Castañares que dotaron presupuestariamente en al menos dos ejercicios de los recursos suficientes para su apertura y luego no los ejecutaron. Pido en este caso al Gobierno del Partido Socialista y Podemos que no hagan lo mismo, que no voten a favor de cosas que luego no pueden hacer y que, antes de definir las prioridades en un municipio, se cuente con aquellos que tienen la potestad definitiva de decidir lo que es mejor para su pueblo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente.

Como bien ha dicho el señor Bengoa, la aldea de Ayabarrena tiene en este momento cinco habitantes y requiere unas obras de abastecimiento que vienen a costar, en números redondos, 90.000 euros para llevar el agua potable al municipio. Y, sinceramente, desde nuestro grupo nos importa muy poco que haya cinco, cincuenta o cinco mil habitantes en el municipio, es una cuestión de un abastecimiento básico, de un servicio que hay que prestar en igualdad a todos los ciudadanos de La Rioja y, por lo tanto, como nosotros sí creemos en la igualdad real de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, igualdad en derechos e igualdad en obligaciones y también igualdad en el acceso a los servicios públicos, pues, obviamente, no les tengo que explicar más para explicarles por qué votaremos a favor de esta iniciativa.

De alguna manera parece mentira, ¿verdad?, que después de tantos años, y –creo que hay que decirlo– después de tantos años en los que el Grupo Popular, el Partido Popular, ha gobernado tanto la

Comunidad Autónoma como el municipio, no se haya encontrado la manera de dotar de un abastecimiento de agua potable al municipio, a la aldea de Ayabarrena. Bueno, pues ya se va a solucionar si sale adelante esta proposición, pero tengo que decirles que no nos deja de sorprender que después de tantos años en los que ellos han tenido la responsabilidad de hacerlo, sea ahora cuando lo traen a esta Cámara para que lo asuma la Comunidad Autónoma.

Quizá —y voy a intentar ser un poco irónico—, quizá es que han estado más preocupados en construir otro tipo de instalaciones a lo largo de nuestra comunidad autónoma que de dotar de agua potable a los cinco habitantes de Ayabarrena. Bueno, pues lo solucionaremos, que nadie se ponga nervioso porque, si sale adelante esta proposición, el Gobierno tendrá el mandato de solucionarlo y este Parlamento lo controlará para que efectivamente se haga.

También, ¡hombre!, siguiendo con la misma línea argumental, nos sorprende que hace apenas mes y medio el Grupo Popular haya enmendado 100 millones de euros, haya propuesto enmendar 100 millones de euros a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, ¡oigan!, y no encontraron ni un solo céntimo para el abastecimiento de agua de Ayabarrena. Entonces, bueno, todo esto parece un poco improvisado, pero en todo caso nos parece bien que la Comunidad Autónoma destine esos casi 90.000 euros, y además que lo haga de una manera urgente, para dotar de abastecimiento de agua al municipio de Ayabarrena.

Porque, miren, nos han escuchado muchísimas veces decir a este grupo parlamentario que no puede ser que La Rioja avance a dos velocidades y que tenemos que conseguir meter a La Rioja en el siglo XXI, pero es que los habitantes de Ayabarrena están en el siglo XIX, y esta es la realidad. Por lo tanto, es muy importante, muy importante, aunque solo sean cinco vecinos, que esto se haga y se haga cuanto antes.

Y nos están escuchando ustedes a nosotros traer de manera reiterada a este Parlamento iniciativas para intentar meter a la Comunidad Autónoma en el siglo XXI, como, por ejemplo, dotar de fibra óptica a todos los pequeños municipios y a los polígonos industriales de nuestra comunidad autónoma; iniciativa que, les recuerdo, votó reiteradamente en contra el Grupo Socialista, propuesta de Ciudadanos, y el consejero del ramo ha entendido la necesidad de nuestra propuesta y ha propuesto un plan precisamente para hacer lo que proponía Ciudadanos, precisamente con el presupuesto que proponía Ciudadanos y además anunciándolo como un proyecto estrella del Gobierno socialista. Pues, bueno, a mí me gustaría aprovechar este momento para, en nombre de nuestro grupo, dar las gracias públicamente al consejero de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja por haber entendido la necesidad de este proyecto que ha impulsado Ciudadanos, pese a los reiterados votos en contra del Grupo Socialista.

Hace un rato ironizábamos con el señor consejero de que le vamos a traer un carné de militante de centro liberal, ¿no?, de militante de Ciudadanos, porque parece que entiende perfectamente las propuestas útiles que hace nuestro grupo.

Pero, volviendo al tema que nos ocupa y ya prácticamente concluyendo, señor Presidente, como les decía, el municipio Ayabarrena está en el siglo XIX, nosotros estamos intentando meter a La Rioja en el siglo XXI y, como no solucionemos esto, vamos a acabar llevando fibra óptica a Ayabarrena antes que agua potable. Por lo tanto, no entenderíamos desde nuestro grupo que ninguna de sus señorías votara en contra de esta iniciativa que nos trae el Partido Popular para que se solucione el problema de los vecinos.

Por lo tanto, como les he dicho, votaremos a favor y no entendemos, no entenderemos, si alguno de los grupos se manifestara en contra de llevar agua potable a los vecinos de Ayabarrena.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

En primer lugar, también saludo al vecino que está hoy aquí con nosotros acompañándonos, vecino de la aldea de Ayabarrena. Señor Esparza, bienvenido al Parlamento.

Mire, yo ya les adelanto, señor Baena y señor Bengoa, que vamos a votar en contra de esta propuesta y se lo voy a explicar. Mire, para empezar, señor Bengoa, está usted confundido en la redacción y me sorprende, en la redacción incluso de la parte propositiva, me sorprende porque usted en teoría debería conocer bien este proyecto. Habla de que se financie sin más demoras ni excusas el abastecimiento de agua potable de la aldea de Ayabarrena en Ezcaray, que el Gobierno regional en la pasada legislatura dejó acordada y presupuestada con el Ayuntamiento en, según el señor Baena, números redondos 90.000 euros. Pues no –porque aquí está su famoso Plan de Obras y Servicios locales del año 2019/2020 (*la señora Orradre muestra un documento*), señor Baena, para que usted también lo tenga claro–, no son en números redondos 90.000 euros, son 105.325 euros en lo que estaba presupuestada. Los números redondos, casi 90.000, es la subvención que tenía previsto en su momento el Gobierno de La Rioja.

Pero, mire, es que me llama muchísimo la atención que usted le pida ahora al Gobierno de la señora Andreu llevar a cabo una obra que usted, señor Bengoa, no hizo por su incapacidad absoluta. No la hizo siendo usted alcalde cuando podía haberla hecho y no la hizo por incapacidad.

Mire, le voy a hacer historia y a lo mejor así el señor Baena entiende por qué vamos a votar en contra de esta propuesta. No porque estemos en contra de la aldea de Ayabarrena, no porque estemos diciendo o menospreciando a sus habitantes porque son cuatro, cinco o seis o los que quieran ser, sino porque, mire, usted tuvo la oportunidad de llevar a cabo esta obra y no la hizo, de hecho acaba de criticar también el proyecto de pasar de la baja tensión a media tensión, que fue lo que primero usted planteó. Es que, señor Bengoa, usted tendría que pensarse un poco mejor cuáles son las necesidades que quiere o que quería en su momento para las aldeas del municipio de Ezcaray cuando usted era alcalde, porque yo no tengo claro si usted ha sabido leer las necesidades, porque, mire, con los planes de 2017 y 2018 usted lo que quiso hacer fue bajar o pasar, mejor dicho, la línea de baja tensión a media tensión. ¿Por qué no se llegó a hacer ese proyecto? Pues, mire, porque usted lo presupuestó tan raquíticamente y tan a la baja que ninguna empresa quiso presentarse y, por tanto, el proyecto quedó desierto. Entonces a usted se le vino el mundo encima como alcalde y dijo: "¡Dios mío!, ¡Dios mío!, ¿qué hacemos? He planteado un presupuesto tan raquítrico que ninguna empresa quiere llevarla a cabo". "Bueno, pues cambiamos por otro proyecto, no pasa nada". Usted había pedido al Gobierno de La Rioja entonces una subvención de 89.550 euros que se le había aceptado, pero dijo: "Bueno, no pasa nada, ¿pues qué hace falta en Ayabarrena, por ejemplo?". "¡Ah!, pues, ¡oye!, abastecimiento de agua potable". "Pues, de acuerdo, cambiamos pasar la baja tensión a media tensión por el proyecto de abastecimiento de agua potable en Ayabarrena". "¿Qué hago?". "Pues le pido al Gobierno la misma subvención y, si tengo suerte y me la dan, aquí todo arreglado", ¿verdad? El Gobierno le dijo: "Bueno, pues aceptamos el cambio de criterio" y entonces usted decidió que era mejor idea que lo de la tensión hacer el abastecimiento de agua de Ayabarrena. Estamos hablando del año 2018. Usted, si no recuerdo mal, señor Bengoa, era alcalde.

Pero es que usted se vino arriba, empezó a redactar el proyecto, envió la carta a Política Local con muy buenas intenciones y todo lo que quiera, pero es que en el año 2019, en enero, siendo usted alcalde, desde la propia Dirección General de Medio Natural se le advirtió, bueno, de que presentara ese proyecto del que no tenían constancia en la Dirección General de Medio Natural porque se estaba desarrollando prácticamente a espaldas de la Consejería y ni tenía los informes pertinentes de la CHE, ni tenía el informe favorable de la COTUR, ni tenía el informe de impacto ambiental de la Red Natura 2000... En fin, no se habían pedido ni se habían tramitado ni uno solo de los permisos que eran necesarios.

La COTUR le pidió que paralizara la tramitación del expediente hasta tener los expedientes sectoriales resueltos. A todo esto usted ya se había gastado dinero encargando proyectos que nunca se realizaron para

la media tensión y para...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –señor Bengoa, estoy hablando yo, tenga un poquito de educación–. Tranquilo, tranquilo, ¡si se lo estoy explicando! ¡Se lo estoy explicando!

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Mire, se lo estoy explicando porque igual usted no se acuerda y el señor Esparza, que está allí sentado, aunque sea vecino de toda la vida de Ayabarrena, como a lo mejor no ha estado siempre allí, yo quiero que conozca la historia, que conozca la historia, que a lo mejor usted no se la ha contado.

Entonces la COTUR –insisto– le pide que paralice el expediente hasta tener todos los expedientes sectoriales resueltos –el del Consorcio de Aguas, el de la CHE, el de Calidad Ambiental–, que usted no los tenía resueltos.

¡La nueva corporación del Partido Socialista que entró a partir de mayo de 2019 no fue la que paralizó este proyecto, fue usted por su incapacidad! Porque otra vez se le vino el mundo encima y, si antes no salía el proyecto porque resulta que no se presenta ninguna empresa, "ahora no sale porque me piden un montón de cosas, ¡oh, Dios mío!, ¿qué hacemos?". Fue usted el que dejó en el cajón de los asuntos perdidos el abastecimiento de agua de Ayabarrena.

Mire, primero baja tensión a media tensión, luego abastecimiento de agua potable para Ayabarrena. Mire, señor Bengoa, usted siendo alcalde no sé –permítame que le diga– si anduvo muy fino leyendo las necesidades de los municipios de Ezcaray. Yo diría que, a juzgar por sus resultados electorales, no; no anduvo usted muy fino, señor Bengoa, y aquí están las pruebas. No pretenda que ahora el Gobierno de la señora Andreu financie un proyecto que es evidente que hay que revisar porque usted lo dejó totalmente empantanado. Por lo tanto, ¿qué es lo que yo le digo?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Termino, Presidente.

No se preocupe, yo le pido a usted que confíe y que confíen también los vecinos de Ayabarrena porque no es que no le importen a este Gobierno, pero la responsabilidad de este grupo parlamentario es apoyar la labor del Gobierno en un reparto más justo, equitativo y mucho más objetivo de los fondos de lo que hicieron ustedes.

Y además le digo, si tanto le preocupan los vecinos de Ayabarrena, un dato: ¿sabe cuánto se gastó usted en Ayabarrena como alcalde? ¡16.332 euros en proyectos sin realizar! ¿Sabe cuánto se gastó el Ejecutivo municipal del Partido Socialista hasta el año 2009? ¡162.851 en inversiones para Ayabarrena...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., tanto que le importan sus vecinos! (*Aplausos*). Fin de la cita, señor Bengoa.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Señora Orradre, la noto esta semana un poco, no sé, dolida. No sé si habrá tenido mala semana, o le habrán dado alguna mala noticia o algo que no se esperaba, o sí que se esperaba y al final no ha sido. Ya lo siento.

Señora Henar Moreno, esto es como el despotismo ilustrado: todo para los vecinos –no sé dónde está–, pero sin los vecinos. Le he dicho que los vecinos dijeron que quieren el agua. ¡Quieren el agua! No quieren una línea que no es de media tensión, señora Orradre, ¡la han engañado! ¡Lo único que se va a hacer, lo único que se va a hacer es cambiar los postes de madera, los postes de madera por postes de hierro, para pasar un cable de 220 que no va ni siquiera a un transformador!, ¡no es una línea legal!

Se lo vuelvo a decir: no es una línea de media tensión –¡no engañe, que le han engañado!–, nos vamos a gastar 75.000 euros en poner unos postes de hierro que no sirven para nada. ¿Por qué? Porque el trazado no es el idóneo para Iberdrola, porque los postes no son los idóneos para Iberdrola y esa línea jamás va a poder dar un servicio digno a la aldea. ¿Que quieren hacer una línea eléctrica? ¡Perfecto!, ¡le dan al alcalde de Ezcaray 200.000 euros o 250.000 y que se soterre la línea por el camino para que no tenga impacto ambiental, y así ponemos un transformador y damos una energía adecuada a los vecinos de Ayabarrena!

Otra cosa: los proyectos los hacía el aparejador del Ayuntamiento, no costaban dinero. Ya pueden ser dos, tres, cuatro o los que sean.

Le he dicho que faltaban los permisos de pedir. ¡Si se lo he dicho yo, que no hace falta que me lo cuente! Y, sí, el Ayuntamiento socialista hizo el camino a Ayabarrena y también hizo la línea; una línea que, por cierto, luego tuve que ponerme de acuerdo con los vecinos para poder suministrar de aquella manera la energía para que mantengan una nevera y poco más porque con esa línea, la que ahora va a hacer también el alcalde socialista, la que va a hacer el alcalde socialista, esa línea no vale para dar servicio. ¡Que no es una línea de media tensión, es un cable de 220 que sale del alumbrado público de Posadas, a ver si se va enterando! ¿Que quieren hacer una línea de media tensión? ¡Perfecto!, ¡que el señor Ocón a través de Política Local financie las obras y ponemos una línea de media tensión! Es más, si lo llevan al Ayuntamiento de Ezcaray, yo mismo lo apoyaré. Pero no mientan, por favor, no mientan.

Y, si hubo que ir o no se pudo hacer cosas en Ayabarrena, le comento que cuando llegué yo al Ayuntamiento de Ezcaray había una deuda de 3.700.000 euros. Señora Orradre, ¡3.700.000 euros! (*Aplausos*). ¿Sabe quién generó esa deuda? ¿Sabe quién generó esa deuda? Entre otros, ¡el nuevo gerente de Valdezcaray, que no tiene titulación, que estaba de concejal en el Ayuntamiento! ¡Entre otros! ¡3.700.000, que se gastaba en fiestas casi 200.000 euros! ¡Casi 200.000 euros en fiestas! A ver si no empezamos ahora también a organizar fiestas en Valdezcaray y nos gastamos lo que no tenemos, a ver si no lo hacemos, ¡eh!

Muchas gracias a los diputados de Ciudadanos por apoyar esta iniciativa.

Le vuelvo a decir: ¿que quieren hacer la línea eléctrica? Me parece perfecto, pero vamos a hacerla bien, no vamos a hacer cambiar los postes que luego no se van a poder utilizar.

Y, sinceramente, sí que intenté hacer una línea eléctrica, pero es que los ayuntamientos tienen unas necesidades y unos recursos, y los recursos en ese momento no daban para hacer una línea eléctrica como necesita Ayabarrena; una línea de media tensión como decía usted, pero una línea bien hecha. No lo que quieren hacer, que nos vamos a gastar 75.000 euros, bueno, vamos a tirar 75.000 euros, para cambiar unos postes de hierro por unos postes de metal; por cierto, en una zona de la Red Natura 2000 que tiene un alto valor ecológico y parece que... ¡Qué pena que no esté el consejero de Sostenibilidad para ver la locura que quieren hacer con eso! ¡Qué pena que no esté!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Gobierno de La Rioja solicita la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, es que oigo cosas aquí que de verdad... [...]. ¡Imagínese que nosotros nos hemos encontrado 1.570 millones de euros de deuda, señor Bengoa! ¡Imagínese! ¡Imagínese!

Mire, en política hay que intentar –digamos–, si uno ve un charco, no meterse. Pero es que usted no es que se haya metido con este caso en un charco, ¡es que ha cogido una pala con sus propias manos, ha hecho un agujero en el suelo, ha echado arena, agua y se ha tirado al barrizal de cabeza! Pero ¿cómo puede traer usted esto aquí, señor Bengoa? Se lo digo de verdad, ¡me resulta absolutamente incomprensible!

La señora Orradre le ha determinado cuál es el orden cronológico de las cosas que han pasado aquí y esto es lo que ha sucedido. Usted, como alcalde de Ezcaray, director general de Política Local e incluso las dos cosas a la vez, durante un importante número de años invirtió cero euros en la aldea de Ayabarrena, ni para llevar el agua potable, ni para llevar la luz, ni para nada. ¿Y se le ocurre de repente, cuando pasa a la oposición, ser usted precisamente el que trae este asunto aquí cuando, si algo denota cómo se llevó adelante este expediente, es que es imposible ser más chapucero, señor Bengoa?

¡No hay constancia en la Dirección General de Política Local, de la que usted había sido responsable hasta el año anterior, de este proyecto! ¡No tiene permisos de la COTUR, ni de la Confederación Hidrográfica del Ebro ni de nada y usted tira para adelante! Pero ¿se da usted cuenta de que ha traído aquí el ejemplo vivo de por qué los ciudadanos de Ezcaray le mandaron a la oposición? (*Aplausos*). Permítame que le diga, pero ya como consejo de compañero en este Parlamento, ¿a quién se le ocurre hacer semejante chapuza (*el señor Bengoa le muestra un documento desde su escaño*), semejante chapuza, señor Bengoa, y aun encima venir a enseñársela otra vez (*el señor Ocón muestra un documento*) para que los ciudadanos de Ezcaray se vuelvan a acordar de lo que hizo usted en la aldea de Ayabarrena durante ocho años? ¡Por supuesto que sí!

Mire, le voy a decir una cosa: el Gobierno de La Rioja, y en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, va a votar en contra de lo que usted ha presentado, pero no porque estemos en contra, evidentemente, de llevar el agua a la aldea de Ayabarrena. Evidentemente, le puedo asegurar que el Gobierno de La Rioja se va a preocupar de que en esta legislatura el Ayuntamiento de Ayabarrena tenga lo que no ha tenido en todos los años que ha gobernado el PP en esta comunidad, agua de calidad y en condiciones y también luz eléctrica de calidad y en condiciones. ¡Oiga!, ustedes no lo hicieron, ustedes hicieron una chapuza, de las que pueden pasar a los manuales, de lo que no hay que hacer en política local...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ..., señor Bengoa, de lo que no hay que hacer nunca...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ... en política local.

La aldea de Ayabarrena, sus cuatro, sus siete o sus dos habitantes pueden estar tranquilos, vamos a ayudarles para que tengan lo que usted no hizo en sus ocho años de alcaldía, que es suministrar a los ciudadanos de Ayabarrena servicios de calidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Vamos a pasar a votar la iniciativa en los términos en que está planteada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 13; votos en contra: 17; ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

10L/PNLP-0086. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley del orden del día, del Grupo Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que antes de la finalización del presente periodo de sesiones se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Para defender esta proposición, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días de nuevo.

Brevemente, porque creo que esta es una proposición no de ley ampliamente debatida ya en este Parlamento. De hecho, ya se tramitó una proposición de ley, en aquel caso en el anterior ejercicio legislativo, pero decayó porque se acabó la legislatura sin haber sido aprobada. Y en ese sentido creemos que esto es un deber, es un deber para con los ciudadanos de La Rioja Baja, porque, comentándolo, esto es algo que en Logroño o en La Rioja Alta se ve lejano, porque, bueno, hay un hospital que no sabemos cómo funciona, pero, bueno, parece que es público, parece que tal. ¿Y qué efectos tiene? Pues fundamentalmente la razón de ser de esta proposición no de ley no es otra que garantizar el acceso a la salud, al servicio público de salud en igualdad de condiciones en toda la Comunidad Autónoma.

Y, frente a los debates que parcialmente se están generando, debates falaces en muchas ocasiones, lo que planteamos es: intégrese, tomemos la decisión de integrarlo y tomemos la decisión de integrarlo en este periodo de sesiones. Y necesitamos tomar esa decisión ya porque no puede seguir ocurriendo que con la excusa de que no somos capaces de ponernos de acuerdo en una fórmula u otra, sigamos años después siendo la única fundación de estas características que persiste como tal en todo el Estado español. Porque a veces hay que hacer historia y el porqué de crearse estas fundaciones no es por otra cosa, originariamente, que porque se pretendía dar un contenido diferenciado para proceder a su privatización. Ni tan siquiera por eso. Ahora nos encontramos con una fundación cien por cien capital público que opera en régimen privado, a la que no le es aplicable el derecho administrativo, sino que le es aplicable el derecho privado. Por eso entendemos que, siendo cien por cien pública, lo que procede es integrarla dentro del Servicio Público de Salud para garantizar que tenemos un sistema más adecuado, más organizado en cuanto a los recursos.

Y, frente a este intento –decía– de enfrentamiento entre unos trabajadores y otros, que por parte de algunos maniqueamente se viene a hablar en este acto, yo quiero hacer un paréntesis para dar un agradecimiento a los trabajadores de la sanidad pública en toda su integridad, tanto a los trabajadores de la

Fundación Hospital de Calahorra como a los trabajadores del Servicio Riojano de Salud. Porque, después de años y años de recortes en la sanidad pública, vemos que aún mantenemos un servicio público de calidad gracias al sobreesfuerzo de los empleados públicos, de los empleados públicos ya sea con carácter funcional o con carácter laboral, ya sea de aplicación estatutaria o de aplicación del Estatuto de los Trabajadores. Y esto es algo que lo tenemos que agradecer, porque, a pesar de que se recortan, cuando tenemos una necesidad y nos vamos a urgencias o nos vamos a nuestro médico de cabecera, que no tiene hueco para darnos cita, pues nos vamos a última hora y nos recibe y nos solventa el problema. Digo a nuestro médico, pero lo mismo ocurre con las enfermeras y con los administrativos que te atienden al teléfono.

Quiero decir que este no es el momento de enfrentar a los trabajadores entre sí, este es el momento de afrontar una necesidad, y esta necesidad no es otra que garantizar un sistema de salud público, igualitario y organizado conjuntamente en todo el territorio de nuestra comunidad, y por eso ya tendremos tiempo a lo largo de la tramitación de esa ley de debatir cuál es la mejor manera de integrar. Ahora tomemos..., es el momento de tomar la decisión de integrar. ¿Y a quién compete negociar con este Parlamento y con los trabajadores afectados de la manera en que se va a hacer? Pues al Gobierno de La Rioja. Y por eso lo que esta proposición no de ley viene a decir, viene a exigir, es que la consejera de Salud, el Gobierno de La Rioja, nos traiga, antes de que finalice el periodo de sesiones, una ley que debatiremos, que enmendaremos y que seguramente haremos la mejor ley para garantizar un sistema público de salud en toda la Comunidad en igualdad de condiciones y apostando, como siempre, por dotar de los medios suficientes para atender las necesidades cada vez mayores y que cada vez vienen siendo recortadas en mayor medida.

Y, desde luego, queremos decir que de esta integración no va a derivarse ningún despido de interinos en el Servicio Riojano de Salud, más bien al contrario. Tampoco vamos a hablar ahora mismo de funcionalizaciones, no vamos a hablar de ningún tipo de cuestiones, pero vaya por delante que con Izquierda Unida no van a contar para aprobar despidos ni de interinos del Servicio Riojano de Salud ni de trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra. Lo que hace falta es contratar más personal sanitario, más personal administrativo, para tener –como decíamos– el mejor sistema de salud posible obteniendo los recursos de recuperar todas esas privatizaciones que en materia de salud ha hecho el Gobierno del Partido Popular durante los últimos años. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate, por parte del Grupo Parlamentario Popular, se ha presentado una enmienda, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 3635. Es una enmienda de adición al punto 2:

"A que dicho proyecto de ley cuente con el consenso del personal de la Fundación Hospital de Calahorra, del Servicio Riojano de Salud, del Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra, de la Mesa Sectorial de Sanidad y de la general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para ello es necesario que se diseñe un proceso transparente en el que todos los afectados tengan la oportunidad de participar. Y en el que se respeten los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad en el acceso a la Función Pública".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular va a haber defensa de la enmienda? Tiene la palabra el

señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de hacer la defensa de la enmienda, me gustaría saludar a los representantes de las entidades sindicales, a los representantes de los empleados públicos del Seris y del Gobierno de La Rioja que hoy nos acompañan con su presencia. Son algunas de las varias organizaciones sindicales que representan todas ellas en conjunto a la mayoría de los trabajadores empleados públicos del Gobierno de La Rioja y del Servicio Riojano de Salud. Y están aquí para pedirnos a todos que en la integración de la Fundación Hospital de Calahorra, a la que este grupo parlamentario no se opone, se cumplan algunos principios que vengan a proteger los intereses de los empleados públicos del Gobierno de La Rioja y del Servicio Riojano de Salud: que exista transparencia, que exista consenso y que se cumplan los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad en el acceso a la función pública. Solo queremos eso, solo queremos que se cumplan estos principios y por eso hacemos nuestras las reivindicaciones de las organizaciones sindicales y hemos presentado esta enmienda.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

¿Va a haber respuesta a la enmienda por parte del Grupo Mixto? Sí, tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No podemos aceptar la enmienda –brevemente– por una sencilla razón, que no es el momento, pues que nosotros estamos proponiendo en este momento es que se traiga una proposición de ley. Entendemos que, de aceptar esa enmienda, de lo que estamos hablando es de iniciar ahora un proceso antes de que se traiga, con la única intención de volver a acabar esta legislatura sin haber aprobado la ley que realmente y definitivamente integre la Fundación Hospital de Calahorra.

Les digo una cosa: si una vez que se presente el proyecto de ley estas reivindicaciones no vienen contempladas, preséntenla vía enmiendas y negociaremos en la definición total del modelo de integración, no solo en cuanto a lo que afecta a los trabajadores del Servicio Riojano de Salud, sino también en cuanto a las fórmulas jurídicas de integración que adoptemos en última instancia. Pero no es el momento de debatir los detalles de cada uno de los puntos, es el momento del debate legislativo, que es lo que compete a esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Vamos a ver si de una vez por todas, señorías, solucionamos el problema de la integración sí/integración no del Hospital Fundación de Calahorra, el cual lleva varios años debatiéndose en esta Cámara.

La Fundación Hospital de Calahorra abrió sus puertas al público en el año 2000 como una nueva forma de gestión sanitaria dentro del INSALUD. Fundaciones sanitarias en mano pública surgieron, señora Moreno, como una herramienta de superación de la rigidez organizativa que tenían los hospitales tradicionales.

Su principal diferencia con respecto a estos hospitales tradicionales fue que en su forma normal de funcionamiento se rigen con el derecho privado y los trabajadores están regulados por el Estatuto de los Trabajadores y normas afines. Por eso el Hospital Fundación de Calahorra es una entidad pública con

personalidad jurídica de derecho privado, de gestión directa –no se olvide– e integrada en el Sistema Público de Salud de La Rioja. Es decir, es sector público.

Con modernas instalaciones y personal joven, el Hospital Fundación de Calahorra fue pionero en La Rioja en la aplicación de sistemas de gestión de calidad, habiendo sido reconocida en numerosas ocasiones y con numerosos premios. Desde su nacimiento fue pionera también en la incorporación de las nuevas tecnologías en su funcionamiento a través de la utilización prioritaria de la historia clínica electrónica, hechos diferenciales que quisiera destacar en esta tribuna para poner en valor cuando la integración se lleve a cabo.

Han transcurrido veinte años desde su puesta en funcionamiento y la realidad es que las expectativas iniciales no se han cumplido. El Hospital Fundación de Calahorra adolece de importantes problemas estructurales (financiación deficiente, carencia de profesionales, obsolescencia de los equipos, etcétera) y la situación actual no satisface a nadie, ni a ciudadanos de La Rioja Baja ni a sus profesionales.

Sabemos que existen dos modelos de integración de fundaciones públicas, sabemos que las integraciones afectan a dos aspectos fundamentales: el primero de ellos, las condiciones del personal, la coexistencia de dos regímenes laborales diferentes, el funcionarial o el estatutario en el Hospital San Pedro y el laboral en la Fundación Hospital de Calahorra, ambos con ventajas e inconvenientes para los propios trabajadores, que ha motivado desconfianza de agravios comparativos entre unos y otros, pero este no es el momento ni el lugar para abordar el tema.

El segundo aspecto que merece la pena constatar es el de la organización y el de la gestión. Como consecuencia de ello los dos hospitales desde su principio, San Pedro y Hospital de Calahorra se encuentran, si no enfrentados, sí de espaldas, funcionan de espaldas unos a otros y no coordinados. Porque es muy difícil asumir que en una comunidad autónoma de apenas 315.000 habitantes existan dos hospitales con regímenes jurídicos de funcionamiento diferentes y con profesionales con regímenes de aplicación diferentes. Por eso nosotros pensamos que la aplicación de criterios uniformes y la gestión transversal de los procesos en ambos centros –estamos convencidos– solucionarían los problemas. Y este es el foco de nuestro posicionamiento.

La realidad –como ha dicho la señora Moreno– ha demostrado que estas fundaciones no han sido eficaces ni en España ni en La Rioja y somos el último centro que tiene un hospital tipo fundación, porque no han aportado mayor flexibilidad en la gestión, ni mejores resultados ni mayor satisfacción en los ciudadanos.

Podríamos abordar las diferentes causas que han motivado el que estemos hasta aquí. Falta de voluntad política, falta de competencia en la gestión generalmente liderada por gestores meritorios o exiliados, una imagen interesadamente distorsionada de hospitales de primera y hospitales de segunda en nuestra comunidad, una falta de visión estratégica a largo plazo en la gestión de los recursos humanos, quizá a veces la incapacidad de reconocer que un pequeño hospital, como es el de Fundación de Calahorra, haya sido –como ya he comentado– mejor en gestión de calidad y clínica, pero sin embargo tampoco es este el momento ni el lugar para abordar este tema. Ni qué decir tiene que liberamos de responsabilidad a los profesionales de la Fundación Hospital de Calahorra, que me consta que han hecho y están haciendo una labor excelente, a pesar de las adversidades a las que tienen que hacer frente.

Vamos a centrarnos en la soluciones. Nuestra respuesta es que sí. ¿Por qué? Porque con la integración el hospital solucionaría los problemas y garantizaría un sistema público de calidad, eficiente y en un régimen de igualdad para todos los riojanos independientemente de su lugar de residencia. Por ello exigimos dos cosas al Gobierno: voluntad firme de integración para mejorar la calidad del servicio, porque los ciudadanos, señorías, no quieren más que cuando están enfermos tener una buena asistencia y por profesionales ser atendidos, competentes, motivados y comprometidos; y la consideración de los profesionales garantizando un proceso de integración transparente, participativo y con la voluntad expresa –en eso coincido con usted, señora Moreno– de no excluir a ningún trabajador en el proceso de la integración.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señorías, la asistencia y la insatisfacción de profesionales y pacientes ha alcanzado límites inaceptables y además lo pueden leer ustedes un día sí y otro también en la prensa.

Expresamos nuestro voto a favor de esta iniciativa urgiendo al Gobierno de la señora Concha Andreu –le agradecería que se lo transmitiera a la consejera de Salud, señora Alba, que no está–, a que defina ya el modelo de integración óptimo del Hospital Fundación de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Quería saludar a los miembros del Comité del Hospital Fundación de Calahorra que están aquí. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pues saludados quedan.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, tiene usted la impresionante y descomunal capacidad de parecer en ocasiones la consejera de Educación y de Salud de este Gobierno. Yo creo que la presidenta podría ir cesando a los dos, que además no están hoy. Usted sola se vale para gestionar completamente la educación y la sanidad de esta comunidad autónoma. Creo que las cosas son más complicadas que eso.

Mire, en el fondo todos los grupos parlamentarios de esta Cámara estamos de acuerdo en que es positivo abrir un proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra, pero no podemos votar a favor de esta proposición no de ley, simplemente porque usted no ha aceptado nuestras enmiendas.

Hay un error común en su posición y en la del partido también de Ciudadanos, eso de que es una entidad pública de gestión privada, de gestión absolutamente privada. ¡No lo es! Eso lo he dicho antes en esta tribuna. ¡No lo es! Está sujeta a los mecanismos de contratación pública, el personal es personal de naturaleza pública, existen todo tipo de protocolos de integración entre la Fundación Hospital de Calahorra y el Servicio Riojano de Salud. Actúa, de hecho, en régimen de derecho público, aunque formalmente aparezca como una entidad privada.

Por eso, porque sus sistemas de contratación, de contabilidad, de presupuestación, etcétera, etcétera, ya están integrados en el sistema público, por eso de que sus protocolos asistenciales ya están integrados en el sistema público, lo único que nos queda por definir con relación a la Fundación Hospital de Calahorra es la naturaleza jurídica de los empleados públicos y los procesos de integración de los empleados públicos en el Servicio Riojano de Salud. Y por eso, porque es lo único que nos queda por definir en relación con la Fundación Hospital de Calahorra, a nosotros nos parece una condición *sine qua non*, importantísima, que esta proposición no de ley ya fije los principios fundamentales en los que debe hacerse la integración del personal y la integración de la Fundación.

Mire, usted les ha agradecido también a los representantes de los sindicatos su presencia aquí, les ha saludado y también les ha agradecido el trabajo que realizan en el Servicio Riojano de Salud los trabajadores públicos del Servicio Riojano de Salud. Pues, mire, ya que les agradece el trabajo, escuche a las representantes de las organizaciones sindicales que han sido la primera, la segunda y la tercera más votadas entre los empleados del Servicio Riojano de Salud, entre los tres mil empleados del Servicio Riojano de Salud, que entre esas tres entidades sindicales tienen más representantes que el resto de organizaciones

sindicales con representación en el Servicio Riojano de Salud. Escuche a las organizaciones sindicales más votadas en el ámbito del conjunto del Gobierno de La Rioja, en el ámbito del conjunto de los diez mil empleados públicos del Gobierno de La Rioja y solo le piden una cosa: que hoy esta proposición no de ley pueda ser aprobada fijando y mandatando ya al Gobierno cuáles son los principios de actuación que debe tener para llevar a cabo la integración, que no son más que unos principios que todo empleado público y que todo ciudadano comprende y deben estar ínsitos en una integración de la fundación: el principio de igualdad, el principio del mérito y capacidad y el principio de transparencia; para que todos los empleados públicos, los de la Fundación Hospital de Calahorra y los del Servicio Riojano de Salud, conozcan el procedimiento de manera transparente; para que todos tengan las mismas oportunidades en el acceso a la función pública y para que solo se miren los principios de mérito y capacidad en el acceso a esta nueva entidad que nazca de la integración de la Fundación Hospital de Calahorra. ¡Ahora es el momento! ¡En este momento estamos fijando qué es lo que queremos de la Fundación, qué es lo que quiere esta Cámara legislativa de la Fundación Hospital de Calahorra, y es el momento de fijar esos principios para que el Gobierno no tenga, por ejemplo, la tentación de no integrar a través de principios públicos de mérito y capacidad a determinados trabajadores que hoy forman parte del Gobierno de La Rioja en su proceso de estabilización y que los ha sacado del procedimiento de estabilización para que no se cumplan esos principios! ¡Ahora es el momento, exactamente ahora es el momento de fijar los principios de esta PNL!

Y es el momento también porque resulta curioso escuchar la PNL también y escuchar las declaraciones públicas de la consejera de Salud y del Partido Socialista al respecto. Porque, si uno va al Diario de Sesiones de la anterior legislatura, podrá ver que lo que está pidiendo el Partido Popular de la mano de las organizaciones sindicales es lo que pide prácticamente toda la representación de los trabajadores y de la sociedad. En una comisión efectuada en este Parlamento nadie, absolutamente nadie, estaba de acuerdo con el proyecto de integración de la proposición de ley del Partido Socialista, ¡Todos querían cambios! ¡Todos querían modificaciones y algunas de esas modificaciones son las que tenemos aquí!

Ha llegado el momento de dejar de enredar, de dejar de confrontar a los trabajadores de la Fundación con los trabajadores del Gobierno de La Rioja y del Servicio Riojano de Salud. Para evitar esa confrontación, lo mejor es fijar ahora esos principios. Por eso, señores de Ciudadanos, votar a favor de esta proposición no de ley sin las condiciones de protección de los derechos de los empleados públicos y de todos los ciudadanos que quieran acceder a la función pública es dar una carta blanca al Gobierno de La Rioja para efectuar este proceso con arbitrariedad, sin transparencia y sin cumplimiento de los principios. Por eso les pedimos que modulen su propuesta y que defiendan los intereses de nuestros empleados públicos y de todos los ciudadanos que quieran acceder a la función pública en condiciones de igualdad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

En primer lugar, y puesto que estamos hablando de asuntos relacionados con la sanidad, quería referirme al problema sanitario por excelencia del que todo el mundo está pendiente en estos momentos, que es el coronavirus, sobre todo su llegada a La Rioja. Y desear desde el Grupo Parlamentario Socialista ánimo a la Consejería de Salud para su gestión, ánimo a los profesionales sanitarios en la asistencia además en un entorno de riesgo y, sobre todo, a los afectados una pronta recuperación.

Y por lo demás quería, bueno, en relación con esta proposición que plantea hoy Izquierda Unida, adelanto el voto afirmativo del Grupo Parlamentario Socialista y saludo, por supuesto, a los profesionales

sanitarios que nos acompañan hoy aquí, y muy especialmente a los representantes del Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra, a los que, a algunos de ellos, conozco muy bien por sucesivas reuniones que venimos manteniendo y porque, como usuaria también, me toca en muchas ocasiones acudir a la Fundación Hospital de Calahorra.

Mire, señor Bengoa, ya que lo ha aludido, le diré que a mí lo único que me duele últimamente son un poco los huesos a consecuencia de un accidente del que por suerte salí prácticamente ilesa y a propósito del cual, por cierto, me atendieron estupendamente desde los servicios de emergencia que gestiona la consejería de la señora Santos –quiero hacerlo constar aquí– y me atendieron también muy bien los profesionales de la Fundación Hospital de Calahorra. Así que muchísimas gracias, señor Bengoa. Como se preocupa usted por si me duele algo, se lo aclaro.

¡Bien! Mire, señora Moreno...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., como usted bien sabe y hemos tenido la oportunidad de hablarlo, para el Partido Socialista esta demanda de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Sistema Riojano de Salud, lógicamente, no es nueva. De hecho, ha sido el caballo de batalla del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista, durante muchísimos años; una propuesta defendida mucho mejor de lo que lo voy a hacer yo hoy aquí por los compañeros que me han precedido en esta responsabilidad de portavocía en sanidad: la señora Nuria del Río aquí en el Parlamento y el señor Raúl Juárez desde el Partido Socialista de La Rioja. Por lo tanto, poco más quedaría que decir.

Nosotros lo llevamos por bandera desde hace mucho tiempo y, como usted misma también ha reconocido, nosotros incluso planteamos ante el Parlamento una proposición de ley para esa integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud. ¿Por qué lo hicimos? Bueno, pues por lo mismo que defendemos ahora la propuesta que usted trae aquí: porque el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, es consciente de la necesidad de esta medida para que los ciudadanos, sobre todo de La Rioja Baja, seamos tratados de forma igualitaria al resto de los riojanos. Desde el Partido Socialista entendemos que solamente con la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Sistema Riojano de Salud se va a garantizar tanto la provisión de profesionales, que de otra forma no llegarían a la Fundación Hospital de Calahorra, como los recursos necesarios para una correcta atención sanitaria.

Hablamos, señorías, de los usuarios de La Rioja Baja, hay que pensar en ellos. Es verdad, ustedes están introduciendo las posibilidades que ahora se abren de integración de los trabajadores, etcétera; pero, de verdad, es que este momento –como ya ha dicho la señora Moreno– no es el momento –valga la redundancia– de hablar de eso. El modelo se establecerá... Esa ley llegará aquí al Parlamento, tendremos oportunidad de debatirla, estudiarla y aportar cada uno de los grupos parlamentarios las consideraciones que entendamos oportunas. Pero hay que pensar, señorías, fundamentalmente en los usuarios porque a veces incluso –diría– se producen intoxicaciones interesadas precisamente para desviar la atención sobre lo realmente importante, que es dotar a la Fundación Hospital de Calahorra de los recursos asistenciales y profesionales necesarios para los ciudadanos de La Rioja Baja. Yo soy ciudadana de La Rioja Baja y para La Rioja Baja la Fundación Hospital de Calahorra es nuestra joya de la corona, por lo tanto, pueden entender la importancia que damos al correcto mantenimiento de este sistema sanitario.

Conflictos laborales, decía el señor Domínguez. Mire, aquí los únicos que han generado conflictos laborales durante años han sido ustedes, señor Domínguez, los miembros del Partido Popular en el

Gobierno. Hoy no está la señora María Martín, que fue consejera, pero pregúntele, si es que no lo recuerda, a ver si ella lo recuerda: ha sido una auténtica máquina de generar conflictos entre trabajadores, entre usuarios, entre usuarios y entre trabajadores. Eso es lo que hicieron ustedes durante años.

Entendemos que este es un primer paso. Lo digo porque los profesionales están muy pendientes y porque los usuarios también están muy pendientes y, por tanto, entendemos y somos conscientes de que este es el primer paso para homogeneizar la atención sanitaria de La Rioja Baja. Y, aunque existan diferentes procedimientos –como ya se ha dicho aquí–, insisto: es importante dar este primer paso, que es el que damos hoy aquí, para solucionar los problemas crecientes en la Fundación Hospital de Calahorra y para terminar con la desigualdad y los agravios que los Gobiernos del Partido Popular durante años pasados han venido acrecentando.

Señorías, solamente mediante la integración de la FHC en el Seris se podrá llegar a esto. Ese es el destino inexorable de este hospital de La Rioja Baja y, por tanto, nosotros también apostamos, como ya hemos hecho en otras ocasiones, por este primer paso para su integración en el Sistema Riojano de Salud.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Domínguez, frente a este tipo de cuestiones en cuanto a portavoces o no portavoces, bueno, preocúpese, señora Presidenta, porque voy a acabar sustituyéndole también porque ya debo ser la portavoz de salud, de educación, de agricultura..., no lo sé, y de hacienda en breve. Pero igual lo que les ocurre a ustedes es que no están acostumbrados más que a gobernar a golpe de unilateralidad, de falta de negociación, de falta de consenso, y son incapaces de generar un gobierno. Como se demostró en la anterior legislatura, aun cuando necesiten apoyo de otros, son incapaces de llegar a consensos, ustedes hacen lo que quieren e impiden que se negocie. Porque, cada vez que yo he intervenido hablando de políticas de gobierno, lo he hecho en respuesta a lo acordado en un pacto de gobierno suscrito con el Partido Socialista, con Podemos y con Izquierda Unida, y ese es el pacto de gobierno que ha de regir al Gobierno autonómico y, afortunadamente, en esa línea se mantiene. Por tanto, no entiendo que a nadie le sorprenda que, después de una reunión de seguimiento del pacto, después de suscribir un pacto, una de las firmantes de ese pacto que, si bien no es miembro del Gobierno, sí es obvio que sostiene y aporta muchas de las políticas que se han hecho y que se van a hacer por parte de ese Gobierno, manifieste los acuerdos, comunique los acuerdos a la sociedad civil, porque ese es el abecé de la democracia, del consenso y de la negociación, de la que ustedes parecen conocer bien poquito.

Y también quería decirle, señor Domínguez, que flaco favor les hace usted a esas fuerzas sindicales cuando se erige usted aquí en representante de las mismas porque creo que de mi intervención inicial, pero también del tenor literal de la proposición no de ley, es evidente que entendemos la separación entre sindicatos y partidos, entre la representación legal de los trabajadores y la representación política que representa esta Cámara. Si ustedes consideran que hay un único sindicato que representa la verdad absoluta en este asunto, van mal encaminados. Ya se lo digo, van mal encaminados. No sé cuánto número dice que se tiene...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., dan los datos según les conviene de un sitio u otro, porque lo evidente es que es un proceso que tiene que ser negociado por los trabajadores. Tiene que ser negociado, como siempre, todo en la negociación colectiva entre patronal y trabajadores. Y en este caso la patronal no es patronal al uso, es Gobierno, y por tanto será al Gobierno de La Rioja al que le compete negociar este punto primero antes de traer la ley aquí y, posteriormente, a la hora de debatir y aportar las distintas enmiendas. Y también será posibilidad e incluso obligación nuestra tener conversaciones con todos los representantes de los trabajadores que quieran tenerlas con nosotros, porque puede ocurrir que no quieran. Pero, con las que quieran, nos reuniremos, hablaremos. Desde luego, Izquierda Unida lo hará, entiendo que el Partido Popular también y les recomiendo que no vengan aquí a plantearnos enmiendas –como han dicho ustedes– de la mano de las organizaciones sindicales, porque supongo que las organizaciones sindicales tienen su propia voz.

Acabando, seamos claros: nada contradice de esta proposición no de ley, nada contra lo que han manifestado ustedes. Si apuestan por la integración de la Fundación Hospital de Calahorra, voten a favor porque todos esos riesgos y miedos que les dan los podrán corregir en la tramitación parlamentaria de la ley. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a someter la propuesta a votación sin incluir la enmienda que ha presentado el Partido Popular porque no la ha aceptado el grupo proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Abstenciones: 9; 21 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada.

10L/PNLP-0087. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo, y a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición del orden del día, también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo, y a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

Para defender esta proposición, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, por si alguno no lo sabe, cuando hemos interrumpido en torno a las diez de la mañana esta sesión plenaria, porque el presidente ha olvidado explicar la razón, se ha hecho para hacer una foto de mujeres, de trabajadoras de este Parlamento, a la que nos hemos sumado, si no

todas, la mayor parte de las diputadas –creo que todas–, porque estamos en la semana del 8 de marzo.

Y estamos en la semana del 8 de marzo...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., que no debiera ser la semana del 8 de marzo, debiera ser el año del 8 de marzo porque todos los días debieran ser el 8 de marzo. Porque, o somos conscientes de la discriminación que las mujeres seguimos sufriendo, o somos conscientes cotidianamente de todo lo que queda por hacer, o jamás conseguiremos acceder a la igualdad.

Y en ese sentido tenemos también que hacer historia. Y, siendo el día más cercano en el que va a haber sesión plenaria al 8 de marzo, debemos hacer historia y saber por qué el 8 de marzo es el 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora evolucionado al Día Internacional de la Mujer. Y es que el domingo se cumplirán 110 años de la propuesta de salir a la calle ese día para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. ¿Por qué la Mujer Trabajadora? Porque unas trabajadoras, luchando por sus derechos laborales, por sus derechos sindicales, por sus derechos civiles, fueron muertas, fueron asesinadas por un fuego en una fábrica en aquella lucha. Y yo creo que esto merece la pena recordarlo porque hemos llegado hasta aquí y sería incorrecto decir que no hemos avanzado, pero también sería erróneo decir que no queda mucho por hacer.

Y lo que tenemos que hacer es seguir su ejemplo, y hace dos años España fue un país del que sentirse orgulloso nuevamente. El pasado 8 de marzo del 2017 fueron superadas todas las expectativas en la calle, luchando porque las mujeres decimos que no hemos conseguido la igualdad, porque cotidianamente seguimos sufriendo, porque cotidianamente seguimos siendo discriminadas y porque es el día no solo de recordar a las mujeres, sino también de recordar a las supermujeres en cuanto a sufrimiento de la discriminación. Porque no podemos olvidar que no todas las mujeres tampoco estamos discriminadas por igual. Porque, cuanto más débil es la situación de la persona, de la mujer, mayor es la discriminación, mayor es el sufrimiento. Y por eso hoy tenemos que recordar no solo a las mujeres, sino también a las mujeres trans, a las mujeres migrantes y a las mujeres, en definitiva, que son las que más sufren esa desigualdad, porque no todos la sufrimos por igual.

Porque es necesario decíamos... El pasado martes –me parece– se inauguraba la Escuela de Feminismo del Gobierno de La Rioja, hecho que también queremos saludar hoy, y se inauguraba con un documental que nos recordaba la importancia de seguir analizándonos como mujeres, de seguir reivindicándonos como mujeres y, sobre todo, de seguir reivindicando el feminismo. Porque esta es la clave para acabar alcanzando la igualdad y está muy vinculada a la participación y al trabajo de los poderes públicos; porque solo en la medida en que cesen las políticas de recortes en el sector público –decía yo cuando hablábamos de la pregunta referida al centro de día de Castañares–, solo en la medida en que tengamos unos servicios públicos de calidad, podremos avanzar también en la lucha de la mujer.

Pero cada vez los ataques, si bien es cierto que mejoramos, se producen más sutilmente y somos menos conscientes, hasta que llega un momento en el que chocamos los dedos y la gente salimos a la calle. Y salimos a la calle sobre todo las mujeres para decir que no vamos a tolerar que se nos siga discriminando, por ejemplo, con la tipificación de los delitos de agresiones sexuales; porque también quiero hoy aprovechar para saludar la entrada en el Congreso de los Diputados de la Ley de violencias sexuales esta semana también, porque las mujeres seguimos siendo discriminadas y –decía– unas más que otras. Y por eso no es de recibo que en esta comunidad sigamos sin tener una ley de igualdad. No es de recibo que en esta

comunidad sigamos sin tener una ley de violencia machista porque nosotros consideramos..., nosotras consideramos que la ley tenía que haber ido por delante de la calle. ¡No ha ido por delante de la calle! Vayamos detrás, demos los derechos legales que ya hemos conquistado en las calles y sigamos avanzando y profundizando. Y este es el momento de luchar, por ejemplo, contra los vientres de alquiler, es el momento de seguir –esto parece que sea del siglo pasado, pero, no, es de este–, es necesario seguir reivindicando el derecho al aborto. "Las mujeres parimos, las mujeres decidimos". Lo tenemos lamentablemente que seguir reivindicando porque todavía hay mujeres que no lo tienen garantizado en nuestra comunidad. Porque, en la medida en que no se garantice el acceso al sistema público para la práctica del aborto sin ningún requisito adicional, no estará garantizado el derecho al aborto, por cierto, para aquellas mujeres al menos mayores de 16 años, no se puede limitar con anterioridad. Pero también es necesaria una ley contra la violencia machista en nuestra comunidad que incorpore todos los acuerdos del Pacto contra la Violencia.

Y esto es fundamental porque sabemos que hay muchos problemas en la aplicación de esos acuerdos y, en concreto, como siempre, acaban haciendo más daño a los más vulnerables, también a los menores, porque no podemos seguir dependiendo del permiso del maltratador, por ejemplo, para que un menor reciba tratamiento psicológico. Porque es urgente tener una ley de violencia machista con la dotación presupuestaria necesaria para no hacer elegir a las personas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., a las mujeres maltratadas entre comer o seguir recibiendo palizas. Porque solo si garantizamos el acceso a un trabajo digno y a una vivienda digna, las mujeres maltratadas podrán elegir libremente abandonar a su maltratador.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han registrado seis enmiendas, cuatro del Grupo Parlamentario Ciudadanos y dos del Grupo Parlamentario Popular, que va a pasar a leer la secretaría primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Con la entrada 3630, enmienda de modificación al punto 3:

"Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas e infantiles".

Entrada número 3631, enmienda de modificación, punto 4:

"Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las violencias machistas dentro de sus competencias profesionales; que contemple el apoyo explícito de las víctimas de violencias machistas dentro de la institución, y que permita también actuar frente al agresor dentro de los cauces jurídicos contemplados por la ley y en el proceso con todas las garantías, en caso de pertenecer a la institución".

Enmienda con la entrada número 3629, enmienda de modificación, punto 6:

"Desarrollar políticas encaminadas a la lucha contra la trata de personas a fin de combatir y eliminar la explotación sexual".

Entrada con el número 3628, enmienda de adición, punto 10:

"Garantizar el derecho a la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, y mejorar la transparencia salarial y el acceso de los trabajadores a la información sobre las retribuciones de su empresa, ya sea a través de sus representantes o de manera directa".

Paso a leerles las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Entrada 3633, enmienda de adición al punto 8:

"Elaboración de un proyecto de ley de igualdad, que cuente con la unanimidad de las formaciones políticas representadas en esta Cámara".

Entrada 3634, enmienda de adición al punto 9:

"Elaboración de un proyecto de ley contra la violencia machista, que incorpore todos los acuerdos del pacto contra la violencia y que cuente con la unanimidad de las formaciones políticas representadas en esta Cámara".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

No sé si quieren utilizar un turno para defensa de las enmiendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, buenos días. Gracias, Presidente.

Hemos presentado unas enmiendas para matizar y enriquecer la proposición presentada y esperamos que sean aprobadas por el grupo proponente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular solicita la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí. Nuestras enmiendas, como no puede ser de otra manera, nos gustaría también que fueran con el consenso de todos los grupos aquí representados, porque hablar de igualdad es hablar de hombres y mujeres, y creo que en ello estamos en el mismo barco.

Y sí quiero hacer una alusión a la señora Andreu cuando se ha dirigido en esta Cámara llamándonos "cenizos", que así empezamos muy mal a hablar de pasos por la igualdad y por todo lo que tenga que ver con el consenso y con las ganas de tirar de este charco que es muy importante para todas y todos.

Y he de decir también que en ese receso que hemos tenido, en el que nos hemos fotografiado todas las mujeres, todas las mujeres de esta Cámara, aunque la señora Henar Moreno ha tenido un momento de duda diciendo que no estaba segura de si estábamos todas las mujeres, pues, ¡fíjese, señora Moreno!, para seguir dando un paso más adelante –esto ya a título personal–, a mí me hubiera encantado que en esa foto hubieran estado también todos los hombres de esta Cámara, que estoy segura de que también querían estar en esa foto. Porque la igualdad parte desde la unidad de todos, de hombres y mujeres, para conseguir muchísimas cosas, y ahí estamos en el Partido Popular, no tengo ninguna duda.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Para dar respuesta a las enmiendas, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, son muchas enmiendas, es por la razón que salgo.

Sí voy a aceptar la enmienda con número de entrada 3628, no sé cómo..., bueno, la de Ciudadanos que propone añadir el punto 10 de garantizar el derecho a la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, porque, efectivamente, entiendo..., viene implícito en la propia enmienda, pero sí entiendo que la mejora en el sentido de que se ponga especial énfasis a la discriminación que sufrimos las mujeres en el terreno laboral con unas retribuciones inferiores, entre un 60% y un 75%, a las de los hombres en igual trabajo. Por tanto, esa sí la admito, pero no puedo admitir el resto de enmiendas por varias razones.

En cuanto a la eliminación de la abolición de la prostitución, es evidente la razón por la que no la admito, porque defendemos que las políticas deben ir encaminadas a la abolición de la prostitución. También no voy a profundizar mucho más porque sé que es un debate existente dentro del mundo feminista y desde luego mi formación política apuesta por que no es posible la libertad real a la hora de decidir comerciar con tu cuerpo, porque la realidad es que cuando las mujeres venimos sufriendo una discriminación económica y social, en definitiva, la apariencia de que es una decisión libre es una mera apariencia, desde nuestro punto de vista.

En cuanto a la de reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas e infantiles, no la puedo compartir de ninguna manera porque en cuanto a la redacción entiendo que no es correcta porque la violencia machista e infantil parece que el maltratador es infantil. Supongo que ustedes pretendían referirse a que los niños también sufren violencia. Pero dentro del concepto amplio de violencia machista, de violencia de género, es evidente que el maltrato a los menores en el ámbito vinculado es otra forma de maltratar a la mujer en todas las ocasiones y forman parte de la víctima, de la víctima de la violencia machista, también los menores. Por tanto, no aporta nada, aparte de que la redacción está incorrecta.

La otra por innecesaria, la de "dentro de los cauces jurídicos contemplados por la ley y en un proceso con todas las garantías". ¡Solo faltaría! ¡Evidentemente! Pero, no sé, ¡claro! Yo... ¡Más no! O sea, un proceso con todas las garantías legales... Modifiquen ustedes la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el caso de que consideren que no es lo suficientemente garantista. Yo considero que la ley de violencia contra la mujer, que las modificaciones operadas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal mantienen todas las garantías también a los delincuentes, incluidos los maltratadores machistas, que defiendo que se les mantenga. Pero, evidentemente, el cumplimiento de la ley no es una enmienda procedente desde nuestro punto de vista.

Y, en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, ¿qué decirles?, ¿que cambian ustedes los porcentajes necesarios para aprobar una ley en este Parlamento en función de la correlación de fuerzas que ustedes tengan? Pues a mí no me parece de recibo, a mí me parece que las leyes deben negociarse, deben tramitarse, deben discutirse, pero, evidentemente, las leyes se aprueban con las mayorías que las propias leyes determinan y no estamos por la labor en un tema tan fundamental como es la igualdad o la violencia de género de conceder derechos de veto a ninguna fuerza política, que es lo que implica exigir que la ley tenga que ser tramitada por unanimidad. Aprobemos la ley lo más consensuada posible, pero no vamos a asumir adicionar requisitos a la aprobación de una ley, que quizás sea la razón por la que no se han aprobado con anterioridad en nuestra comunidad leyes tan importantes como las que planteamos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos el turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días, Presidente. Señorías.

Bueno, simplemente, señora Moreno, hago una aclaración a nuestra enmienda que no ha sido aceptada, concretamente a la del punto número 6, en la que señalábamos que queríamos desarrollar políticas encaminadas a la lucha contra la trata de personas a fin de combatir y eliminar la explotación sexual, porque esta enmienda consideramos que abarca un concepto mucho más amplio que solo el concepto de prostitución. Pero, vamos, ha decidido que no, pues ya está.

¡Bien! Yo creo que en este debate vamos a estar muy de acuerdo todos los grupos porque hay ciertas reivindicaciones que podríamos decir que son universales, transversales y de sentido común, en las que siempre se podrá contar con nuestro apoyo. El feminismo y la defensa de la igualdad entre las personas es un tema en el que esperamos que haya consenso por parte de todos los grupos parlamentarios y la voluntad de seguir avanzando y mejorando en ello.

Miren, yo, Belinda León, diputada de Ciudadanos, madre y empresaria, defiendo como la que más la igualdad de género que reivindica el feminismo. Ya saben que, sociológicamente hablando, hay varios feminismos y que cada uno parte de fundamentos ideológicos distintos, en eso estaremos de acuerdo: unos confrontan y otros integran. Y el mío y el de mi partido es el de integrar, en ningún momento el de confrontar. Sin embargo, el que predomina en la actualidad es uno que ve lo político en lo personal y cree en la existencia de una superestructura opresora que acaba señalando a la mujer como víctima oprimida. El feminismo no es victimismo, las mujeres no somos por sistema víctimas, víctimas de nuestros hermanos, víctimas de nuestras parejas, víctimas de padres, hijos, amigos y compañeros.

Me da mucha pena cada vez que una mujer me dice que no es feminista o que no lo siente; que no es feminista porque no le gustan los gritos, los insultos, los postures y las estridencias que algunos utilizan. Se confunde el envoltorio con el contenido, eso es lo que consiguen. Pero ¿saben realmente lo que me quieren decir? Que creen en la inclusión, que creen en la ilusión, en un modelo participativo, en la conciliación, en la igualdad; igualdad con mayúsculas, que es lo que defendemos desde Ciudadanos. En el feminismo cabemos todos, como ha dicho también la señora Bastida, y todos somos necesarios.

Señores, a pesar de todo, hay motivos para celebrar, en los últimos años hemos avanzado muchísimo. Pregúntenles a sus abuelas o madres cómo era en sus tiempos y luego cuéntenselo a sus hijos, y ellos se quedarán asombrados de todo lo que hemos avanzado. El otro día yo también asistí al acto de la Sala Rafael Azcona y en lo que fue el documental –no me salía, perdonen–, me quedé muy satisfecha con cierta parte del documental en el que las mujeres impulsoras de hace cincuenta años reconocían con una alegría y con una sonrisa todo lo que se había conseguido en estos años y reconocían que había mucho por hacer.

La gran mayoría de las mujeres de España y de La Rioja somos libres para elegir, gracias a Dios; libres para elegir carrera profesional, trabajo y tipo de vida. Obviamente, todavía tenemos camino que recorrer, pero hagámoslo; hagámoslo todos juntos incidiendo en la educación desde casa, en la familia, y que todo esto trascienda a la sociedad, a las empresas y a las instituciones.

También es importante que las decisiones de compaginar la vida profesional con la vida personal y familiar se hagan desde el diálogo y el acuerdo de la pareja o de las personas que conformen la unidad familiar en libertad. Hace cuatro décadas que las mujeres en España dejaron de depender de los hombres para conquistar la igualdad. A muchas nos sobra el paternalismo y lamentamos que una ideología contraria a la libertad pretenda arrogarse la representación de las mujeres y, además, que se alimente de dinero público para fomentar una guerra de sexos que nos degrada y nos aleja, de un futuro compartido entre todos. ¡Ojo además!, que es que corremos el gran peligro de retroceder con estas políticas el camino andado y desde esta tribuna defendemos no dar ningún paso atrás.

Por eso, señora Moreno, seguiremos trabajando y lo haremos desde el prisma de la alegría, de la ilusión y de la esperanza porque creemos en un feminismo positivo, un feminismo que sume a todos y que no expulse a nadie. No podemos ignorar ni demonizar a los hombres en la batalla por la igualdad de derechos y deberes; no debemos, los necesitamos como ellos nos necesitan a nosotras.

Este domingo 8 de marzo celebremos que, a diferencia de otras partes del mundo, en España y en La Rioja las mujeres nacen libres y en libertad deciden su proyecto vital solas o en compañía. Trabajemos para que todas puedan tener una vida plena en libertad y en igualdad. Y también les anuncio que solicitaremos votar por separado los puntos 2 y 6.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Hoy la señora Moreno ha estado muy moderada. Tranquilamente esa exposición que ha hecho podía haber sido de PP, de Ciudadanos, de... Bueno, de Podemos no, pero posiblemente estamos prácticamente de acuerdo, ¿no? Estoy más de acuerdo con la exposición de la señora León, como no cabe de otra manera, pero se asemeja muchísimo.

Y cierto es que el día 8 de marzo es el Día de la Mujer Trabajadora, como bien ha dicho usted y como bien indicaba en su exposición de motivos; con muchos matices, eso sí, en su exposición me refiero. Ese día ha de servir para reivindicar y visibilizar la lucha de las mujeres por sus derechos, participación... Por cierto, los derechos están en la Constitución, solo hay que respetar la Constitución, que eso también es importante para todos.

Como decía, hay que reivindicar, ese día nos tiene que servir, como decía la señora León, es un día de celebración para las mujeres que, afortunadamente, hemos tenido la suerte de nacer aquí en este país. Afortunadamente –digo– porque hay algunos partidos políticos que prefieren otros países donde las mujeres están muchísimo peor que nosotras. Con lo cual, yo me siento muy afortunada de haber nacido desde luego en este país con todos los derechos –insisto– y mucho por hacer, no cabe ninguna duda.

Este día ha de servir para fortalecer políticas y leyes en materia de dependencia, para que ninguna mujer se quede atrás, ¡ninguna!, en caso necesario. El feminismo es cosa de todos, no tiene ideología. El feminismo no debe imponer, porque lo que puede ocurrir cuando se impone es que se retroceda y ocurra lo contrario.

El 8 de marzo es un gran día para quienes defendemos una España de ciudadanos libres e iguales. El 8 de marzo ha de servir para que esos modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia nos representen a todos y a todas, si lo que queremos es aportar nuestro granito de arena para transformar ese mundo.

El 8 de marzo ha de servir para evitar, a ser posible, esas situaciones radicales y molestas que en nombre del feminismo lo que consiguen es el efecto contrario, produciendo enfrentamientos y choques entre hombres y mujeres, colectivos y partidos políticos. La igualdad solo se consigue desde la unidad, la corresponsabilidad, el consenso, la ley y las políticas que favorecen esos derechos que tanto ansiamos como mujeres y como personas. Nadie en nombre de ningún partido político nos tiene que decir a las mujeres, pensemos como pensemos, cómo tenemos que vivir este día y cómo tenemos que luchar por nuestros derechos porque la ley está por encima de cualquier ideología.

En el Partido Popular llevamos muchos años trabajando en ello y, créanme, queda mucho por hacer, pero nada conseguiremos desde el enfrentamiento y debates y discrepancias absurdas que intoxican el verdadero reto que tenemos las mujeres. Por muy diferente que pensemos, el objetivo es el mismo. El feminismo no es solo cuestión de izquierdas o de derechas, el feminismo, señora Moreno, es la lucha por la igualdad de las mujeres, y eso lo hacemos desde la derecha y desde la izquierda.

Estoy orgullosa, señora Moreno, muy orgullosa, por eso le digo que ha sido muy prudente en su

exposición, pero yo estoy muy orgullosa de estar rodeada de mujeres valientes que son un ejemplo de igualdad y respeto. Y eso no se consigue a través de cuotas, sino a través de talento, esfuerzo y oportunidades.

El desempleo es una lacra que, desafortunadamente, siempre afecta a las mujeres. A más empleo, más emprendimiento. Cuanto más empleo haya, mayor será el número de mujeres trabajando y mayores serán los derechos que tengamos todas las mujeres y mayor será el número de mujeres con cargos de responsabilidad. No lo destruyan ustedes porque los datos de empleo, los malos datos de empleo, ya nos los han dado en esta sesión parlamentaria.

Señora Moreno, en este Parlamento lecciones de feminismo, ninguna. No haga usted como la señora Montero, ministra que para justificar su discursoapestoso cuestiona a nuestras fuerzas de seguridad cada vez que quiere usar a las mujeres como arma arrojadiza para sus perversos y alejados proyectos de igualdad que reivindicamos el resto de las mujeres. ¿Usted también aprueba la no investigación de los casos de abusos y violaciones a menores tutelados en los centros del Gobierno balear?

Desde el Partido Popular impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y lo aprobamos, nos sentimos orgullosos. Con el Partido Popular se consiguió bajar la brecha salarial más de cinco puntos y nos sentimos orgullosos. Con Gobiernos del Partido Popular se logró la cifra récord de contratos indefinidos y nos sentimos orgullosos. Señora Moreno, no vamos a buscar culpables cómo lo hace la izquierda cuando no gobierna, pero sí le voy a recordar que el peor dato desde 2005 ha sido este año, desde enero de 2020 hasta el día de hoy: catorce mujeres muertas en manos de sus parejas. La última en Posadas, Córdoba.

Consenso: muy importante porque, para crear leyes que nos protejan a todas, todos tenemos que estar en ese barco y por eso en nuestras enmiendas hemos hablado de consensos....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, Presidente–, las políticas de igualdad no pueden ser el laboratorio de aprendizaje de Podemos poniendo en riesgo el compromiso social de la igualdad entre hombres y mujeres. España es uno de los países más seguros para las mujeres, con una legislación respetuosa con los derechos humanos y las libertades fundamentales, no lo pongamos en peligro. ¡No lo pongamos en peligro! Por eso digo que el día 8... Nosotros vamos a apoyar su PNLN porque el día 8 es un gran día para todas las mujeres y para todos los hombres para reivindicar todo aquello que es favorable a todas nosotras, de la manita siempre y del codo con ellos, con los hombres.

No sirve de nada demonizar a los hombres. El violador...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, concluyo, señor Presidente.

Digo que pretender subvertir la presunción de inocencia del acusado transformándola en una presunción de veracidad de la acusación por el hecho de que quien acusa sea mujer, es quebrar la igualdad y poner en riesgo lo que tanto nos ha costado a todas y a todos conseguir hasta el día de hoy. Así que yo, en contra de lo que dice la señora Moreno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y ese argot del 8 de marzo, yo las quiero vivas, las quiero vivas, y no

borrachas, ¡eh!, las quiero vivas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar... Silencio, por favor. Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora...

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Huy, perdón, perdón! Sí, tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Orradre.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, el señor García.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Bueno, muchas gracias, Presidente. Bueno, buenos días.

Y, señora Henar, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos votar otra cosa más que a favor, sobre todo por las mujeres de este país y por esta tierra, porque se lo merecen, se lo merecen todas ellas.

Y, señora Bastida, le voy a decir una cosa: me llama la atención que a usted se le llene la boca de hablar del Pacto de Estado, que lo crearon en 2018. ¿Sabe cuánto se había gastado el Partido Popular en los nueve primeros meses de 2019? ¡750.000 euros del millón y medio de euros que habíamos recibido! *(Aplausos)*. Señora Bastida, ¡se habían gastado la mitad del Pacto de Estado! ¡No lo han gastado! ¡No lo iban a gastar completamente! Señora Bastida, ¡no lo iban a gastar!

Pero, bueno, los socialistas y las socialistas tenemos claro el camino: avanzar en igualdad es avanzar en democracia.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: La democracia tiene que seguir dando respuestas a los problemas y a los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y sus derechos, ya que son más del 50% de la población. Desde el Grupo Parlamentario Socialista manifestamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia de género, el fin de la precariedad laboral, la brecha salarial...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: ..., la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la abolición de la prostitución y de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Queremos una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde por derecho, una sociedad que trate a las mujeres como personas libres y adultas capaces de tomar sus propias decisiones.

Me llama la atención que desde el Partido Popular critiquen las acciones que ha empezado el Gobierno desde el punto de vista de la igualdad, cuando al Partido Popular les cuesta, les cuesta creer en la igualdad, apoyar la igualdad, porque nunca han creído en ella; porque en veinticuatro años de gobierno, de gobierno del Partido Popular, nunca crearon la Dirección General de Igualdad o un Instituto de la Mujer para que realicen políticas igualitarias; porque siempre que han podido han votado en contra de las leyes feministas, como la ley del aborto; porque ahora que gobiernan en comunidades autónomas apoyados por su brazo verde cambian el nombre de cosas tan simples como la violencia de género y la nombran "violencia intrafamiliar". Y no, señorías del Partido Popular, la violencia es de género.

Pero ¿cómo puede sacar pecho del feminismo el Partido Popular? ¿Les recuerdo que retiraron la campaña del 8 marzo del 2018, que la retiraron ustedes mismos porque era machista, misógina y demás apelativos horribles? La Rioja es la única comunidad autónoma del Estado que todavía no cuenta con una ley de violencia de género, una ley de igualdad entre hombres y mujeres. Tenemos un déficit legislativo en temas de igualdad muy grande y este Gobierno va a poner fin a ese déficit, lo que es un claro ejemplo del nulo compromiso del Partido Popular con la igualdad todos estos años atrás.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Y, señorías de Ciudadanos, pienso prácticamente lo mismo que le he dicho al Partido Popular: ustedes cogobiernan en lugares donde la ultraderecha no cree en la igualdad, donde la ultraderecha lapida cualquier avance social. ¡Ustedes creen en la mercantilización de la mujer mediante los vientres de alquiler! O sea, ¡ustedes, apoyan los vientres de alquiler! ¿De verdad es eso lo que propugna del feminismo, señora León?, ¿de verdad? O sea, ¿donde cualquier persona puede poner precio a una mujer con tal de ser madre?

Así que, señorías, este 8 de marzo todos tenemos una obligación con la sociedad riojana. Salgamos a las calles para celebrar lo que hemos conseguido y para reivindicar todo lo que queda por hacer. La igualdad real y efectiva es el horizonte que hace que caminemos juntos, juntas, unidos y unidas y, sobre todo, firmes.

Existe una amenaza significativa de reversión de los logros feministas que tanto esfuerzo costó conseguir. Por ello, el 8 de marzo las mujeres y los hombres debemos estar junto a las organizaciones sociales y feministas para defender los derechos de las mujeres, la libertad y la igualdad. Así que hagamos todos juntos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones como esta en la que estamos y a las organizaciones para que juntas y juntos avancemos hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Gracias, Presidente. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García, y disculpe por el error.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Efectivamente, señora Bastida, mira que lo intento, ¡eh!, mira que lo intento no entrar a trapos pero, claro, ya entra usted de lleno, de lleno, porque, efectivamente, hay

afirmaciones que no se pueden dejar pasar. Desde luego hay calificativos que ni proceden, ni son, ni guardan el más mínimo decoro parlamentario y hablar de discursoapestoso hablando de la ministra de Igualdad pues a mí lo que me da es vergüenza ajena.

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Porque dejen de hacer demagogia y dejen de continuar con el discurso fascista de calificarnos a las mujeres como culpables de las agresiones sexuales.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Porque igual lo que les pasa es que ustedes consideran...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, no sé si usted la quiere borracha o no, yo no quiero a ninguna mujer borracha ni quiero a ninguna mujer que pierda el sentido...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero lo evidente de ese discurso es que lo que quiere decir es que, a pesar de que una mujer haya perdido el conocimiento, no se justifica ninguna agresión porque las mujeres incluso en el peor de los momentos tenemos derecho a nuestro derecho a la integridad física.

Y le pido que no haga demagogia. Mire, tiene usted a su lado a un jurista. Decía yo entonces que, bueno, como no le dé una lección voy a pensar que no tanto. Pero, mire, la presunción de veracidad de la víctima tiene, la tiene porque así lo han determinado el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, unos requisitos legales para enervar el principio de presunción de inocencia y no cambian esos requisitos legales cuando la denunciante es una mujer o cuando el denunciante es un hombre. Hay muchísimos casos, y sobre todo en la violencia machista, que se producen en la intimidad familiar y que, si exigiéramos una prueba de terceros, nunca podría haber una condena. Por eso ya antes incluso de la ley de violencia machista, ya antes de esa ley, el Tribunal Constitucional determinó que para que la declaración de la víctima o de la víctima hombre fuera suficiente para enervar el principio de presunción de inocencia debieran darse una serie de requisitos que se exigen también en las denuncias de violencia de género. Por tanto, les digo: ¡no mientan!

Y, si no son capaces de reconocer que la sociedad oprime a las mujeres y las sigue oprimiendo, no han entendido nada, señora León. ¡Las mujeres, lamentablemente, no somos libres! Y dice usted: "Hablen, hablen con sus madres o hablen con sus abuelas para que les expliquen lo que hemos mejorado". Lo he dicho desde el principio: hemos mejorado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire usted, yo he tenido la suerte de vivir con mi abuela –comunista, por cierto, para que luego alguien venga y lo diga también; orgullosa también como yo de ser comunista y roja– y ella nos contaba... Bueno, ella nació en 1928, ¿le parece que ha tenido trayectoria suficiente para haber visto la evolución de la mujer? Bueno, pues ella decía... Voy a poner un ejemplo porque mi abuela era una mujer comunista y, como tal, además era feminista y decía: "No, no...". Y nos reíamos de ella porque nos educó a todas, a todas y todos como feministas, y de repente iba y a mi abuelo le daba con cuchara el jarabe. Y nos reíamos de ella y le decíamos: "Pero ¿qué haces dándole con cuchara el jarabe?", y decía: "¡Hombre!, es que él ha hecho mucho por mí, es que es... Yo quiero, a mí no me importa". Pues ese es el pensamiento de la mayoría de las mujeres que venimos sirviendo a los hombres, a nuestros hijos y a la sociedad en general constantemente, ¡porque nos engañan también con la sensación de que somos libres! Porque la mujer desde que nace está condenada a ser educada...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... para seguir sirviendo, para seguir sirviendo a nuestros padres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., a nuestras parejas y a nuestros hijos. Y, o somos conscientes de eso para luchar contra eso, porque el cariño es caminar en igualdad, es corresponsabilidad y en ningún caso es decidir libremente ni vender mi cuerpo ni desde luego es decidir libremente poner la mesa, hacer la comida o limpiar las casas. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa tal y como está planteada con la...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. ¡Ah, perdón! Sí, solicita la palabra el Gobierno La Rioja. Señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente.

En otras cuestiones igual salgo con un tono más risueño, pero... Tenía la intención de ni siquiera salir, pero es que, señora Bastida, me lo pone muy difícil. Me lo pone muy difícil por las cosas que le he escuchado.

Mire, los grandes avances en derechos de la mujer en este país se han hecho a pesar de ustedes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ¡Sí, sí! ¡Esa es la realidad! ¡Esa es la realidad!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ¡Los grandes avances en derechos de la mujer en España se han hecho a pesar de ustedes! ¡Y empezamos en la Transición con el divorcio, que sirvió sobre todo para poder empoderar a muchas mujeres y salir de unos hogares donde se les estaba maltratando y no tenían ningún derecho! ¡Y ustedes se opusieron a pesar de que luego –¡oye!– algunos de aquellos que se opusieron se divorciaron de manera compulsiva! ¡Pero lo cierto es que se opusieron!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ¡Ustedes se opusieron! ¡Fíjese si es gracioso!, ¡ustedes se han opuesto a las leyes del aborto que ha habido en España...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ... y ahora...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver... ¡Señor Ocón!
Señores del Partido Popular, por favor, respeten...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Yo no sé por qué...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... el uso de la palabra.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ..., yo no sé por qué ustedes tienen tanta prisa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ... en que el Gobierno les responda, y cuando luego les responde no le quieren escuchar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Así que, por lo tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ..., se lo voy... Mire, se lo voy...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): No, pero si yo entiendo...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Pero, vamos a ver, vamos a ver, ¿si yo entiendo que no les guste recordarlo! ¡Fíjese si no les puede gustar que se han opuesto a las leyes del aborto que ha habido en España y ahora quieren recuperar una ley a la que ustedes se opusieron intentando engañar a la gente diciendo que había consenso en eso y no es verdad! ¡Ustedes se opusieron!

Mire, desde 2004 en esta comunidad autónoma se ha perdido la oportunidad de que haya una ley de violencia de género, desde 2007 se ha perdido la oportunidad de que haya una ley de igualdad. ¿Y sabe por qué no las hay? ¡Porque ustedes tenían mayoría absoluta y no las hicieron! ¿Y sabe por qué no las hicieron? Porque de verdad no creen en ello, y solo hay que escuchar a la señora Bastida para darse cuenta. (*Aplausos*). ¡Nada más!, ¡no es necesario más!

En el año 2011, en el año 2011...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, por favor, no me haga que la llame al orden, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente.

Mire, en el año 2011 ustedes crearon un engendro de ley de violencia que mezclaba mujer doméstica y escolar. ¿Y sabe por qué lo hicieron así? Porque no querían hacer una ley contra la violencia de género. (*Aplausos*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Y, mire, voy a resumírselo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, señora Bastida, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Mire, voy a resumírselo para que quede meridianamente claro. Hemos escuchado lo que usted opina de las declaraciones de una ministra del Gobierno de España, le parecen apestosas. ¡De verdad en este país lo único que apesta es que ustedes pacten con un partido machista, homófobo y filofascista como Vox!

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): ¡Eso es lo que apesta! (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Vamos a ser capaces de respetar a la persona que está en el uso de la palabra.

Vamos a proceder a la votación de esta proposición, como decía antes, con la inclusión de la enmienda número 3628 del Grupo Ciudadanos, que es la que ha aceptado el grupo proponente. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, solicita... Perdón, solicita la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Tal y como ha solicitado mi compañera, queríamos votar por separado –lo ha solicitado en su intervención–, los puntos 2 y 6.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: 2 y 6. De acuerdo. Muchas gracias, señor Baena.

Vamos a votar, por tanto, los puntos 2 y 6 y luego el resto de los puntos que tiene la proposición. ¿Votos a favor de los puntos 2 y 6? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 26 votos a favor, 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedarían aprobados esos puntos.

Y pasamos a votar el resto de puntos de la proposición. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedan aprobados.

10L/PNLP-0088. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

Para defender esta propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, buenos días de nuevo. Muchas gracias, Presidente y Señorías. Bueno, nosotros, aprovechando que, efectivamente, esta es la Semana de la Mujer Trabajadora...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Prosiga, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí.

Como decía, aprovechando que estamos en la Semana de la Mujer Trabajadora, desde Ciudadanos queremos hacer una propuesta en la que pedimos al Gobierno que se cree un sello distintivo de igualdad de la empresa, solicitamos además que lo incorpore en sus programas de concurso y ayudas y que dote de recursos e importe a la implantación de este sello, con el apoyo y elaboración de estos planes en las empresas riojanas para conseguir la igualdad de la mujer en el mercado laboral.

Nosotros lo queremos presentar bajo dos perspectivas: la mejora a las empresas y la mejora a las personas que están buscando empleo. ¿Por qué digo esto? Porque a las empresas riojanas poseer este sello les va a suponer un valor diferencial competitivo con respecto a aquellas que no lo tengan, por ser una empresa comprometida con la sociedad y con la igualdad de oportunidades en esas empresas. Y además la implantación previa del plan de igualdad, que es un requisito necesario para obtener dicho sello, le permitirá formar y contar con empleados que también estén comprometidos con la igualdad de la incorporación de mujeres en cualquier puesto de organización.

Miren, en un encuentro que tuve ayer el placer de tener con mujeres de diferentes sectores y distintos perfiles empresariales, cada una desde su sector y desde su perspectiva, nos trasladaron cómo ven estas medidas en sus empresas. Algunas de ellas ya cuentan con ellas y lo veían como una gran mejora que había ido cambiando y evolucionando a mejor en los últimos años, y otras de menor dimensión consideraban que podía ser un elemento necesario más y un pasito más positivo que ayudaría a romper esas barreras que todavía existen.

Por otro lado, a través de este sello –como les decía–, a las personas que se encuentren en búsqueda activa de empleo les será más fácil identificar aquellas empresas que vayan ligadas a la excelencia, que van buscando esa excelencia empresarial de la que tanto presumimos. Sabrán que una empresa comprometida con la igualdad de oportunidades tiene este sello y defiende los derechos de los trabajadores de conciliación y el compromiso de que se facilite la incorporación de mujeres en todos los órganos de la empresa.

Miren, a mí personalmente me gustaría que el día de mañana, cuando quiera que una de mis tres hijas o todas se tengan que incorporar al mercado laboral, se encuentren con un abanico de oportunidades amplio, sin brechas y que les permita desarrollar su proyecto vital con absoluta libertad.

Según la Real Academia Española, el feminismo es definido como la ideología que define que las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres. Esto es igualdad. Romper esta brecha de género en nuestra sociedad y en nuestras empresas es algo que se lleva reivindicando años –como hemos escuchado en el anterior debate– y poco a poco se van dando pasos firmes que nos están llevando a la consecución del objetivo. No perdamos esto de vista. Y hoy nosotros con esta iniciativa dentro del ámbito laboral queremos aportar un granito más con una medida adaptada a nuestra realidad autonómica. Porque lo cierto es que en la realidad de las empresas en nuestra comunidad autónoma, por la estructura de las empresas –tamaño más concretamente–, es más difícil romper esa brecha de género, ni siquiera con los mecanismos obligatorios existentes. Además, es un hecho constatado que la brecha tanto salarial como de representación de la mujer en los puestos de altos cargos directivos es muchísimo mayor. Bien es cierto que en dicha brecha, aun siendo muy difícil de romper, los datos van mejorando y estos techos de cristal vienen dados en gran medida por el obstáculo que nos supone ser madres en plena carrera profesional, obstáculo que aun así solventamos.

En La Rioja contamos con unas 10.700 empresas aproximadamente, de las cuales con más de cincuenta empleados son unas 170, mientras que el resto, unas 10.100, cuentan con menos de cincuenta empleados.

El proceso de reflexión previa a la implantación de planes de igualdad es largo y complejo. Por mi

experiencia, tanto como empresaria de un proyecto con setenta y cinco trabajadores, trabajadora por cuenta ajena en una empresa de más de cuarenta y cinco trabajadores y como consultora actual –bueno, ahora política– cuyos clientes son pymes y autónomos, puedo afirmar lo siguiente: un documento de igualdad de esas características (*la señora León muestra un documento*) que dicen que hay que elaborar asusta a cualquier empresa de nuestro tamaño. Por eso decimos que hay que adaptarnos a la realidad autonómica, es una cuestión fundamental. Es una cuestión fundamentalmente de educación, educación social y empresarial, de reflexión.

Como he dicho, si la empresa no contempla la inclusión de la mujer en su organización como mejora competitiva diferencial en lugar de como una obligación legal más a cumplir, el objetivo costará mucho más e incluso no se cumplirá. Digo que es obligación porque, como bien sabrán ustedes, a partir de la modificación del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, por el cual según el número de personas trabajadoras en la empresa será obligatorio tener implantados los planes de igualdad, a partir de mañana precisamente las empresas con más de ciento cincuenta trabajadores tienen que tener implantados estos planes y con un periodo transitorio por tramos hasta el 2022 empresas de entre cincuenta y cien trabajadores. Así que en La Rioja en el 2022 tan solo tendrán obligación de cumplir con este requisito unas ciento setenta empresas, y nosotros queremos que puedan acceder todas, no solo unas.

Los motivos para la elaboración de los planes coinciden con los principios de actuación en materia de igualdad, como son: la búsqueda y eliminación absoluta de discriminaciones por razón de sexo; modificación de patrones socioculturales; integración de la dimensión de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la elaboración, ejecución y seguimiento de todas las acciones que se desarrollen; prevenir el acoso sexual o acoso por razón de sexo en las empresas; implantar un código de conducta que proteja a empleados y empresa; promover la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos, y potenciar la conciliación de la vida profesional, personal y familiar a todas las empleadas y empleados de la empresa.

Bien. Dicho esto, señalo que a partir de la implantación del plan de igualdad una empresa puede solicitar la DIE, la DIE es el distintivo de "Igualdad de la Empresa". En La Rioja esta DIE a nivel nacional es muy difícil que se solicite en la mayoría de las empresas, como ya he dicho, y queremos que todas lo hagan, en concreto todas aquellas de menos de cincuenta trabajadores lo tendrían que hacer de forma voluntaria. Ya les he dicho que esto les abrumba, les asusta.

Esto hay que hacerlo de una forma simple y sencilla, eliminando la complejidad y haciendo que el ejercicio de reflexión que debe hacerse en el seno de la empresa y la implantación de todo ello no se les haga muy cuesta arriba a estas empresas.

Este es el motivo principal de nuestra proposición: ayudar a nuestra realidad empresarial autonómica. Las pymes tienen demasiadas obligaciones y este tema al final se ha politizado y machacado tanto que, desgraciadamente, le hace perder importancia, perder peso el debate de género como brecha. Y en eso sí que tiene mucho que ayudar el Gobierno, porque apostar por ello conlleva dotar de recursos económicos y humanos, tiempo y formación en la materia, que no siempre disponen de ellos en esas empresas. Empezando por su difusión y por la ayuda en la elaboración, el diseño de planes más sencillos con los que se consiga llegar a cumplir el objetivo de dar un paso más en la igualdad de oportunidades. No se debe optar a ello como una mejora, solo como una mejora reputacional o de responsabilidad social corporativa o por obligación, como digo, sino como una mejora de competitividad y de integración real.

Mañana, si ya mañana las empresas con más de ciento cincuenta trabajadores están obligadas, el resto no. Pero queremos que sean todas. Hagamos que sea posible que todas las empresas grandes y pequeñas de La Rioja puedan acceder a ello. Simplifiquemos todo este trámite, hagamos un ejercicio de difusión desde el Gobierno, pero con un objetivo claro de integración, no con el pensamiento de estar obligados a tener que hacerlo y después guardar esto en el cajón. Hagámoslo porque pongamos en valor el trabajo en igualdad de condiciones, trabajo que pueden desarrollar las mujeres, todas las mujeres en las empresas. Por ello

proponemos un sello distintivo adaptado a la realidad y el tamaño de nuestras empresas. No se lo hagamos difícil, como les estoy diciendo, no impongamos, convenzamos de que, si tenemos y queremos que nuestras empresas crezcan y que crezcan en excelencia, sea con mejoras competitivas, y este puede ser uno de esos mecanismos.

Desde Ciudadanos proponemos esta iniciativa y solicitamos el apoyo de la Cámara para que se apruebe. Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Voy a abrir un turno en contra. ¿Alguien va a intervenir en el turno en contra?

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto no va a haber intervención.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias.

Me parecería innecesario, pensaba que era innecesario decir que los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular creemos en la igualdad, pero me parece que después de las diversas intervenciones que ha habido habrá que recalcarlo.

En este caso, con esta iniciativa, defendemos, pensamos y apostamos por la participación igualitaria de las mujeres en el tejido empresarial riojana y desde luego en todos los ámbitos de producción y de generación de conocimiento en nuestra región. Un conocimiento que, desde luego, junto con el talento son dos elementos diferenciales de las sociedades avanzadas. La igualdad comporta bienestar, comporta respeto y comporta más democracia, un objetivo también incluido en la Agenda 2030, como es el empoderamiento de todas las mujeres. Por tanto, ¿cómo no se va a reconocer a las empresas que se comprometen con la igualdad?

En base al I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que se aprobó en la legislatura pasada de La Rioja, el Partido Popular estableció cinco grandes compromisos: incorporar la perspectiva de género, dadas las políticas públicas; reducir la brecha salarial y laboral; bajar la tasa de paro femenino, como hemos visto que ha sucedido; impulsar la coeducación y la corresponsabilidad, y, por último, la prevención y la lucha contra la violencia de género.

Entre las múltiples acciones, una de ellas es impulsar precisamente el reconocimiento desde la Administración a las empresas que favorecen entornos laborales en igualdad.

Esta iniciativa que presenta la señora León adapta –como ha dicho– la marca nacional, la marca de excelencia nacional que reconoce a las empresas y a otras entidades que destacan por el desarrollo de políticas de igualdad entre hombres y mujeres en el entorno laboral mediante la implantación de planes de igualdad. Y entendemos que, efectivamente, esa es la dificultad: incentivar al empresariado de la necesidad de informar, de sensibilizar a la plantilla de su empresa a elaborar un diagnóstico, redactar ese plan de igualdad, hacer un seguimiento y su correspondiente evaluación; incentivar para que se observe, para que se interiorice precisamente ese beneficio que comporta tanto para los directivos de la empresa como para los trabajadores y las trabajadoras y la sociedad en su conjunto.

La responsabilidad social atañe tanto a las entidades como a las Administraciones. Las cláusulas sociales en los pliegos de contratación de la propia Administración ya han avanzado en este sentido y empiezan también a formar parte de una nueva cultura corporativa del Gobierno de La Rioja, de la Administración riojana, tal y como recoge también en uno de sus puntos. Desde luego creo que hay que interiorizar que el desarrollo de La Rioja solo puede sustentarse sobre la igualdad de oportunidades, y muy especialmente en la equiparación de oportunidades en el ámbito laboral. Y esto, inevitablemente, nos lleva a exigir condiciones de

trabajo iguales y salarios iguales, a poner fin a un modelo de organización basado en estereotipos de género y poner fin a la brecha salarial.

¿Si un distintivo es suficiente para lograrlo? Bueno, pues es un paso, es un premio desde luego a las empresas que apuestan por ello, pero entiendo que el verdadero incentivo para estas empresas para implantar ese plan es que sea a coste cero y que además tengan un itinerario personalizado para poder hacerlo. Como explicaba, es verdad que el tejido productivo riojano, el tejido empresarial, está basado fundamentalmente en pymes y micropymes y creo que tenemos que ser respetuosos con lo que les pedimos y a lo que les incentivamos.

En cualquier caso, para terminar sí que me gustaría apelar en este ámbito también al Consejo Riojano de Diálogo Social, donde están representados tanto el Gobierno como la patronal, como los dos sindicatos mayoritarios. Ya hablamos de ello los que éramos miembros del Consejo en la pasada legislatura y pensamos que desde luego tiene que ser el foro que impulse medidas consensuadas de flexibilidad en el horario laboral, en el trabajo compartido, en la conciliación real y también en la equiparación de salarios entre hombres y mujeres, y este creo que puede ser su próximo reto.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García desde el escaño.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Vale. Muchas gracias, Presidente.

Muy breve, voy a hacerlo desde el escaño.

Este grupo parlamentario va a apoyar esta proposición de ley. Como bien he dicho en mi intervención anterior, todo aquello que sea beneficioso para las mujeres será apoyado por este grupo parlamentario y, en especial, todo aquello relacionado con el mundo laboral.

El distintivo que proponen traer a La Rioja se convoca anualmente desde 2010 desde el Instituto de la Mujer de España y tiene vigencia durante tres años. Tras las ocho convocatorias resueltas desde 2010 hasta 2018, son 148 empresas españolas y otro tipo de entidades las que tienen esta distinción de excelencia e integran el distintivo de igualdad en la empresa.

Esta proposición no de ley la vamos a apoyar, la vamos a votar favorablemente, pero se me queda un poco corta. Aunque lo ha comentado en su intervención, se me queda corta porque no habla más que de un distintivo hacia las empresas y no habla de la conciliación familiar, de la brecha salarial entre hombres y mujeres, de la dificultad de acceder a puestos de relevancia en las empresas por parte de las mujeres, por tantas y tantas cosas que para la obtención de este distintivo se tendrían que tener en cuenta. Plásmenlo en el papel para las próximas veces.

Así que, señora León, la próxima vez incorpore diferentes puntos de vista y no solo el empresarial porque, como bien sabe, las empresas las componen también los trabajadores y las trabajadoras, aquellos y aquellas de las que siempre se olvidan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, muchas gracias por la intervención de todos.

Yo le quería hacer una pequeña apreciación, y es que hemos basado precisamente nuestra proposición desde el punto de vista de la empresa y desde el punto de vista de los empleados y desempleados, para que

vean a las empresas con una perspectiva de excelencia empresarial. Eso yo creo que ha quedado claro.

En el tema de que se me queda corta por los requisitos que usted está diciendo de conciliación, de integración, es que eso va inmerso dentro de lo que es un plan de igualdad y es un requisito previo para poder obtener la DIE. Es algo que tiene que ir incluido dentro del plan de igualdad y entonces no, no se me queda corta, se queda dentro de ese plan, como he dicho y además he expuesto. *(Aplausos)*.

Pero, bueno, aun así, aun así, aun así, me parece que es necesario y que es interesante que pongamos en debate y que llevemos a debate que todos estamos por la labor de concienciar, de conciliar, de hacer ese ejercicio de reflexión que digo a nivel social y a nivel empresarial, y que, por supuesto, consigamos el objetivo de integrar a la mujer en todos los órganos empresariales de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Gobierno de La Rioja solicita la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a apoyar desde el Grupo Socialista y –ya se lo he dicho– desde el Gobierno, fundamentalmente, porque también estamos trabajando ya en esto. Desde la Dirección General de Igualdad se está trabajando ya en la redacción del borrador del Proyecto de Ley de Igualdad de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que –como saben– somos los únicos que no la tenemos y nosotros nos hemos puesto en marcha desde el primer momento. Desde luego, será una ley debatida en este Parlamento, negociada con todos los grupos parlamentarios y, entre otras muchísimas materias, también entrará en el tema de la igualdad dentro de la empresa.

Estoy encantado con que estén ustedes en esta disposición. Así que, por lo tanto, desde el Gobierno de La Rioja solo les aseguro que en el momento en que se traiga a esta Cámara la Ley de Igualdad, que va a tratar entre otras muchas cosas –como le decía– el tema de la igualdad dentro de las empresas, dentro de la Administración pública y en todos los ámbitos de la vida, esperamos contar con su apoyo para la aprobación de esta ley.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Pasamos a votar la proposición. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0091. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA "Las cuatro Villas" en la localidad de Agoncillo.

Para defender esta proposición, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Quiero saludar en primer lugar a la alcaldesa del municipio de Agoncillo, a doña Encarna Fuertes

Reboiro, y darle la bienvenida a este Parlamento. Por cierto, señora Andreu, una alcaldesa que está esperando ser recibida por la directora general de Política Local. Es decir, no reciben a todos, o al menos no a todos con la misma premura. (*Aplausos*).

Les presentamos hoy una proposición que, si bien habla de una inversión en un municipio concreto, aquí espero que no salgan a decir que traemos inversiones locales ya que estamos hablando de una inversión que, lógicamente, tiene que hacer el Gobierno porque desde un punto de vista competencial al Gobierno le corresponde construir las infraestructuras en materia educativa. Un colegio o el edificio de un colegio que forma parte del CRA "Las cuatro Villas", al que pertenece el municipio de Agoncillo, que estaba, que se encontraba en la relación de inversiones programadas por el Gobierno de La Rioja. Un colegio que, como les decimos en la exposición de motivos, data el edificio de 1953, y que, por tanto, ya casi setenta años después, presenta una serie de carencias que hacen que no responda a las actuales necesidades educativas de los alumnos del municipio.

Además, como digo, como en este asunto ya se venía trabajando a lo largo de la pasada legislatura, el Ayuntamiento de Agoncillo cedió al Gobierno de La Rioja, en sesión plenaria celebrada el 6 de noviembre del año 2018, una parcela con el fin de construir ese colegio; una parcela que tiene una superficie superior a los 4.500 metros cuadrados y que se encuentra en la calle Tomás de la Cruz del municipio.

Y lo que planteamos es que se construya este edificio en un plazo, pero en un plazo razonable. No creo que ni el Grupo Socialista ni el Gobierno puedan venir hoy a decir: "No, es que nos dan un plazo corto". No, el plazo es la legislatura presente. Llevamos ocho meses o nueve meses de legislatura, por lo tanto, quedan más de tres años, casi tres años y medio de la presente legislatura; un tiempo más que prudencial y razonable para poder construir un edificio de estas características.

Y también estoy seguro pues se dice, prácticamente se nos dice todos los días: "Ustedes no lo han hecho en veinticuatro años". Pues, miren, es cierto, no hemos hecho el colegio de Agoncillo en veinticuatro años, ¿verdad? En veinticuatro años tampoco lo podríamos haber hecho en primer lugar porque las competencias en materia educativa, señora Villuendas, no tienen veinticuatro años, ¡eh!, no tienen veinticuatro años.

Pero le voy a decir –adelantándome a lo que usted me va a soltar–, le voy a decir algunas cosas de las que hemos hecho solo en la pasada legislatura: el colegio de Alcanadre..., o que se han puesto en marcha, mejor dicho, para ser más justos y más exactos. Colegios, infraestructuras educativas que se han puesto en marcha la pasada legislatura: el colegio de Alcanadre, el colegio La Estación de Arnedo, el colegio de Cenicero, el colegio de Medrano, la ampliación del colegio de Albelda, la cuarta fase del Centro Científico Tecnológico de la Universidad de La Rioja o la Escuela de Enfermería. Hablamos de 25 millones de euros en inversión solo en estos últimos años, insisto, no solo la pasada legislatura, porque algunos colegios ya se habían iniciado las obras en la legislatura precedente.

Pero no solo hicimos eso, además licitamos el nuevo edificio aulario del colegio de Villamediana y adjudicamos las obras del instituto Sagasta. Es decir, eso 25 millones casi los podríamos duplicar si contáramos toda la inversión, si bien es cierto que la inversión del Sagasta se está realizando en estos momentos.

Por lo tanto, no nos pueden decir que no lo hemos hecho. Bueno, sí lo pueden decir, pueden decir ustedes lo que quieran, lo que pasa es que hacen el ridículo todos los días diciendo que el PP no ha hecho nada. ¡Hombre!, que no hayamos hecho nada y hayamos estado veinticuatro años gobernando parece que no tiene mucho sentido, ¿verdad? Pero, si quieren ustedes hacer el ridículo todos los días reiterando "ustedes no han hecho nada", "ustedes no han hecho nada", pues bien, ¡no pasa nada! Hemos tenido cinco mayorías absolutas y una mayoría relativa, pero no hemos hecho nada.

¡En fin!, yo, si dejamos de lado las diferencias, si dejamos de lado estas disquisiciones de quién hace más o quién hace menos, ahora nos encontramos con que un municipio de La Rioja, Agoncillo, que forma parte de un CRA que tiene un colegio –como les decía– de 1953, que requiere de un nuevo edificio, ¡jojo!,

como lo requiere también Uruñuela, que también parece que el Gobierno se ha olvidado porque no aparece en los Presupuestos, o como lo requiere también Pradejón, o como lo requiere también Rincón de Soto, o como hay que avanzar en la Escuela de Hostelería de Santo Domingo de la Calzada o en el Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra... Hay que seguir avanzando, ¡claro!

Pero, como digo, si nos dejamos de diferencias, si vemos la necesidad y estamos de acuerdo en que hay una necesidad, porque, ¡hombre!, quiero recordar que fue una corporación de la pasada legislatura presidida por un socialista quien realizó la cesión. Es cierto que la cesión se había solicitado por el Gobierno cuatro o cinco meses antes, en junio del año 2018 solicitó el Gobierno la cesión de la parcela y en noviembre la realizó el Ayuntamiento en pleno. Por lo tanto, yo creo que aquí no debería haber diferencias.

Por lo tanto, fíjense, llevo cuatro minutos o seis minutos va a hacer, no necesito más tiempo porque creo que no hace falta más tiempo, pero pongámonos de acuerdo y construyámoslo, construya el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura –que creo que es un plazo, como digo, más que razonable– este colegio que es necesario.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Abro un turno en contra. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno contra?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, yo solo le voy a decir una cosa: el ridículo lo hacen ustedes habiendo gobernado veinticuatro años y diciendo ahora todo lo que han hecho, que se acaba en mucho menos de seis minutos porque, claro, empiezan a contar incluso el instituto Sagasta, que se hizo dos años más tarde de lo que habían comprometido también a los alumnos, que no han destinado ni un solo euro...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y que han mentido diciendo que tenían apalabrado con el Gobierno de España no sé qué subvención que nunca llegó. Pero no es que nunca llegara, ¡es que es tan fácil! Ustedes, que son expertos en la gestión pública, debieran saber que lo que está escrito se prueba, lo que no pueden seguir es diciendo que les han comprometido no sé qué y no sé cuántos, y que no aparezca ningún papel al respecto, porque me consta que saben que lo mejor para cuando hay un compromiso es ponerlo por escrito.

Y vamos a votar a favor de esta proposición no de ley porque es evidente que nosotros defendemos la escuela pública. Me choca que ustedes defiendan aquí una inversión pública para el CRA de Agoncillo, me choca. ¡Ahí va! No. ¿Qué pasa? Que no es rentable. ¡Ah! ¡Claro! Luego dirán que es que sale más barata la concertada. Evidentemente, sale más barata la concertada porque solo se pone en aquellos que son rentables económicamente.

Por tanto, lo que debieran salir a decir aquí en vez de decir que solo lo van a hacer en los sitios donde gobiernan, porque ha dicho usted, señor Cuevas, una retahíla de centros en los que hace falta inversión, pero en la proposición no de ley no hablan de ninguno de ellos, solo hablan de Agoncillo. ¿Por qué? Porque gobiernan ustedes. ¡Pues vale!

Mire, señor Cuevas, le diré que la mínima ética implicaría que trajeran aquí toda una relación de centros públicos que son necesarios en nuestra comunidad...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y no solo los de aquellos municipios donde gobiernan ustedes.
(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Saludo también a la señora alcaldesa.

¡Claro!, la verdad es que, señor Cuevas, efectivamente, le sobran minutos para defenderlo porque es una proposición a la que es difícil oponerse, pero, bueno, sí nos gustaría también hacer un poco de historia.

No nos podemos oponer porque, evidentemente, estamos hablando de un municipio, de un CRA, que abarca diferentes municipios y esto incentiva, evidentemente, el arraigo en la zona, el que las familias puedan quedarse en la zona y tener la posibilidad de quedarse allí y que sus hijos estudien cerca de sus casas y facilitarles. ¡Evidentemente!

¡Hombre!, estamos hablando de un centro que tiene más de –como bien ha recordado el señor Cuevas–..., prácticamente setenta años, prácticamente setenta años. Nos lo hemos tomado con calma el nuevo edificio, sabiendo que además están haciendo reformas constantemente y que se han ido haciendo pequeñas mejoras. Pero, bueno, no pasa nada. Creemos que es mejor tarde que nunca, eso desde luego. Y lo vamos a apoyar, por supuesto.

Pero queremos poner de manifiesto, porque creemos que realmente esto se soluciona –quién construye más colegios y quién deja de construir más colegios– con el tantas veces reivindicado por este grupo, por Ciudadanos, estudio de necesidades educativas. Si tuviéramos claras las necesidades educativas, qué centros hacen falta, dónde, cómo mejorar las instalaciones, en qué colegios –sí–, qué colegios nuevos, qué ampliaciones, qué edificios no valen, qué necesita tener cada uno de los colegios, nos estaríamos evitando probablemente estar aquí tirándonos si en Uruñuela como vota a un partido no, en otro porque se vota a un partido sí... No, lo que hace falta es que tengamos claro que queremos apostar por una educación pública de calidad y que esté basada en datos concretos y que defienda que todo el mundo tenga la libertad de poder elegir dónde estudiar. Y en esto estamos de acuerdo, señor Cuevas, sé que estamos de acuerdo en este punto.

Por ello seguimos reivindicando el estudio de necesidades educativas, que hoy nos hubiera gustado podérselo pedir al señor consejero, al señor Cacho –que no está–, pero, bueno, como tenemos a la portavoz oficiosa, a la señora Moreno, pues, bueno, se lo trasladamos para que lo traslade al consejero y que de una santa vez tengamos este estudio tan necesario. Porque no es una cuestión de partidos la educación, es que no hacemos nada más que cada vez que tenemos un tema de estos parecer que es una cosa u otra. De verdad, volvemos a pedir que nos sentemos, que –igual que desde el punto de vista nacional el Pacto Nacional por la Educación–, que aquí tengamos claro qué necesitamos para asegurar que las inversiones son las correctas y porque más construcciones no implican mejor calidad pero mejores inversiones sí implican mejor calidad en nuestro servicio público de enseñanza.

Por lo tanto, la vamos a apoyar y reivindicar lo que venimos diciendo últimamente.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, señor Cuevas, le repito lo que ha dicho mi compañera: no ha necesitado usted más que cuatro o seis minutos realmente para hacer unas declaraciones absolutamente ridículas.

Cuando habla de los 25 millones de inversión que han hecho, pues, fíjese usted, esos 25 millones de inversión que han hecho les han llevado a ustedes a donde están, a la oposición.

Se le ha olvidado comentar que desde que ustedes llegaron al Gobierno adonde van las transferencias en educación, adonde va la financiación y adonde van los millones, y millones y millones, es a financiar la educación concertada, la educación privada. Eso se le ha olvidado comentarlo. *(Aplausos)*.

Pero, dicho esto, les voy a decir: miren, el pasado viernes el señor Pedro Sánchez celebró una reunión, la primera reunión delegada para el reto demográfico, aquí en nuestra comunidad. Realmente ya se ha comentado esto, pero no fue una casualidad, ya que uno de los ejes sobre los que pilota la política del Gobierno que preside la señora Andreu es la lucha contra la despoblación. Y esto enlaza perfectamente con la PNL que nos ocupa y que nos la ha presentado el grupo parlamentario del Partido Popular y nos solicita el apoyo para la redacción y construcción brevemente, en el plazo de la presente legislatura, de un colegio de Educación Infantil y Primaria que tiene aproximadamente creo que unos cincuenta y un alumnos, que pertenece al colegio rural agrupado "Las cuatro Villas" junto con las poblaciones de Arrúbal, Ribafrecha y San Román. Estamos, por lo tanto, hablando de educación y hablamos de educación en la zona rural.

Anunciamos, lógicamente, nuestro voto favorable. Pero quiero decirles una cosa: no lo hacemos porque ustedes hayan traído esta proposición a este Pleno –y se lo digo también a la alcaldesa que está presente–, ¡votamos que sí a una reivindicación histórica del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Agoncillo *(aplausos)* que, durante años, años y años, mientras han estado gobernando y ahora que están en la oposición siguen reivindicando que se les haga el centro educativo y ustedes, como tienen por costumbre, le denegaron al Ayuntamiento de Agoncillo sencillamente porque no era de su color político!

Y les recuerdo también que durante diferentes presupuestos de esta comunidad autónoma este grupo parlamentario al que represento presentó enmiendas para la redacción y construcción del colegio que ustedes rechazaron; que en noviembre del 2018, efectivamente, se firmó la cesión de la parcela con un gobierno municipal socialista, y que es cierto también que en los Presupuestos de 2018 aparece una partida presupuestaria de 100.000 euros que este grupo parlamentario también enmendó al alza y que ustedes rechazaron.

Significa esto, señores del Partido Popular, que durante los dos últimos años ustedes no manifestaron ningún mínimo interés en construir, bueno, ni en proyectar ni en construir el centro de Agoncillo. Y aquí tenemos las declaraciones del 20 de enero del 2019 del señor Galiana que lo dejan de manifiesto. *(La señora Villuendas muestra un documento)*. Dice: "El consejero afirma que por fin se llevará a cabo la reforma del IES Sagasta", pero dice que, claro, que "habrá actuaciones, como por ejemplo el colegio de Pradejón o Rincón de Soto, que se ejecutarán a un ritmo más lento". Y aquí para nada aparece el colegio de Agoncillo, ¿vale? Esto es lo que les quería comentar.

Y, bueno, resulta que qué casualidad que, una vez que cambia el color político del Ayuntamiento de Agoncillo, es decir, que está gobernado por el Partido Popular y que ustedes ya son conscientes de que han perdido el Gobierno autonómico y de que los ciudadanos les han puesto ahí donde están, en la oposición, el pasado 22 de agosto envían la petición a la secretaría técnica de Hacienda de la redacción del nuevo proyecto del colegio de Agoncillo. Lamentable, ¿verdad, señor Cuevas?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: El oportunismo... Permítanme solamente darles un consejo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bueno, pues, si no me lo permiten, yo se lo doy y hagan ustedes lo que quieran.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, silencio, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Es igual...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Pues sencillamente lo sentencio y anoten lo que a ustedes les dé la gana. Les venía a decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosigga.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... que el oportunismo enturbia...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., el oportunismo enturbia la política y tiene muy poco recorrido, para que se vayan dando cuenta.

Señorías, no solamente es necesaria esta infraestructura, que lo es, tenemos muchas infraestructuras que por su mala gestión son necesarias. Tenemos infraestructuras necesarias en Casalarreina, en Uruñuela, en Nájera, en Santo Domingo... Podíamos seguir citando Rincón de Soto.

Y además hay otra cosa importantísima: es que ustedes nos implantaron el primer ciclo de la Educación Infantil pero no metieron en esa ley la memoria de necesidad de infraestructura para escolarizar a los niños de 0 a 3 años, de infraestructura pública, ¡que no la hay y de eso no se acuerdan ni mencionan absolutamente nada! Esto es lo que ya no tengo... No lo sé, señor Cuevas, si será un olvido voluntario para favorecer vete a saber qué, ¿verdad? Ya nos lo imaginamos.

Pero, claro, es que lo público no es lo suyo, como hemos comentado en otras ocasiones, porque ustedes en este tema, y en el tema educativo y en el tema de infraestructuras, estaban en otras historias. Estaban en otras infraestructuras, como por ejemplo construir pabellones deportivos para poblaciones de menos de dieciocho habitantes –esa una–, repartir más de 500.000 euros en cheques de bachiller, aumentar el módulo de los conciertos educativos por encima de lo que estipulan los Presupuestos Generales del Estado y aumentar el módulo que hay... Además de aumentar el módulo, lo que han hecho ustedes es concertar

unidades a la privada y suprimir, desgraciadamente, unidades a la educación pública. Por cierto, les recuerdo que centros privados pocos hacen labor en las zonas rurales a las que nos referimos.

Dicho eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –sí, voy acabando–, lo más grave y lo más preocupante es que ustedes durante veinticuatro años, señores del Partido Popular, han asistido como convidados de piedra a la sangría de despoblación que se ha producido en la Comunidad Autónoma de La Rioja y no han planteado ninguna política activa que frenara este descenso demográfico. Y, claro, quien sufre las consecuencias en este caso es la educación pública, que es la que, independientemente de dónde vivan, atiende a todos y a todas.

Dicho eso, ustedes son los que con su laxitud en políticas para el mundo rural han puesto en serio riesgo la continuidad de los centros educativos públicos. Pero, señorías, por suerte tenemos un Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Tiene que acabar, señora Villuendas!

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –acabo, señor Presidente–, tenemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Acabe.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... un Gobierno de progreso que, como dice un medio de comunicación riojano y yo hoy le voy a pedir que me deje citar la frase, "va a llenar de vida La Rioja vacía y va a sentar las bases de un crecimiento sostenido y sostenible donde la educación juega un papel fundamental". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Miren, es que estamos en una dinámica... Permítanme, no quiero que nadie se moleste –de verdad, ¡eh!–, pero creo que estamos en una dinámica un poco absurda y quizás un poco infernal, que es salir aquí a decir lo que los Gobiernos del Partido Popular no han hecho. Vamos a ver, un partido político puede estar no sé cuántos años..., creo que hay un ejemplo en el *land* alemán de Baviera donde la CSU, el partido socialcristiano, lleva gobernando ya como setenta años. ¡Pues allí estoy seguro de que tampoco han hecho todo! ¿Sabe?, es que es absurdo decir: "¡Es que ustedes no lo hicieron! ¡Es que ustedes no lo hicieron!". No sé si van a acabar algún día con esa monserga, pero es que es absurdo decir eso todos los días porque, claro, es que, si hubiéramos hecho todo, igual..., no sé, ya no tendría sentido la Comunidad Autónoma, ¿verdad?, ¡nos vamos todos a casa y ya está! ¿Nos vamos a ir a casa cuando salgan ustedes del Gobierno dentro de cuatro años porque ustedes ya habrán hecho todo? Pues estoy seguro de que no porque no habrán hecho todo, porque eso es lo absurdo: pensar que un Gobierno o decir o transmitir al ciudadano que un Gobierno puede hacer todo o no puede hacer todo.

Pero, mire, señora Villuendas, yo le he dado una breve relación de las infraestructuras construidas o puestas en marcha en la pasada legislatura. Pero alguien decía y me lo ha puesto fácil, le voy a decir algunos hitos de lo que hicimos en materia educativa no solo en infraestructuras. Por ejemplo, un Gobierno del

Partido Popular negoció las transferencias..., las competencias en materia de educación universitaria con el Gobierno de Felipe González, y a ese el PSOE votó a favor. Sin embargo, tres años después, ya con el Gobierno de Aznar, se transfirieron las competencias en materia de educación no universitaria, y en ese el PSOE ya estaba rotunda y radicalmente en contra. Aquí se ha ampliado el segundo ciclo de Educación Infantil hasta los 3 años porque antes era hasta los 4. Por ejemplo, algunos hitos conseguidos por el Gobierno del Partido Popular.

Pero en materia de infraestructuras, miren, nuevos CEIP que se han construido: La Estación de Arnedo; el Villa de Autol; el colegio de Alcanadre; Aldeanueva de Ebro, ¡donde por cierto no hemos gobernado nunca!, nunca hemos gobernado en Aldeanueva de Ebro...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y hemos construido el colegio Gregoria Artacho de Aldeanueva de Ebro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ...; el colegio de Galilea; el colegio de Albelda; el CEIP de Cenicero; el de Alberite; el de Entrena; el de Medrano; el de Murillo. En Logroño, solo en Logroño: Villa Patro, La Guindalera, El Arco, Juan Yagüe, Gonzalo de Berceo y el IES Comercio. En 2019 –se lo he dicho antes– el inicio de las obras del Sagasta y la licitación del aulario de Villamediana.

Importantes ampliaciones: el edificio de viticultura y artes gráficas en La Laboral, el IES Cosme García, el Milenario de la Lengua, el Quintiliano de Calahorra, el Aurelio Prudencio de Calahorra, el IES Ciudad de Haro, el colegio de Ezcaray, el de Navarrete, el edificio de Primaria de Fuenmayor, el González Gallarza de Lardero, el edificio de ESO y FP del Duques de Nájera de Logroño, el edificio de ESO del CEO Villa de Autol, el de Pradejón, el Obispo Ezequiel de Alfaro –ampliación en el colegio y el polideportivo–. En la UR, solo en la UR: el Científico Tecnológico, todas sus fases; la Escuela de Enfermería; el edificio del Rectorado; el polideportivo de la Universidad. Escuelas infantiles, hablamos de escuelas infantiles en Haro, en Ezcaray, en Autol, en Fuenmayor, en Pradejón, en Murillo. No gobernábamos tampoco en Murillo cuando se hizo la nueva inversión.

Mire, a dos infraestructuras importantes por año. Yo le reto a que ustedes hagan una y media, una y media por año, seis en la legislatura. ¡Yo les reto! ¡De verdad que les voy a aplaudir! ¡Sinceramente se lo digo! Si al final del ejercicio ustedes terminan el Sagasta, ustedes hacen la ampliación de la Escuela de Hostelería de Santo Domingo, el edificio del Centro Integrado de FP de Calahorra, Pradejón, Rincón de Soto, Casalarreina, Agoncillo, Uruñuela..., yo de verdad que les voy a aplaudir. Pero es que se ponen ustedes muy nerviosos, y es que es absurdo llevar el discurso, la discusión o el debate a eso de que "ustedes han dejado cosas por hacer". ¡Pues claro que hemos dejado cosas por hacer! Pero no se vayan al absurdo, por favor. Es que esto es como el señor Cuerda, recientemente fallecido, decía en el título de su película "*Amanece que no es poco*", ¿no? Pero es que aquí es "*amanece gracias a que gobierna Sánchez*". Bueno, ha venido Sánchez a La Rioja y yo ya me siento más feliz, y me siento mejor y me siento más realizado, ¿verdad? ¡Ya está resuelto el reto demográfico!

Fíjense –aunque me salga unos segundos del motivo de la PNL–, creo que se pueden frustrar ustedes y pueden frustrar a toda La Rioja hablando del reto demográfico diciendo que van a llenar ustedes solitos la España o La Rioja vaciada. Nosotros en veinticuatro años hemos hecho muchas cosas, ustedes tienen cuatro

años de momento por delante.

Van a votar que sí, yo se lo agradezco, pero es que hay que votar que sí no porque lo pidiera el PSOE de Agoncillo. La señora alcaldesa, formando parte de otro grupo político...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., en 2009 ya reivindicó y redactó el Ayuntamiento de Agoncillo un anteproyecto. No el PSOE, el Partido Riojano, señora Villuendas, gobernando Agoncillo reivindicó ya aquello.

Y el señor Cacho ¿qué nos ha dicho en algunas preguntas parlamentarias que hemos presentado? Que las infraestructuras educativas no son una prioridad. No sé si le van a contradecir, como hoy no está. Pero eso es lo que ha dicho, que las infraestructuras educativas no son una prioridad para este Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Para nosotros sí son una prioridad, todas, las que hemos hecho, que son más de cuarenta, y las que quedan por hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a votar la proposición. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0092. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precise cada una de ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición, la última del orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se reconozca la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas y, por tanto, adopte las medidas que precisa cada una de ellas.

Para defender esta proposición, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, esta iniciativa es una iniciativa compleja porque tiene diferentes puntos que afectan a normativa europea, que afectan a normativa autonómica y espero poderlo trasladar y explicar con facilidad porque es verdad que puede llegar a ser un poco farragosa.

Miren, la idea básica es que queremos en Ciudadanos promover y proponemos que se reconozca como área despoblada la zona de la Serranía Celtibérica, en la cual está incluida parte de La Rioja, para que se pueda acceder a ayudas europeas dentro del marco de la negociación de la próxima financiación 2021-2027. Porque el desarrollo rural no lo podemos trabajar, y lo hemos hablado y creo que en esto estamos de acuerdo, desde medidas sueltas, sino que tenemos que tener en cuenta que es desde la equidad y desde medidas concretas para cada zona. Porque el "café para todos" en este caso, por desgracia, no vale y tenemos que adaptarnos exactamente a cada una de las áreas.

Miren, queremos trabajar por el desarrollo, por el desarrollo y en positivo, no queremos seguir hablando

de Rioja vaciada, España vaciada, porque creemos que la connotación negativa debemos aparcarla para empezar a pensar en positivo. Porque hoy ha venido el señor Esparza por otro tema, pero es un gran ejemplo que en Ayabarrena haya una persona que haya decidido ir y montar un negocio allí. Porque de esto hablamos, porque no todos los que se quedan en los pueblos se quedan porque no tienen otra opción, ni los que se van de los pueblos se van porque se ven forzados. Hay gente que se quiere quedar. Lo que hace falta es que desde las Administraciones hagamos todo lo posible para que tengan oportunidades y puedan elegir libremente si quieren quedarse o no, si quieren vivir allí o no, si quieren trabajar allí o no. De esta manera conseguiremos empezar a poner realmente las bases firmes de cara al desarrollo.

En esta propuesta, en la que traemos –como digo– temas más europeos y temas más concretos, podríamos haber hablado también de otras iniciativas como, por ejemplo, las que ya se han aprobado, como la fibra óptica o la conectividad en los pueblos, de lo cual felicito al Gobierno que la vayan a poner en marcha y que además consideran que es una propuesta estrella para el Gobierno de La Rioja siendo una propuesta de Ciudadanos, por lo cual nos alegramos y les felicitamos, nos congratulamos de que esto ayude al desarrollo de La Rioja. También nos hubiera gustado que otras ayudas como, por ejemplo, a autónomos, ganaderos, agricultores, que también hemos ido proponiendo se hubieran aprobado. Pero, bueno, no a todas las iniciativas nos ayudan.

Miren, tenemos claro que en La Rioja hay diferentes velocidades en su desarrollo, creo que aquí todos coincidimos, lo que hay que empezar es a poner temas firmes. Me adelanto a la enmienda que se ha firmado por todos los grupos con la cual creo que además enriquecemos mucho mejor porque se habla de zonas más definidas –como les digo, el "café para todos" no vale– y cada zona necesita de algo específico. Que tengamos determinadas ya por ley, que tengamos determinados las zonas y sepamos cuáles son sus características específicas y lo que puedan necesitar de cara a futuras leyes es fantástico, lo que hay que hacer es aplicarlo. Y ese es el último punto que también viene dentro de esta iniciativa.

Me voy a centrar ahora en los puntos quizás más farragosos, más complicados. En uno hablamos, en uno de ellos, de que se apruebe, de que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno en España a que se defiendan en Europa las áreas que están despobladas, áreas y no territorios. En el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea dice específicamente –no lo voy a leer entero–, simplemente habla de cohesión económica, social y territorial, y entre otras muchas cosas dice que: "Se tienen que tener en cuenta específicamente –con más cariño, por decirlo de alguna manera– regiones más septentrionales con escasa densidad de población y regiones insulares, transfronterizas y de montaña". La Unión Europea marca ciertos puntos –podrían ser más ciertamente, la densidad poblacional no es suficiente pero, bueno, lo ha marcado la Unión Europea– y hablar de zonas de montaña. Con la aceptación de que en España hay diferentes áreas escasamente pobladas o muy escasamente pobladas, en las cuales en esta última teoría La Rioja, toda la zona de Cameros, toda la zona de montaña, prácticamente tres cuartas partes de nuestra comunidad, podría tener acceso a nuevas ayudas, a nuevos fondos, a nuevas inversiones para nuestra comunidad adicionales, adicionales a lo que es el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el que seguro que la señora consejera estará encantada de poder contar para poder llevar a cabo políticas que ayuden al desarrollo de todos nuestros pueblos y comarcas en el reto del desarrollo de las zonas rurales, sobre todo para la gente que quizás esté un poco más desconectada.

En el mapa (*el señor Reyes muestra un mapa*) creo que es muy gráfico y es muy fácil de entender. Actualmente en este plano, aquí lo señalo (*el señor Reyes señala una zona del mapa*), esto es lo que se tiene en cuenta, que son los territorios escasamente poblados, territorios administrativos, es decir, una provincia. La Rioja –es territorio administrativo– no cumple con los requisitos de la Unión Europea porque, evidentemente, por densidad no cumplimos. Sin embargo, en el caso de las áreas escasamente o muy escasamente despobladas sí cumplimos, estaríamos dentro de esta mancha roja (*el señor Reyes vuelve a señalar una zona del mapa*), una mancha roja que cumpliría con toda la Serranía Celtibérica, estamos dentro

de un área completamente integrada con poblaciones, provincias –incluso enteras como pueden ser Soria o Teruel– con menos de ocho habitantes por kilómetro cuadrado. Y es una lástima que no entremos dentro de las ayudas que la Unión Europea destina a estas áreas si no lo apoyamos y si el Gobierno de España no hace hincapié en ello.

Pero es que esto es un paso imprescindible para llegar al punto más importante, que es que se defiendan las inversiones territoriales integradas, las ITI. ¿Qué son las ITI? Pues son el reconocimiento de autoridad para el reparto de los fondos europeos como entidades finalistas, es decir, una gobernanza multinivel en la cual reciben los fondos europeos para poderlos trasladar a las áreas. Por ser área no es suficiente para poder recibir el dinero, necesita haber una administración, que son las ITI, que es otro de los puntos de la propuesta, de la iniciativa.

Y una inversión territorial integrada (ITI) es un instrumento diseñado para apoyar un conjunto de acciones integradas en un área geográfica determinada con el fin de dar respuestas a las necesidades o retos concretos de esa zona. Permite aplicar un enfoque territorial en la concepción e implementación de las políticas públicas. Así, en el marco de los fondos estructurales y de inversión europeos, los recursos que apoyan a una determinada ITI pueden proceder de más de un eje prioritario dentro de un programa, de varios programas financiados por el mismo fondo o de varios programas financiados por diversos fondos. Es decir, las posibilidades de poder acceder a más ayudas y a más programas se multiplican. E insisto: no consiste en quitarle nada a nadie, lo que implica esto es poder acceder a una cantidad de fondos e inversiones adicionales a lo que nuestra comunidad autónoma ya tiene por presupuestos.

En España ya existen, ya existen determinadas ITI, como digo. Una se llama Azul, que abarca todas las regiones atlánticas españolas –Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias y Andalucía– cuyo denominador común es ser regiones costeras bañadas por el Océano Atlántico; u otras como puedan ser Cádiz, Jaén, Castilla-La Mancha, Teruel o el Mar Menor.

Miren, con esto lograríamos estar en una posición de salida, que no quiere decir que consigamos todo pero estaríamos en una posición de negociación y de salida muchísimo mejor para nuestra comunidad porque, además de cosas en corto plazo –como ya les he explicado– que creemos que hay que seguir haciendo –como ya hemos ido trayendo desde Ciudadanos a este Parlamento y otros grupos–, también hay que pensar en el medio y en el largo plazo. Y esto es pensar en la financiación para 2021-2027 en la Unión Europea para no quedarnos fuera, porque podríamos entrar en diferentes políticas fiscales, políticas agrarias –como hemos comentado antes–, acceso a fondos estructurales y programas horizontales de la Unión Europea. Porque con esto podríamos acceder, estas zonas, estas tierras que están despobladas o muy escasamente despobladas podrían acceder a tener un IVA reducido del 7%, por ejemplo; a un impuesto de sociedades de las empresas que estén arraigadas allí del 4; a una reducción en los residentes del 50% en el IRPF; a una bonificación del 80% en sueldos de administrativos, médicos o profesores, por ejemplo; o una PAC especial porque, además de la PAC a la que podríamos acceder, podríamos intentar negociar y se podría estar en unas mejores condiciones para lograr nuevos fondos que mitiguen la pérdida de las PAC por el desarrollo de nuestro propio país.

Por ello creemos que es importante que tanto este Parlamento como el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España defiendan estas medidas, defiendan que salgamos a Europa a defender el desarrollo de nuestras áreas rurales sabiendo que no es suficiente solamente el tema de la necesidad demográfica pero que es el punto que ellos marcan. Aprovechémoslo, es el momento, estamos en esa negociación. Nosotros lo apoyamos, pero es el momento ahora. Y que se defienda donde se tiene que defender, también aprovechando que la señora presidenta del Gobierno es la vicepresidenta del grupo en el Comité de las Regiones de la Comunidad Europea. Por lo tanto, espero que todos podamos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Se ha presentado una enmienda transaccional a esta iniciativa que va a proceder a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Sí. La enmienda transaccional está presentada por Izquierda Unida, por el Partido Popular, por el Partido Socialista, por Ciudadanos y por Podemos. Paso a leerla.

Punto 1:

"1. Reconozca la existencia de diversas zonas en La Rioja, una de ellas claramente afectada por la despoblación, pero también la existencia de otras zonas como las periurbanas u otras.

Para la determinación de estas zonas se tendrá en cuenta el marco legislativo como base para la definición territorial de la región. La promulgación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, estableció las bases para una política rural propia.

En el artículo 10 de la referida Ley 45/2007, el territorio quedaba definido como:

a) Zonas rurales a revitalizar: aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.

b) Zonas rurales intermedias: aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.

c) Zonas rurales periurbanas: aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

En el punto 3 del mencionado artículo establece que, excepcionalmente, en la delimitación podrán incluirse municipios que no reúnan alguna de las condiciones previstas en el artículo 3.a) de esta ley cuando la homogeneidad y funcionalidad de la zona así lo exijan".

Punto 5:

"5. Adapte la normativa autonómica de forma que se contemplen las características diferenciadoras de cada zona de La Rioja dentro del marco legislativo como base para la definición territorial de la región contempladas en la Ley 45/2007".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Si alguien quiere defender las enmiendas... Parece ser que nadie quiere defenderlas.

Por tanto, pasaríamos a la respuesta por parte del Grupo Ciudadanos a la presentación de esta enmienda transaccional.

Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente, gracias.

Como he adelantado en la parte expositiva, creemos que mejora y que además hace hincapié en otros factores dentro de nuestra comunidad autónoma en los que sí que podemos incidir. Por lo tanto, nos parece una enmienda que todos hemos firmado y que por supuesto vamos a aceptar.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Efectivamente, para anunciar nuestro voto favorable porque es una seña de identidad también de Izquierda Unida la lucha contra la despoblación o por el reto demográfico. No se puede hablar ya de España vaciada, pero la realidad es que se nos sigue vaciando. Y así en los datos que esta proposición no de ley viene a recoger se hablaba inicialmente cuando hablamos de la Serranía Celtibérica de estar afectados setenta municipios en nuestra comunidad y, sin embargo, ya vamos por los noventa. Esto quiere decir que hay que invertir esto nítidamente.

Y, efectivamente, no he salido a defender la enmienda pero es evidente que hay muchos problemas demográficos que afectan a las distintas entidades y localidades. Por eso planteábamos una enmienda que no hablara únicamente de dos zonas en La Rioja, porque hay distintas especificidades y se ha acabado transando para reconocer las zonas, las tres zonas que ya recogía la ley del 2007. Porque es evidente que, junto a las poblaciones muy escasamente pobladas –que tantas tenemos en nuestra comunidad–, también tenemos poblaciones muy enormemente pobladas, como es todo el entorno periférico de las grandes ciudades, que tienen que asumir una densidad de población que no pueden hacer con los servicios a los que tienen acceso.

Lo que es evidente es que tenemos que proteger a nuestros pueblos y ciudades. Y por eso es básico y fundamental aprobar esto y apostar por algo que inicialmente parece que se hizo en el 2007, pero que fue una ley que una vez aprobada se guardó en un cajón y no se ha aplicado nunca más. Por tanto, anunciamos –como decía– el voto favorable y no podemos dejar de decir, ya que todo el mundo saca pecho de sus concejales de sus distintos municipios y alcaldías, que el concepto de Serranía Celtibérica fue inicialmente presentado ante el Congreso de los Diputados por un compañero, un vecino de aquí de Aragón cuando era diputado nacional, Álvaro Sanz, y que también nuestros compañeros de esta comunidad Arturo y José Félix son de los dos municipios de la Comunidad que sí están integrados dentro de la asociación de la Serranía Celtibérica. Por tanto, votaremos a favor, pero sigamos teniendo iniciativas que nos garanticen que nuestros pueblos y nuestras ciudades se mantienen vivas y que atendemos a las necesidades de todos y cada uno de los habitantes de todo el territorio de La Rioja, en los escasamente poblados, muy escasamente poblados, pero también en aquellos que tienen otros problemas derivados.

Potenciamos, por tanto, los servicios públicos y defendamos la libertad a la hora de elegir el lugar de residencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues también para sacar pecho. Simplemente decir que durante la legislatura pasada trabajamos con esta iniciativa, con la de la Serranía Celtibérica, que recibimos cuando tuvimos diversas reuniones con su promotor, con el profesor Burillo, con los representantes de la Serranía en La Rioja, participamos en su reunión fundacional en diferentes jornadas y actividades que realizaron, incluso uno de sus proyectos se convirtió en una iniciativa emblemática y así se desarrolló en algunos de los municipios de la Serranía relacionado con el envejecimiento activo. Yo creo que sí que hay que reconocerles, desde luego, su perseverancia a la hora de evidenciar este problema, el problema del desequilibrio territorial de nuestro país y, bueno, sus propósitos.

En este sentido, que es el que recoge fundamentalmente su proposición no de ley, pues es el de la

constitución de esa ITI y el destino de diferentes fondos europeos para su mantenimiento, yo sí quería decir en este sentido –lo que me han oído ya muchas veces– que desde luego entiendo que para afrontar este reto tiene que haber una estrategia integral que agrupe a las diferentes Administraciones y que sin duda, en este caso, el apoyo del Gobierno de España es fundamental porque, si no, no sería posible la declaración de la ITI.

Desde luego, tengo que decirle en este punto que el Plan Estratégico Nacional no recoge ni una sola referencia sobre Europa ni muchísimo menos sobre los instrumentos, no solo la ITI, sino las SESPA, que plantea usted en la proposición no de ley. Y le reitero: es que el impulso del Gobierno de España en este sentido es fundamental, porque tiene que ser quien determine si la Serranía Celtibérica es una ITI y, desde luego, qué parte de esos fondos que recibe de Europa puede destinar. Porque, como sabe, pueden agrupar diferentes fondos, no es que haya una financiación suplementaria, sino que pueden agrupar diferentes ejes prioritarios y diferentes programas, como el Feader, como el Feder, como los fondos sociales, para lograr un impacto territorial mayor en determinados..., en este caso serían las provincias que integran este municipio.

En cualquier caso, bueno, como le digo, hay una cuestión relacionada también con la Serranía Celtibérica que a mí me parece que de alguna manera nos aleja un poco de los interesados en esta comunidad autónoma, y es que hoy por hoy la Serranía Celtibérica lo que está haciendo es reivindicar infraestructuras prácticamente muy relacionados o casi exclusivamente vinculadas con Aragón, como es la vía de alta velocidad Sagunto-Zaragoza, la A-40 de Teruel a Cuenca o la A-68 de Zaragoza a Alcañiz, y que igualmente reivindica la creación de un Instituto de Desarrollo Rural que tendría sede en el campus de Teruel. Estas dos circunstancias entiendo que de verdad no son bastante afines a los intereses de infraestructuras y en investigación y desarrollo que tiene nuestra región.

Lo mismo pienso del propio concepto de identidad interregional que defiende Serranía Celtibérica, me parece, bueno, que también está un poco alejado de nuestro propio sentido, las propias señas de identidad de nuestra comunidad autónoma, sobre todo en cuanto hace referencia a esas zonas escasamente pobladas o zonas remotas. El hecho de que incluyan Ezcaray, por ejemplo, entre esos municipios pues parece bastante discordante con la realidad que tiene Ezcaray, que desde luego no podría ser incluido ni como zona remota ni como zona escasamente poblada.

No obstante, le manifiesto –ya lo sabe– que vamos a mostrar el apoyo el Grupo Parlamentario Popular a esta iniciativa, fundamentalmente porque estamos de acuerdo con ese primer punto –del que hablaba también la señora Moreno– de definición de esas zonas prioritarias en cuanto a la atención demográfica. Ya estaba establecido, en la hoja de ruta de nuestra Agenda para la Población ya solicitábamos o incluso recogíamos la existencia de un mapa consensuado con unos criterios comunes también en los que los propios ayuntamientos, los propios municipios estuvieran de acuerdo para definir esas zonas prioritarias, y entiendo que también el propio Pacto de Gobierno del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de Podemos habla también un mapa de zonas prioritarias en materia rural.

Entiendo que por ese motivo –no veo a la señora Moreno–, por este motivo se ha hecho referencia o se ha recogido esa ley del año 2007, que a mí sí me gustaría destacar que realmente me parece que es poco coherente con la situación actual demográfica de nuestra comunidad autónoma, pero que, evidentemente, es una referencia que nos puede servir de guía. Y en ese sentido nada más, simplemente pienso que el resto de instrumentos que recoge su proposición no de ley son positivos, pero permítame dudar y ser escéptica respecto al apoyo que vamos a recibir del Gobierno de España para su impulso. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Considerando el artículo 10 de la Ley 45/2007 mencionada la enmienda, que sea aceptado, el medio rural riojano queda dividido en tres tipologías de zonas rurales: en las zonas rurales a revitalizar son tres, que son la zona del Najerilla, la de Cameros y La Rioja Baja; las zonas intermedias serían las zonas de La Rioja Alta, Oja y Calahorra y, el tercer punto, la zona rural periurbana, que es la comarca de Logroño.

La ley estableció estas delimitaciones atendiendo a más criterios que los puramente demográficos, que es lo que considera la delimitación de la Serranía Celtibérica. Estos criterios fueron: la densidad de población, población activa agraria, proporción de suelo agrícola utilizado, tiempo de acceso al núcleo urbano, tanto por ciento de población dispersa independiente de la zona y la renta.

Efectivamente, compartimos la necesidad de un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión Europea e instaremos a que se prosiga en su acción encaminada a reforzar su gestión económica, social y territorial.

La Unión Europea ha de proponerse en particular reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas. Instaremos a que entre las regiones afectadas se les preste especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Instaremos también al estudio del mapa actualizado por la investigadora Pilar Burillo, en el que se definen las diez áreas escasamente pobladas.

La presidenta Andreu, el pasado 9 de octubre del 2019, defendió en la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades 2019 la ponencia sobre la importancia de desarrollar mejores servicios básicos para áreas escasamente pobladas. Como recalcó varias veces durante esta intervención, las regiones grandes o pequeñas españolas o del resto de Europa no podemos solucionar las cuestiones de esta transición demográfica en solitario, y seguro que lo seguirá haciendo desde la Mesa del Comité.

El actual Gobierno de La Rioja trabajará en la actualización y desarrollo de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, y en su ámbito regional, cuyos objetivos son: mantener y ampliar la base económica del medio rural de manera sostenible, mantener y mejorar su nivel de población y elevar el grado de bienestar de su ciudadanía y conservar y recuperar su patrimonio y recursos naturales. Igualmente se trabajará en la modificación de la Ley de Desarrollo Rural que garantice la igualdad de derechos y oportunidades de los territorios rurales, independientemente de dónde se viva.

Y, en relación con un comentario que ha hecho anteriormente, no sé si son las mismas reuniones a las que se refería usted las que salieron en una noticia, que la profesora Burillo cuando se reunió con el Gobierno del PP –fue en principios del 2008– las definía de profunda tristeza, de profunda tristeza, porque decía que se acordó la firma de un convenio que el Gobierno del Partido Popular nunca quiso firmar. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el portavoz en esta iniciativa, el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Lo primero de todo, me gustaría agradecer –como bien hemos ido diciendo todos– el trabajo realizado en este caso por Serranía Celtibérica, porque, efectivamente, no es una propuesta que Ciudadanos haya trabajado solo, sino que es una propuesta que mucha gente ha estado trabajando, desde las universidades, asociaciones, ayuntamientos y las personas que ahora mismo están dentro de la Serranía Celtibérica. Como en otras asociaciones, en otras plataformas, que no debemos olvidarlas, que están luchando y que están peleando por que acabemos con algo que deberemos afrontar de una manera inmediata.

También me gustaría agradecer a todos los grupos que se han mostrado a favor de ella por los

comentarios y por la enmienda de adición porque creo que enriquece, así como al Grupo Mixto que ha sido el grupo que la ha propuesto, y a quienes están trabajando por el desarrollo de las zonas rurales en todos los ámbitos. Porque esto no tiene que ser una propuesta solo de Ciudadanos, tiene que ser una propuesta en la que todos nos sintamos que trabajamos por ello porque es algo que nos afecta a todos, vivamos o no en las zonas rurales.

Desde luego, vamos a seguir trabajando para que se puedan seguir trayendo a este Parlamento medidas e iniciativas de consenso que ayuden realmente a nuestra comunidad autónoma para su desarrollo, tanto en el corto como en el medio o como en el largo plazo, porque desde luego, si estamos en la oposición, no implica que no podamos hacer política útil, y eso es lo que vamos a seguir haciendo desde aquí.

Miren, la señora Martínez lleva razón: no nos engañemos, hay que trabajar con otras comunidades. Evidentemente, hay que trabajarlo con comunidades, con ayuntamientos, con diputaciones. Va a ser un trabajo largo, pero creo que hay que empezar y hay que tener fe porque, si no, difícilmente.

Sí es cierto que, evidentemente, la densidad poblacional no es uno de los mejores requisitos desde nuestro punto de vista para incidir en estos temas. Creo que hay no solo este, sino otros muchos que de forma conjunta mejorarían las formas y las políticas que se puedan adaptar; pero son los requisitos que marca la Unión Europea y nos hubieran gustado otros, pero es lo que marca la Unión Europea, por lo tanto, nos venimos a ellos. Pero, eso sí, desde La Rioja sí que podemos poner nuevos. Ya hay una ley –como se ha comentado– que incide en ello; por lo tanto, apliquémosla. No hay que inventar tampoco grandes cosas, ya existe, ¡apliquémosla y mejoremos! No vale con que ya se hiciera, sino que esto siempre se tiene que ir actualizando.

Y, señora Martínez, le cojo la palabra que ha dicho al respecto de que esto desde luego tiene que ser un compromiso del Gobierno de España. ¡Fundamental!, lleva razón. Por ello mismo, le pido a la señora Andreu como presidenta de esta comunidad, y así viene en la iniciativa pero quiero volver a incidir en ello, en su compromiso en la Unión Europea, en el compromiso que el presidente Sánchez pueda tener en las negociaciones para que ayuden al desarrollo más allá de cuestiones partidistas, para que podamos llevar a cabo nuevas políticas, que a través de estas iniciativas puede haber nuevos fondos de inversión y nuevos programas que ayuden a mejorar la vida del mundo rural en nuestra comunidad autónoma y así conseguir salir del letargo en el que nos encontramos.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Pasamos a la votación de la iniciativa con la inclusión de esa enmienda transaccional aprobada por todos los grupos. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobada.

10L/PPLD-0004. Proposición de Ley para la creación de la Comisión Mixta Estado-La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día: proposiciones de ley.

Proposición de Ley para la creación de la Comisión Mixta Estado-La Rioja.

El debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

La secretaria primera de la Mesa dará lectura al criterio remitido por el Gobierno con fecha 12 de diciembre de 2019.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "El Consejo de Gobierno

acuerda:

Primero. Manifestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación de la Comisión Mixta Estado-La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de La Rioja.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señoras y señores Diputados.

Comparezco ante esta Cámara para presentar esta proposición de ley en nombre del Partido Popular, embelesado todavía por la visita del presidente Sánchez a nuestra comunidad. ¡Qué gran socialista es Sánchez! ¡Qué tipo más humilde, un hombre de pueblo que viene a La Rioja sin que se entere nadie! Pero no como el de la derecha, ¡que vienen en aviones privados, que vienen en caravanas de coches oficiales, que cortan el tráfico, que nos enseñan a todos y nos exhiben su aparatoso sistema de seguridad para que sepamos quién manda aquí! No, Sánchez es más humilde, es gente del pueblo y es transparente: convoca ruedas de prensa para que la prensa pueda preguntarle por los problemas que afectan a nuestra comunidad; las organizaciones profesionales le piden cita y las recibe para saber cuáles son los problemas de nuestra comunidad. Aprendan ustedes, señores de la derecha, la llaman declaración institucional y pueden saltarse la libertad de información cuando les dé la gana en todas partes.

Pero no es la humildad, el talante, la capacidad de diálogo ni el respeto por el derecho de la información de los periodistas lo que más me encogió el corazón de la visita del presidente Sánchez. Es que Sánchez nos dio una nueva comprensión de nuestra comunidad, nos mostró un nuevo horizonte. Sánchez el viernes pasado nos dijo a los riojanos que a partir de ahora a La Rioja se la va a conocer por su vino y no por el tequila reposado, como era antes del viernes. *(Risas)*. Sánchez a partir de ahora nos ha dicho a los riojanos que en La Rioja nació el castellano, que de eso hay fotografías, como bien sabe la señora Andreu. *(Risas)*. Y por fin, después de cuarenta años de autogobierno y de autonomía, desde el viernes La Rioja está completa. Teníamos instituciones de autogobierno, es verdad, pero nos faltaba algo para ser una entidad política de nivel superior y lo tenemos desde el viernes; desde el viernes Sánchez nos ha ungido con el supremo y sagrado derecho a presentarnos a una convocatoria de subvenciones de la Secretaría de Estado de no sé qué. *(Aplausos)*.

Y a pesar del alarde de humildad, a pesar del talante, el respeto por el derecho de información y la capacidad de diálogo y a pesar de haber completado nuestra capacidad de autogobierno e incluso nuestra identidad regional con el derecho a presentarnos a una convocatoria de subvenciones, a pesar de todo ello, en el Grupo Parlamentario Popular notamos cierta insatisfacción en la sociedad riojana por esta visita, un sentimiento de decepción y fracaso con la visita del presidente Sánchez.

Es verdad que no les quitamos ni un ápice de importancia a proyectos sobre el vino, a proyectos sobre la lengua, a proyectos sobre la economía circular; lo que pasa, señora Andreu, es que no hemos visto ni un solo compromiso en ninguno de esos tres proyectos. En ninguno de esos proyectos ha asumido el Gobierno de España ni una sola obligación de tipo vinculante, en ninguno de esos proyectos hay comprometido ni un solo euro de dinero público para cada uno de ellos. Así que, a pesar de esto, tenemos la impresión de que ese grado de insatisfacción de la sociedad riojana con Sánchez tiene que ver con que vino a La Rioja para no tratar alguno de los problemas seguramente más insignificantes que tiene La Rioja. Porque ¿quién quiere hablar de los cientos de millones que tienen que invertir el señor Sánchez y el Gobierno de España en

infraestructuras en La Rioja en AVE y en carreteras, cuando se puede presentar a una subvención en la que puedo obtener como mucho 300.000 euros? Porque ¿quién quiere hablar de los 22 millones de euros que pagamos los riojanos en impuestos, si sabemos que podemos pedir un crédito al banco?, ¿quién quiere hablar del artículo 46, si debemos estar muy contentos porque sabemos que muy pronto al norte del Ebro habrá pensionistas privilegiados y al sur del Ebro habrá pensionistas de segunda categoría?, ¿quién quiere hablar del paro, como ha hecho hoy el consejero, el señor Ocón, quién quiere hablar del paro y del paro femenino, cuando puede salir a embarrar el terreno de juego sin hablar de lo que verdaderamente nos importa, que es el paro y el paro femenino? Y, de ahí, es por este elevado y significativo grado de insatisfacción de los riojanos por lo que presenta esta propuesta el Grupo Parlamentario Popular.

Miren, señorías, esta Cámara tiene la capacidad de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados. Todos nosotros tenemos la capacidad de aprobar proyectos de ley y remitirlos al Congreso de los Diputados para que posteriormente puedan ser aprobados como leyes nacionales, y eso es lo que les proponemos. Les proponemos tomar en consideración esta ley, aprobarla por mayoría absoluta o por unanimidad y remitirla al Congreso de los Diputados para que de inmediato se constituya la Comisión Mixta del artículo 46.

A partir de esta proposición, tenemos dos maneras de enfrentarnos a este debate. Podemos hacerlo a la clásica. Yo puedo decirle a la señora Andreu varias cosas: puedo decirle que el ministro Solbes no hace tanto tiempo no creía en el derecho de La Rioja a ser compensada por los perjuicios que provenían de su vecindad con los territorios forales; puedo decirle y puedo demostrarle, señora Andreu, que el artículo 46 del Estatuto de Autonomía solo se ha aplicado por Gobiernos del Partido Popular (Riojaforum, está escrito).

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Miren, lo que firmaron ustedes...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., lo que firmaron ustedes el viernes pasado fue un papel firmado por el presidente del Gobierno sin ni un solo compromiso y sin ni un solo compromiso de dinero público.

El convenio de Riojaforum expresamente dice que se aplica en aplicación del artículo 46, y lo dice además en un convenio...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., en un convenio válido firmado y fiscalizado por instituciones tan menores como la Abogacía del Estado, por la Intervención General del Estado y por el Ministerio de Hacienda, que son unos que no saben nada comparados con Sánchez. Pasa lo mismo con el Banco de España y había un compromiso demostrable, porque estaba validado presupuestariamente, para la finalización del Sagasta.

Puedo decirle al señor Ocón que ya ha incumplido su promesa de que lo primero que haría un Gobierno socialista sería aplicar el artículo 46, primero porque ya está publicado y, segundo, porque lo primero que ha

hecho el Partido Socialista es ceder las competencias de Seguridad Social al País Vasco. Eso es lo primero que ha hecho el Partido Socialista.

Y ustedes, con algo de desmemoria, podrían contestar que lo de Solbes está muy viejo, pero olvidan que la actual ministra de Hacienda no cree en la aplicación del artículo 46. Podrán decir que se han construido muchos palacios de congresos, pero olvidarán que ninguno de ellos al 100%. Dirán que lo del Sagasta es mentira, pero no saben que hay reuniones con la ministra que lo atestiguan y partidas presupuestarias que lo validan. Y dirán que recurrimos judicialmente la aplicación del artículo 46 solo ante un Gobierno del PSOE, olvidando que lo recurrimos por la catástrofe que fue el proyecto de presupuestos de Sánchez para nuestra comunidad autónoma y sin mencionar que ellos no han retirado ese recurso y que por algo será que no han retirado ese recurso.

Y en esta discusión, señorías, podríamos seguir instalados quince años más. Lo que pasa es que, mientras nosotros discutimos entre nosotros mismos, en Bilbao, en un lugar que se llama Euskadi Buru Batzar, están sonriendo y están afilando el lápiz para apuntar el próximo privilegio que le van a arrancar al Gobierno de España y que será un perjuicio para los ciudadanos de La Rioja. Será más capacidad fiscal, serán mejores pensiones, serán más inversiones en infraestructuras o serán más inversiones industriales; da igual, será un privilegio para ellos y será un perjuicio para nosotros. Por eso hay una manera más moderna de afrontar este debate, más regeneradora.

Esta propuesta significa hacer simplemente lo que los ciudadanos nos demandan: elevarnos sobre nuestros intereses partidistas, poner por delante los intereses de los riojanos, dejar de pensar en el logo de nuestros partidos para pensar en el escudo de La Rioja, rendir un servicio verdadero y perdurable a nuestra comunidad autónoma. La propuesta es llegar a un acuerdo aquí y ahora. Y, después, todos juntos nos vamos a Madrid a decirle al Congreso de los Diputados que estamos cansados, que estamos cansados de un tipo de política que cede privilegios a quienes tienen un proyecto destructivo para España y que en esa cesión está la semilla de los agravios para nuestra comunidad autónoma; que queremos que se apruebe una ley nacional que obligue al Gobierno de España, sea del partido que sea, a sentarse una vez al año a analizar las compensaciones que los riojanos merecen; que esta aspiración no busca prebendas porque no somos más que nadie, que esta aspiración busca resarcimiento porque queremos ser como todo el mundo.

Nosotros, señorías, ya se lo aseguro, en el Partido Popular no sabemos lo que opinará el grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados del Partido Popular cuando vean esta proposición de ley. Seguramente, ni siquiera tampoco la señora Andreu sabrá lo que piensa el Partido Socialista, seguramente. No sabemos lo que piensa Arrimadas al respecto y no sabemos lo que piensa Pablo Iglesias. Y ese es precisamente el activo más importante de esta proposición de ley: la unidad de todos los partidos de La Rioja pensando en el bien común, la formulación que será de región y de todos para que pueda incluir un pacto por las infraestructuras, que lo tenemos aprobado en el marco del diálogo social, que muestre la preocupación por ser la comunidad autónoma con mayor desempleo en el último mes de febrero; un compromiso de todos para asegurar que, gobierne quien gobierne, el derecho a la compensación por los perjuicios de los territorios forales está blindado.

Así que yo lo veo de la siguiente manera: hoy nos enfrentamos a un dilema, apostar por la confrontación o unirnos todos en pos de un objetivo común. Y ese dilema encierra además una oportunidad: la oportunidad de abandonar los bloques y el bloqueo, la oportunidad de superar la división, de elevar nuestra mirada por el futuro de La Rioja y de construir juntos nuestras aspiraciones de ser una región en pie de igualdad con todas las demás de España, de dar una lección de unidad a toda España en estos tiempos de ruido. Señorías, hay que decidir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

El debate contempla la posibilidad de un turno a favor de quince minutos, uno en contra de quince minutos y el turno de portavoces.

¿Alguien va a utilizar el turno a favor?, ¿alguna formación?, ¿algún grupo parlamentario?

Sí, el señor Baena va a utilizar el turno a favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Domínguez, yo no sé si su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados habrá o tendrá opinión al respecto de esta iniciativa. Yo le aseguro que mis compañeros sí porque nuestro partido tiene el mismo discurso en toda España y, por lo tanto, opina de la misma manera en toda España y, si estamos debatiendo sobre desequilibrios, sobre desigualdad, le puedo asegurar que mis compañeros tienen muy claro que a La Rioja hay que compensarla por el desequilibrio que se produce por los regímenes fiscales fronterizos que tenemos al norte del Ebro.

Miren, hoy estamos hablando, estamos debatiendo sobre la puesta en marcha del artículo 46 del Estatuto de Autonomía, que en definitiva –como les decía– es la compensación frente a los privilegios que tienen otras comunidades autónomas con las que nosotros hacemos frontera. Y nosotros entendemos, en Ciudadanos entendemos que la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos, como pueden ser la sanidad, la educación o los servicios sociales, es algo básico, fundamental y, de hecho, es uno de los pilares de nuestra ideología, y por eso necesitamos un reparto justo y equitativo de los recursos entre las diferentes comunidades autónomas. Y la realidad, la realidad –ustedes lo saben muy bien– es que ahora mismo, dependiendo de dónde habite, en qué territorio habite un ciudadano de España, un riojano, ve que la cobertura de los servicios públicos, de las necesidades que pueda tener, que debería ser en igualdad, pues no es de esta manera. Por lo tanto, hoy sobre lo que estamos debatiendo es sobre igualdad, sobre el acceso a los servicios públicos en igualdad, y para garantizarlo nosotros entendemos que es muy necesario, que es fundamental, un nuevo sistema de financiación autonómica.

Esta es la clave. La clave de bóveda de garantizar el acceso a los servicios públicos en igualdad de todos los ciudadanos de La Rioja, de todos los ciudadanos de España, es una financiación autonómica justa. Y tengo que decirlo porque creo que es la realidad: tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han incumplido históricamente sus promesas de reformar año tras año el sistema de financiación autonómico. Quizá sea por los acuerdos que han tenido durante los últimos cuarenta años ambos partidos –ambos partidos los han tenido durante los últimos cuarenta años– con grupos nacionalistas, pero la realidad es que necesitamos reformar el sistema de financiación autonómico y que de esa manera se garantice la justicia y la igualdad del acceso a los servicios públicos. Y yo creo que no digo ninguna cosa que ustedes desconozcan si digo que La Rioja se encuentra infrafinanciada en cuanto a la financiación autonómica y, claro, después resulta que sucede que hay quien viene y nos sube los impuestos porque, claro, de alguna manera hay que pagar.

¿Por qué vamos a apoyar esta iniciativa? Pues, miren, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos en la solidaridad, en la solidaridad entre españoles, y estamos hablando de que La Rioja debe ser compensada por los desequilibrios con nuestros vecinos al norte del Ebro. ¿Por qué vamos a votar a favor? Porque creemos en la igualdad entre todos los españoles y estamos hablando en este momento de que La Rioja necesita que se le compense para que pueda ofrecer a los ciudadanos de La Rioja mejores servicios, que no puede ofrecer en cierta medida porque está infrafinanciada. Y la realidad de todo esto es que el artículo 46 del Estatuto de Autonomía en realidad no garantiza ni la solidaridad –¡ni la solidaridad!, ¡solidaridad!– ni la igualdad; en realidad no las garantiza, pero sí trabaja para reducir esos desequilibrios y, por lo tanto, es algo que entendemos que deben apoyar todos los grupos de la Cámara y, además, cuanto antes.

Acabamos de ser testigos de la visita del presidente del Gobierno. Nosotros desde nuestro grupo saben

ustedes que le hemos agradecido su visita a La Rioja. Entendemos que el presidente de España es lógico que visite las diferentes comunidades de España, pero la realidad es que se había anunciado desde el Ejecutivo de la señora Andreu que se hablaría del artículo 46 y no hemos tenido ninguna novedad al respecto. Por lo tanto, entendemos que ha sido una oportunidad totalmente perdida.

Y, miren, en la línea de lo que les estoy comentando, el artículo 138 de la Constitución establece que ningún estatuto de autonomía ni ninguna comunidad, a pesar de sus diferencias, podrá tener ningún privilegio económico ni social. Esto queda establecido en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto se introdujo el artículo 46 precisamente para trabajar en esa dirección, trabajar en la dirección de que no haya privilegios económicos ni sociales.

Claro, también es cierto que, si bien –como he dicho– vamos a apoyar esta iniciativa y les pido a todos ustedes además que lo hagan, también es cierto que nos sorprende un poco el criterio de oportunidad a la hora de traer esta iniciativa al Parlamento de La Rioja, y les voy a dar los datos de por qué nos sorprende este criterio de oportunidad. El primero ya se lo he dicho: que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se han pasado los últimos cuarenta años pactando con los nacionalistas y, precisamente por eso, han generado desigualdad entre La Rioja y otros territorios. ¡Y esto es una realidad! Podríamos hacer un listado largo, muy largo, del asunto que les comento.

El segundo motivo por el que nos sorprende un poco el criterio de oportunidad es que el artículo 46 está en nuestro Estatuto desde el año 2009, fue introducido en el año 2009, ¡el año siguiente, el año siguiente al primer cuponazo del señor Zapatero, de cuyo equipo formaba parte nuestro actual consejero de Hacienda! Un cuponazo que abrió la brecha para que el nacionalismo vasco siguiera pidiendo más y más y más a costa del bolsillo, entre otros, de los propios riojanos.

Nos sorprende el criterio de oportunidad porque la ley de financiación autonómica, la Lofca, está pendiente desde el año 2014 de su reforma, y esto ustedes lo saben y parece que esto no urge. ¡Oigan!, es importantísimo para La Rioja que se haga una ley de financiación autonómica justa. Esperamos que cuando lleguen al Congreso de los Diputados aquellos grupos, aquel Gobierno que está sustentado por todos los nacionalistas e independentistas de España, no utilicen esta ley de financiación para compensarles en vez de para generar justicia e igualdad entre los diferentes ciudadanos de España.

Nos sorprende el criterio de oportunidad porque hubo un segundo cuponazo vasco en el que estuvieron de acuerdo tanto el Partido Popular como el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco en el año 2018. El Partido Nacionalista Vasco, señor Ocón, que debe ser un partido muy de izquierdas, muy solidario y muy por la igualdad. Y, claro, llevamos once años en los que el artículo 46 está introducido en nuestro Estatuto y en ningún momento ha habido una reunión real para valorar la compensación que ha de pagarse a La Rioja precisamente por este efecto frontera, y pensamos por eso que es urgente que esto se realice.

Ahora le ha entrado la prisa al Partido Popular –a mí me alegra, bienvenidos a la carrera por la igualdad y por la solidaridad interterritorial– y al Partido Socialista parece ser que las prisas se le desinflaron la semana pasada con la visita del señor presidente del Gobierno. Pero yo les insisto en que sigan insistiendo en que es necesario precisamente compensar a La Rioja porque debemos trabajar en la línea de la solidaridad y de la igualdad, frente a la de la desigualdad y los privilegios. Y por eso creemos –y se lo he dicho– que hay que hablar del artículo 46, pero también hay que hablar de la ley de financiación autonómica; que hay que hablar del artículo 46, pero también hay que hablar de los Presupuestos Generales del Estado y de que La Rioja no se vea perjudicada en los mismos.

Porque, miren, yo les voy a poner un ejemplo que creo que es muy claro: la segunda comunidad autónoma en renta per cápita con la cual nosotros hacemos frontera, es decir, una comunidad rica, no solo no aporta, sino que es receptora neta del Estado. ¿Y esto quién lo paga? Pues lo pagan el resto de españoles, los riojanos entre ellos, con recortes de sus bolsillos o con subidas de impuestos porque no alcanza el presupuesto –¿verdad, señor Ocón?, ya que no está la señora Presidenta–. Y, claro, con más

dinero, como ustedes sabrán, es más fácil. Les voy a poner un ejemplo muy sencillo: la inversión por alumno en la educación pública del País Vasco son 8.900 euros al año, ¡y es que en La Rioja son 5.400! ¡Claro!, ¡es que con más dinero es más fácil, es más fácil!

Y, miren, les voy a poner otro ejemplo para que lo entiendan muchísimo mejor. Esto es como si un ciudadano de La Rioja cobrara de sueldo 200.000 euros al año y entonces va ese ciudadano de La Rioja que cobra 200.000 euros al año al señor González y le dice: "¡Oiga, que vengo a pagar el IRPF!", y el señor González le dice: "¡No!, ¡no, no!, ¡si no hace falta que pague usted el 40, el 45% de IRPF, yo se lo perdono y además le voy a dar el paro de larga duración y una pensión no contributiva!". ¡Pues eso es lo que está pasando, eso es lo que está pasando con la financiación autonómica en nuestro país! Y eso es fruto de estas conchabados durante muchísimos años tanto del Partido Popular como del Partido Socialista con los nacionalistas que pretenden seguir hoy en día generando más desigualdades entre los habitantes de nuestro país, en definitiva, darle más dinero a quien debería aportar y, mientras, que otras comunidades autónomas como es la nuestra, no lleguen a fin de mes, y vuelvo a lo mismo: hace falta subir los impuestos, ¿verdad, señor González?

Miren, a mí la verdad es que me gustaría hoy que esos partidos políticos de esta Cámara que se dicen progresistas voten a favor precisamente de una proposición de ley que trabaja por la igualdad y por la solidaridad de los ciudadanos de La Rioja con el resto de españoles, y les pido que piensen con ello en los riojanos. Y les digo que no vale apoyar las injusticias y que la clave de todo esto es conseguir una financiación autonómica justa, y, mientras no llegue, debemos hacer todos los esfuerzos para que el artículo 46 se ponga en marcha cuanto antes y La Rioja sea compensada por esos desequilibrios.

Miren, nosotros no estamos –ya nos conocen, nos conocen muy bien–, nosotros no estamos dispuestos a callar ante las circunstancias y entendemos que uno no se puede llamar progresista si vota en contra de medidas por la igualdad y por la solidaridad. Y no se puede decir uno que cree en la solidaridad y después defender precisamente la insolidaridad con un voto en contra, y nosotros desde esta Cámara no podemos consentir que se vuelva a perpetrar una injusticia contra los riojanos. Por lo tanto, aunque no es una proposición de ley que sea de nuestro grupo, instamos a todos los grupos de esta Cámara, instamos a todos los diputados y diputadas, a todas sus señorías, a que voten a favor. Y les instamos también a que trasladen a sus partidos la necesidad urgente de una ley de financiación autonómica justa, que será la solución real y permanente que trabajará por la igualdad y solidaridad de todos los españoles y, por lo tanto, por el progreso de La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

¿Alguien quiere utilizar un turno en contra?

Por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz, tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bien. Muchísimas gracias, Presidente.

En primer lugar, señor Baena, por centrar un poco el debate de lo que nos trae aquí, porque usted ha hecho un buen alegato en algunos de sus momentos sobre el artículo 46 pero aquí no estamos debatiendo sobre el tenor literal, ni la aplicación, ni la literalidad del artículo 46, que ya está en nuestro Estatuto de Autonomía, aquí lo que estamos debatiendo es sobre la admisión a trámite de una chapuza absoluta que ha presentado nuevamente aquí el Partido Popular. Y le doy un dato simplemente, señor Baena: el artículo 46 fue introducido en nuestro Estatuto de Autonomía en su reforma del 99, no en la del 2009.

¡Bien! Muchas gracias, Presidente. Muchísimas gracias, señorías.

Nuestra Carta Magna establece en su disposición adicional primera que la Constitución ampara y respeta

los derechos históricos de los territorios forales, para decir a renglón seguido que la actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y también de los estatutos de autonomía. Se configuraba con su aprobación un largo periodo de vigencia, análisis y reflexión de nuestro modelo territorial que el primer presidente que tuvo nuestro Tribunal Constitucional, don Manuel García-Pelayo, sancionó diciendo que: "Esta ambigüedad básica es el comienzo de muchas más, abre paso a interpretaciones teóricas y prácticas de gravedad incalculable y, sobre todo, proporciona un arsenal de argumentos jurídicos que pueden ser esgrimidos en estrategias políticas audaces y de largo alcance". ¡Estrategias políticas audaces y de largo alcance! Y me temo que esta proposición de ley de artículo único que hoy nos trae aquí el Grupo Parlamentario Popular desde luego no es audaz y desde luego no va a tener ningún tipo de recorrido.

Voy a aprovechar este turno en contra para comentar algunas torpezas y sinsentidos de esta proposición de ley que nos traen hoy aquí y que, a pesar de ser un artículo único, una ley de artículo único, la verdad es que tiene mucho que analizar.

Para comenzar el análisis, hemos de empezar por su propia presentación en la rueda de prensa que dieron ustedes, señor Garrido y señor Domínguez, por la propia presentación que dieron ustedes en su sede, en la sede de Duquesa de la Victoria, y en esa presentación suya, en esa presentación (*el señor Díaz muestra un documento*), decían que esta ley tenía que ser considerada con ánimo constructivo y que tenía que ser respaldada, ¡es así! Eso sí, en esa misma rueda de prensa, a la señora Andrea le dijo que había una desconfianza total en el Gobierno de Andreu porque antepone siempre los intereses del partido. Entonces, ¡en fin!, mucho ánimo constructivo ustedes desde luego no tenían. Y no lo tenían porque, señores del Partido Popular, miren, es que a ustedes no hay más que verles y escucharles, porque ustedes siempre hacen lo mismo, siempre que ustedes pasan del Gobierno a la oposición pierden su sentido institucional, pierden su sentido de Estado, y es que lo hacen siempre, lo enfangan todo, cuando están en el Gobierno lo recortan todo y cuando están en la oposición lo enfangan todo, y hoy es un nuevo ejemplo, y a las pruebas me remito, la intervención que ha tenido el señor Domínguez.

Bueno, pues en esta rueda de prensa, que la dio el Partido Popular el 21 de noviembre, dicen –y lo ha dicho hoy aquí también el señor Domínguez en su turno de presentación– que: "Solo los Gobiernos del Partido Popular han aplicado el artículo 46". Entonces, si se ha aplicado, ¿por qué traen hoy aquí esta norma? No tiene ningún tipo de sentido. Es decir, si ustedes deciden que ya se ha aplicado el artículo 46, ¿qué nos traen hoy aquí a debatir, señores del Partido Popular?

¿Por qué es necesaria ahora? Pues, mire, yo le digo por qué es necesaria ahora, porque ustedes mienten y saben que mienten y saben que nunca nunca se ha aplicado el artículo 46, absolutamente nunca. Hablaban de que este artículo se había aplicado con el Riojaforum y con el Banco de España, incluso que se había aplicado en parte de las reformas de Sagasta, que a estas alturas todo el mundo sabe que el señor Ceniceros (*el señor Díaz muestra otro documento*) se conformó con 800.000 euros y aquí no hay nada del artículo 46, porque el tenor literal dice que tiene que convocarse una comisión bilateral. ¿Dónde está? ¿Dónde está? No está porque saben que es mentira. Ustedes mienten como han mentido siempre, señores del Partido Popular. (*Aplausos*). ¡Siempre igual! ¡Siempre! ¡Siempre! ¡Siempre!

Si pasamos ya a la literalidad de la ley, porque quiero aprovechar este turno para comentar la propia ley, la literalidad de la ley, en primer lugar, les tengo que decir que sorprende un poco, nos encontramos aquí en esta Cámara, en esta Cámara legislativa riojana, donde se generan las leyes ordinarias de nuestra comunidad autónoma y, ¡hombre!, señores del Partido Popular, me reconocerán ustedes que está un poco feo que en una ley riojana la primera frase de la propia ley en su exposición de motivos haga referencia a dos comunidades autónomas que no son la nuestra. Es decir, una ley riojana habla antes de Navarra y del País Vasco que de la propia Rioja. Eso créanme, señores del Partido Popular, y reconózcanmelo, esto es bastante feo.

Si pasamos y continuamos dentro de su exposición de motivos, vemos lo que dice, siguen hablando y dicen: "La existencia de un sistema fiscal propio obliga a La Rioja a acometer gastos extraordinarios en apoyo al tejido empresarial". ¡De acuerdo! ¡De acuerdo! Que podemos estar hasta de acuerdo con esta afirmación. Pero aquí se nos abre un interrogante bastante importante, señores del Partido Popular: si ustedes dicen que tiene que ser en aplicación de lo que le ha pasado al tejido empresarial, ¿por qué, señores del Partido Popular, ustedes votaron justo en contra de esto en el debate del estado de la región del año 2018? Es que votaron justo en contra de esto. Y les leo, les leo cuál era la propuesta de resolución número 1023, decía lo siguiente: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha por primera vez el artículo 46 para llevar a cabo la industrialización de nuevo de nuestra comunidad". En esa ocasión votamos a favor Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Ciudadanos y Grupo Parlamentario Podemos, 16 votos a favor, y 15 en contra, los suyos. ¿Y ahora lo quieren plasmar en una ley? ¡Pero qué tamaña es su incongruencia y su incoherencia, señores del Partido Popular! Eso está claro.

Sigamos avanzando, porque digo que la ley es corta pero es que tiene mucho contenido que trillar. Miren, sigue la exposición de motivos diciendo que "las provincias de régimen foral no aportan recursos a los fondos de solidaridad interterritorial del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Es urgente articular medidas de corrección de los desequilibrios, y entre ellas destaca la Comisión Bilateral prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad como medio imprescindible para garantizar la corrección de los mencionados desequilibrios para La Rioja". Se sigue haciendo después también hincapié en esta cuestión de la comisión bilateral, en concreto lo hacen ustedes en su artículo 1.1.

Pero algo ocurrió el 24 de febrero del año 2019, algo ocurrió hace justo un año. ¿Y qué ocurrió? Pues, mire, lo que ocurrió ese día es que el Partido Popular celebró un foro, lo llamaron –si no me equivoco– "Convención de cohesión territorial", y la celebraron ustedes en la ciudad de Toledo, y entonces, ¿qué dijo entonces el señor Pablo Casado acerca de las comisiones bilaterales que vienen en nuestro artículo 46 y en otros estatutos de autonomía? Miren, oficina de información, nota de prensa de Génova (*el señor Díaz muestra otro documento*), Génova, suya, suya, leo lo que dicen: "Pablo Casado anuncia un decálogo para la reforma de la Administración que devuelva espacios de libertad". ¿Y cuál es la primera medida? ¿Cuál es la primera medida del decálogo? "Apuesta por una nueva y eficaz ley que garantice la igualdad de todos los españoles vivan donde vivan y que no se pacte bilateralmente con ninguna autonomía". Esto lo dijeron ustedes hace un año con Pablo Casado. (*Aplausos*). ¡Es que están ustedes en contra de ustedes mismos! ¡Es una cosa alucinante! Pero es que esto es de Génova...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –sí, sí, bueno, bueno–, de Pablo Casado. Ustedes a corregir incluso a su líder Pablo Casado. Esto es una cosa maravillosa. Tiene la oportunidad de volver a salir aquí y decirlo: "Señor Pablo Casado, es usted..., ¡en fin!, tiene la lengua un poco larga o ligera. ¡Mal, señor Pablo Casado!". Bueno, seguimos adelante, seguimos adelante. Porque en esa intervención, en esa intervención, y, ¡ojigan!, daban mucho bombo a esa convención territorial, mandaron otra nota –mira que se podían haber quedado ahí, ¡pero no!, ellos siempre un paso más– y les leo lo que dice en esta nota de prensa (*el señor Díaz muestra otro documento*): "En su intervención Casado también ha dicho que en nuestro país se legisla demasiado y habría que regular solo lo imprescindible para acabar con la hipertrofia de leyes. En este sentido, ha abogado por una compilación normativa para derogar una ley por cada ley nueva". Y yo les digo: "Ustedes al presentar esto aquí, ¿qué ley útil para los riojanos están intentando derogar, señores del Partido Popular?".

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Miren, todos sabíamos, todos sabíamos, de verdad, que Pablo Casado tiene una enemistad manifiesta con el centro político y la moderación; lo que no sabíamos es que Pablo Casado también era enemigo de ustedes, señores del Partido Popular de La Rioja. ¡Es una cosa alucinante, señores del PP!, ¡alucinante!, ¡alucinante! (*Aplausos*).

Miren, miren, dicen también en la nota de prensa que dieron hace pocos días, en la que ya salían ustedes, y era el propio Domínguez quien reclamaba a Andreu elevar su reivindicación y proteger los intereses de La Rioja que siempre deben estar por encima de los de su partido. Miren, de verdad, sean ustedes un poco más humildes, dejen de decirles a los demás lo que tienen que hacer y aprovechen su turno de intervención para salir aquí a enmendar la plana al señor Pablo Casado en sus ataques y en sus intentos de prohibición de nuestro artículo 46. ¿Para qué lo quiere mandar al Congreso si es que están ahí su amiguita Cuca Gamarra y su amiguito Pablo Casado? ¡Si es que me da igual que me da lo mismo! Lo quieren prohibir. Ya veremos qué votaría su afiliada Cuca Gamarra en ese caso.

Miren, sigamos con la ley, con su propio artículo y lo que dicen ustedes en su artículo 1.3. Dicen: "La Comisión Mixta se reunirá al menos con una periodicidad anual y con anterioridad a la aprobación de los presupuestos generales de las dos Administraciones". Es decir, ustedes quieren obligar a que esta comisión se reúna por ley una vez al año y antes de aprovechar los presupuestos, reunirse porque lo diga la ley y por narices. ¡Oigan!, ¿y si no hay lugar?, ¿y si el Gobierno de España hace lo que hicieron ustedes que es retirar la propia Ley de Presupuestos? Entonces, ¿qué hacen?, ¿hay un incumplimiento normativo de la ley que ustedes traen aquí?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ¿Se imagina que son cómplices de su propio comportamiento? Es que no hay nadie más incoherente que ustedes, de verdad. Sabemos que están acusando su falta de dirección política, pero es que más incongruencia por frase en una ley es imposible, absolutamente imposible de cometer, de verdad se lo digo.

Miren, para acabar con mi primer turno de intervención, miren, lo mejor, como en las películas, para el final. Miren, fíjese que se podían haber ahorrado en una ley de artículo único una disposición adicional, pero no, ustedes a incidir. ¿Y qué dicen ustedes en su disposición? Miren, van en su disposición y dicen: "La Comisión Mixta determinará la aportación financiera del Estado a los Presupuestos Generales de La Rioja para la corrección de los desequilibrios producidos". Es decir, que no solo le dicen al Gobierno de España cuándo, cómo y qué es lo que tiene que aportar convocando la comisión, sino que lo que tiene que hacer es afectar directamente a una ley transcendental como los Presupuestos del Estado.

Mire, de verdad, algunos de su grupo son juristas, reconozcan que aquí a ustedes se les ha ido un poquito la mano. Y simplemente basta ver, por ejemplo, la sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio, este Tribunal Constitucional no es ni fasciocomunista-bolivariano-venezolano-rojo, no, es nuestro alto tribunal, que yo supongo que ustedes les tendrán cierto respeto a sus consideraciones. ¿Y qué dice el alto tribunal? Dice lo siguiente, miren: "En modo alguno cabe admitir que la determinación del porcentaje de participación en los ingresos del Estado puede depender de la voluntad de una determinada comunidad autónoma, pues ello ni resulta de los términos expresos de los preceptos del bloque de constitucionalidad ni es compatible con el carácter exclusivo de la competencia que corresponde al Estado". Se lo repito: ¡en modo alguno los ingresos del Estado pueden depender de la única voluntad de una determinada comunidad autónoma! ¡Y ustedes quieren plasmarlo aquí por escrito! ¿Se imaginan que esto sale, por ejemplo, del Parlament de Catalunya? ¡La que estarían preparando como la que han preparado! ¡Pues nos montan otro Colón si esto lo hace otra asamblea legislativa de otra comunidad autónoma! (*Aplausos*). ¡Eso es lo que harían! ¡Sí! ¡Es que, por favor...!

Miren, de verdad se lo digo, de verdad se lo digo, para ser ustedes tan constitucionalistas, que reparten carné de quién es constitucionalista y quién no, ¡lean la jurisprudencia!, ¡lean la jurisprudencia, que eso también forma parte de la esencia de ser constitucionalista! Miren, esto es una chapuza total y absoluta. Es una chapuza total –insisto– que viene a reflejar claramente la política del fango que está aplicando un partido político que desde luego no tiene nada clara, nada clara, su dirección política. Esta chapuza no puede ser admitida a trámite.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, como estamos cansados, vamos a ver si vamos culminando.

Yo anuncio el voto en contra y mis razones son evidentes. La primera es que suscribo lo que decía el portavoz del Partido Socialista en cuanto a las razones jurídicas, pero sobre todo por su incongruencia. Y digo, y digo para que se me oiga, digo que me parece fundamental no tirar agresiones de unas comunidades frente a otras, no ir a eso del frentecivilismo y, sobre todo, no decir que los recursos son ilimitados, que es adonde vamos porque aquí, si como decía el señor Baena de Ciudadanos lo que perseguimos es un criterio de igualdad, vamos a apostar por un modelo fiscal armonizado y sostenible. ¡Lo que no podemos seguir haciendo es exigir que se nos compense en una constante rebaja de los distintos Gobiernos tirando precios y dejando de contribuir en virtud del principio de contribución colectiva en función de la capacidad económica! ¡Y de eso es de lo que deberíamos estar debatiendo ahora! ¡Lo que no puede ser es que les demos unas competencias para jugar por libre y luego compensar a los nuestros a ver quién baja más los impuestos, porque lo que es evidente es que necesitamos un sistema social fuerte!

Hablábamos de la mujer, pero hablábamos del territorio despoblado, hablábamos de las necesidades. Pues bien, seamos serios: esto requiere recursos. Y yo no se los voy a quitar a las zonas despobladas de Álava, de Navarra, o de Andalucía o Extremadura, aquí se trata de obtener los recursos de quien más tiene. Si, en vez de presentar una proposición de ley para una aplicación del artículo 46 que no concreta nada ni dice nada más allá de convocar reuniones –que es un mero brindis al sol–, estuviéramos hablando de defender la armonización fiscal, ahí sí tendrían nuestro voto. Tanto en España como en Europa defendamos la armonización fiscal, defendamos un sistema justo donde contribuya más quien más tiene, para garantizar unas necesidades sociales a quien más lo necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Díaz, si es que aquí lo que estamos votando es simplemente la admisión a trámite o no admisión a trámite. No estamos votando nada más: ¡la admisión a trámite! Voten ustedes a favor, admitámosla a trámite, tramitémosla y entonces podremos debatir sobre el contenido, sobre las mejoras que se pueden hacer, sobre el criterio que pueda o quiera infundirle el Partido Socialista con su acción política precisamente a esta proposición de ley. Pero es que..., mire, es que usted no quiere ni debatirla por lo que nos estaba diciéndole.

Les he recordado antes, les he recordado el artículo 138 de la Constitución española, que es ese que

garantiza y que dice que no puede haber comunidades autónomas que por su Estatuto tengan privilegios económicos ni sociales. Y la realidad es que hoy aquí en el Parlamento, si no se admite a trámite –¡a trámite, o sea, debate!–, si no se admite a trámite que hablemos de la manera en que el artículo de nuestro Estatuto dice que debemos ser compensados, ni siquiera ustedes –mejor dicho–, todo el bloque progresista quiere que se admita y se debata, yo creo sinceramente que mal vamos porque ustedes lo que están haciendo es decirle a la sociedad riojana que están totalmente de acuerdo en un modelo injusto que perjudica por sistema a los riojanos a la hora de la distribución fiscal.

Y, ¡claro!, vuelvo a lo mismo: después viene la señora Andreu y nos tiene que subir los impuestos, ¿no? Por algún sitio habrá que pagarlos. Si encima de estar contribuyendo nosotros de manera neta, queremos sostener nuestro sistema, que precisamente es lo que queremos, ¡oigan!, la solución yo se la he dicho y ustedes la saben: es una financiación autonómica justa. El problema es que ninguno de los dos viejos partidos del bipartidismo español han querido nunca reformar la financiación autonómica buscando la justicia para territorios como La Rioja porque han necesitado privilegiar a sus socios nacionalistas e independentistas. (*Aplausos*). ¡Y esta es la realidad histórica de los últimos cuarenta años de democracia con respecto a la financiación autonómica! Y de esto nos puede ilustrar y seguro que nos ilustrará de una manera importante el señor González cuando tome la palabra, que entendemos que lo hará para dar su criterio, y nos podrá ilustrar sobre cómo se gestó el cuponazo de la época de Zapatero dado que él participaba precisamente de ese equipo, ese que perjudicó ya de entrada a La Rioja y después ya ustedes cogieron esa dinámica a lo largo de tiempos inmemoriales.

La señora Moreno hablaba de un criterio fiscal de armonización. La verdad es que a mí me alegra muchísimo estar escuchando precisamente esta propuesta que desde hace años venimos proponiendo en Ciudadanos, que es que se armonice fiscalmente toda España para no perjudicar a los ciudadanos por la igualdad de todos los ciudadanos, y ustedes nos han llamado a nosotros centralistas centralizadores y nos han llamado de todo precisamente por proponer esto. ¿Y ahora resulta que ustedes lo proponen? Pues, ¡oiga!, me parece muy bien, lo que pasa es que hay dos maneras de armonizar.

Mire, buscando la sostenibilidad hay dos maneras de armonizar fiscalmente: una, el modelo que ustedes proponen, que es el de más subidas de impuestos y armonizar por arriba, ¡por arriba!; y, otra, por ejemplo lo que está aplicando el Gobierno liberal de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid: unos impuestos bajos que generan que la economía se mueva, que generan mejores servicios sociales y de esa manera está siendo tractor de la economía española, y esto espero que no salga el señor Díaz dentro de unos minutos a contradecirlo porque sabe que es totalmente cierto. Así es que armonización fiscal ¡por supuesto!, ¡por supuesto que sí, en toda España!; pero, ¡oigan!, buscando el mejor sistema de armonización, y ese es el sistema de la prudencia fiscal y de la igualdad entre todos los ciudadanos de España. ¿Verdad, señor González?

Miren, hoy aquellos partidos que se dicen progresistas, además del nuestro... A mí ustedes me han escuchado decir muchas veces que yo soy liberal y progresista, mis compañeros también. Efectivamente, mi formación política es liberal y progresista y practicamos el progreso buscando la igualdad real; practicamos el progreso intentando precisamente hacer avanzar nuestra sociedad; mejores y mayores derechos, menos presión fiscal para los ciudadanos de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma; ayuda a aquellos que generan empleo, que generan riqueza, que hacen que nuestra sociedad avance. ¡Eso es progreso! Y hoy los otros partidos de esta Cámara que se dicen progresistas van a votar a favor o, mejor dicho, en contra, porque su voto es en contra, pero con este voto en contra votarán a favor de los desequilibrios entre los diferentes territorios de España que perjudican a los ciudadanos de La Rioja. Y la verdad es que es muy triste, muy triste, que precisamente en el Parlamento de La Rioja, que somos nosotros los que tenemos que defender los intereses de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, ustedes, por un criterio que yo no entiendo, ustedes que se dicen progresistas, con su voto lo que estarán

haciendo es votar a favor de la desigualdad, votar a favor de la desunión, votar a favor de ir en contra del progreso de toda España en su conjunto, y con ello van a perjudicar a los más de 300.000 ciudadanos de La Rioja y quizá con esto le den otro motivo al señor González en los próximos meses para volver a subirnos los impuestos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muy bien. Pues gracias otra vez, señor Presidente.

Decía en mi anterior intervención que el señor Garrido y el señor Domínguez conocen perfectamente que esta proposición de ley ni es audaz ni desde luego va a tener un largo recorrido, igual que conocen también perfectamente quién fue el grupo encargado de la introducción de este artículo 46 en el año 99 y de su defensa frente a sus ataques en el año 2019. Fue desde luego el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Y saben por qué? Esa fecha me parece muy interesante, el año 99, porque en el año 99 gobernaba esta tierra y gobernaba en Madrid el Partido Popular, y el Partido Socialista estaba en la oposición y ahí estuvimos en la oposición haciendo región. A ver si ustedes se aplican un poco más el cuento y dejan la política del fango aparte, que es lo que hacen día tras día, la política de la crispación. Miren, la política de la crispación es tan antigua como las ideas de Cayetana Álvarez de Toledo, ¡y por ahí no, señores del Partido Popular!, ¡por ahí no!

Miren, esta propuesta que ustedes nos traen aquí en la mañana de hoy saben que es una auténtica chapuza, pero es que es una chapuza incluso para ustedes mismos, ¡es una chapuza para su propia memoria histórica! Señores del Partido Popular, miren, ya sabemos que a día de hoy ustedes reniegan más del legado de Pedro Sanz que los propios socialistas, pero ¡es que ustedes fueron cómplices de todas y cada una de las andanzas del señor Pedro Sanz porque a lo largo de veinte años ustedes fueron cómplices de su inacción respecto del artículo 46 y siguen diciendo que se aplicó para hacer Riojaforum, el Banco de España o incluso las obras del Sagasta, pero hoy ustedes traen aquí esta ley para desarrollar su aplicación porque saben que jamás lo hicieron! Es falso todo lo que dicen al respecto, lo saben perfectamente.

Total, que ustedes al pasar a la oposición, señores del Partido Popular, reconocen lo que siempre dijo el Partido Socialista, que jamás tuvimos compensaciones por no haberse reunido nunca esa Comisión Mixta, y en efecto, en efecto se cargan ustedes gran parte del legado del señor Pedro Sanz, que certifican con su proposición de ley que jamás accionó el artículo 46. Pero es que el señor Ceniceros y todo su grupo, que es más o menos la mitad del Gobierno que tenía y están ustedes ahí sentados, es que ustedes lo votaron en contra. Pero es más, es que no solamente lo votaron en contra, es que ustedes al votar en contra pero al haber salido adelante esa resolución del debate del estado de la región del año 2018, ¡ustedes, ustedes, resulta que dieron por ejecutada esa proposición! ¡La dieron por ejecutada en su informe! Y pueden decir: "¡Ah!, la dieron por ejecutada porque se hizo la Comisión, porque se hizo la Comisión bilateral". ¡Qué va!, ¡ustedes la dieron por ejecutada habiendo mandado una carta con esta resolución y otras veintitrés a la vicepresidenta del Gobierno de España! ¡Eso es todo lo que han hecho ustedes y toda su actividad con el artículo 46: absolutamente nada, señores del Partido Popular! Eso sí, ahora intentan redactar una ley que saben que está airada pero llena de nada.

Eso sí, en cuanto un Gobierno del Partido Popular cesó por corrupción, entonces sí ustedes se pusieron a hacer recursos como churros. Señores del Partido Popular, se pusieron como locos a pedir el artículo 46 y, en vez de traer por aquel entonces esta ley, ¿lo que hicieron qué fue? Se fueron a los

tribunales –¡atención!–, ¡se fueron a los tribunales para pedir que se cumpla una ley que presentan hoy! Pero de verdad, en aquel momento no había coronavirus, pero algo les pasó. (*Aplausos*). Yo, de verdad, es que es...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Es que, de verdad, es todo muy obtuso, es todo muy obtuso. Efectivamente, no trajeron entonces esa ley aquí, se marcharon a los tribunales. ¡Eso, efectivamente, es lo que hicieron: irse a los tribunales a hacer campaña! La gente lo supo y entonces les sentó ahí, en la oposición.

Pero, bueno, miren, el tiempo pone a cada uno en su sitio y en su lugar y ya ven cómo ha acabado, por ejemplo, otro de sus recursos fantásticos, ¡fíjense, un recurso del Gobierno de La Rioja contra una ley emanada de su Parlamento! ¡Ahí estaba presentándolo usted, señor Domínguez! ¿Cómo acabó ese recurso?, ¿cómo acabó? ¡Inadmitido! ¡Ni tan siquiera entró en el fondo del asunto el Tribunal Constitucional! ¿Cuánto costó eso a los riojanos?, ¿cuánto costó eso a los riojanos? ¡Salga aquí y dígalos! No, ahora no se rien tanto, ¿eh? (*Risas*). ¡Ya se lo preguntaremos nosotros, ya se lo preguntaremos nosotros, señores del Partido Popular!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ¡Sí, sí, sí! ¡Ya se lo preguntaremos!

Miren, de verdad que este es un asunto muy grave y muy preocupante. Y, claro, a uno le da hasta cierta risa, pero no nos podemos reír porque entonces –¿verdad, señor González?– van y lo filtran, ¿eh? Van y lo filtran y entonces no podemos tomarnos esto ni con humor. Pero, miren, esta ley –como digo– refleja además a las claras una auténtica desconfianza en sus propios actos, porque es que, cuando presentaron el recurso para pedir la activación de la Comisión bilateral, ustedes presentaron un recurso contencioso-administrativo que está pendiente de votación y fallo. Pero ¿por qué no han esperado a sus propios actos? Si tan seguros están de que en esto la Justicia les va a dar la razón, ¿por qué no han esperado? ¿Para qué hace falta presentar la ley si han presentado un recurso en la justicia? ¡Es que es absolutamente inentendible, señores del Partido Popular!

Miren, afortunadamente para ustedes, esto no es un juicio porque hay un principio –insisto que hay aquí muchos juristas–, un principio muy básico en el orden jurisdiccional civil que habla sobre la doctrina de los actos propios. ¿Saben lo que dice la doctrina de los actos propios? El Tribunal Supremo lo dice así, miren: "Quien crea en una persona confianza en una determinada situación aparente y la induce por ello a obrar en un determinado sentido sobre esa base en la que ha confiado, no puede además pretender que aquella situación inicial era ficticia y que lo que debe prevalecer es la situación real". Y es justo lo que han hecho ustedes: ¡nos dijeron a todos los riojanos que se aplicó el artículo 46 y hoy nos lo traen aquí para ponerlo en una ley porque nunca se hizo! Señores del Partido Popular, ¡esto en un juicio y lo pierden con costas!, ¡lo pierden con costas, señores del PP!

Pero, miren, miren, afortunadamente, esto no es un juicio. Esto no es un juicio, esto es el Parlamento, esta es la Cámara de representación de los riojanos y esta iniciativa legislativa va a ser rechazada sin más molestia para la tranquilidad de los contribuyentes riojanos porque, miren, este es su auténtico resumen de todo lo que han hecho ustedes con el artículo 46. El PP de Pedro Sanz nunca hizo nada, el PP del señor Ceniceros lo votó en contra, Pablo Casado quiso prohibirlo y sus amigos, ¡ay, sus cómplices necesarios de la extrema derecha!, no quieren ni que nuestra autonomía exista. Así que les vamos a hacer una recomendación –si quieren la cogen y, si no, no– desde el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Miren, de verdad... –Sí, se la voy a decir, señor Cuevas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., que se pone usted siempre muy nervioso—. Miren, de verdad, tenemos que defender el artículo 46 de ustedes mismos. Así que, por favor, ¡no lo muevan, no lo meneen, no molesten, hagan como en estos cuarenta y seis años!, ¡no hagan absolutamente nada y ya verán cómo en este tema nos va a ir muy bien!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, lo siento, señores de Ciudadanos, nos van a aplicar el rodillo, no se aprobará esta ley y no se aprobará con argumentos ciertamente interesantes que vamos a intentar desgranar en los diez minutos que nos quedan en esta intervención.

Para la portavoz de Izquierda Unida casi no vamos a hacer ningún argumento. Ha renunciado directamente a la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía, le parece que les puede quitar dinero a otras comunidades autónomas, etcétera, etcétera... Bueno, ya sabemos que ya solo quedamos tres grupos parlamentarios en esta Cámara que apoyan el cumplimiento en el futuro del artículo 46.

Al Grupo Parlamentario Ciudadanos le agradecemos su apoyo con algunos matices también porque, miren, no me duele la cabeza, no estoy enfermo y van siendo unas horas ya tardías para esta declaración, pero le voy a dar la razón al señor Ocón, que en algunas ocasiones ha defendido muy bien que no es conveniente para nuestros intereses mezclar la financiación autonómica con el artículo 46, y estoy completamente de acuerdo porque eso no es bueno para nosotros. Si en el mismo debate introducimos la financiación autonómica y el artículo 46, estamos renunciando a lo máspreciado, que es el artículo 46, que es un derecho reconocido por el bloque de constitucionalidad a nuestra comunidad autónoma para resarcirnos por los daños que nos provocan los privilegios cedidos a otras comunidades autónomas. Sí que es verdad, todos estamos de acuerdo en que es muy necesaria una reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, ¡claro que sí! Y nosotros peharemos como grupo político por la reforma de ese sistema de la mejor manera posible e incluso, si el Gobierno hace bien su trabajo, le apoyaremos para que defienda mejor nuestros intereses. Pero es mejor y es más conveniente no mezclarlo porque eso es perjudicial para nuestros intereses.

Nos ha criticado también por el criterio de oportunidad en la presentación de esta proposición de ley en el día de hoy y nos ha criticado los pactos con los nacionalistas. Mire, yo estoy muy orgulloso de pertenecer a un partido político, el Partido Popular, que junto con el Partido Socialista de primera generación, el bueno, el de Suresnes, el de la Transición, no el populista de ahora y el amigo de los independentistas, construyeron este país, construyeron su Estado del bienestar y construyeron sus grados de crecimiento económico.

Pero también le digo algo, cometimos errores, ¡claro que cometimos errores! Y uno de los errores más importantes que cometimos fue en algunos casos abandonar a los constitucionalistas en el País Vasco y en Cataluña y no hablar con ellos cuando hacíamos determinadas medidas. La política que tenemos que hacer ahora es precisamente solventar esos errores y trabajar para que no haya más privilegios que a la vez sean

un perjuicio para nuestras comunidades autónomas.

Su partido ya ha renunciado a la política de prohibir los sistemas de cupo y de concierto en nuestra Constitución. Dado que ha renunciado y todos respetamos la Constitución española y el sistema de concierto y de cupo, lo que tenemos que ocuparnos es de aprobar esta ley para que los perjuicios que nos provoca la cesión de privilegios a quienes tienen un proyecto destructivo contra España sean beneficiados a nuestra comunidad.

Y, por favor, deseche –se lo pido como ciudadano, se lo pido como ciudadano que paga impuestos–, deseche su proyecto político de armonizar los impuestos en todo el país porque, si usted quiere armonizar los impuestos en todo el país, la izquierda le va a coger el guante para subirnos los impuestos a los riojanos. Así que, por favor, como riojano que paga impuestos, le digo deseche ese objetivo. Es mejor la competencia fiscal, es la autonomía fiscal la que genera competencia y la competencia siempre hace que bajen los precios y los impuestos.

Señor Díaz, a usted y a toda su energía, una energía que no gasta en el Senado pidiendo al Estado que nos devuelva nuestro dinero, que nos devuelva nuestros 45 millones de euros, que modifique el sistema de financiación. Yo creo que de su intervención se deduce que usted y yo hemos cometido un error cada uno: usted ha cometido el error de no leer nuestra proposición de ley y a partir de ese error ha caído en todos y cada uno de los argumentos de tipo –digamos– jurídico que ha soltado en esta tribuna. Digo que no la ha leído porque, si lo hubiera hecho, habría leído en el documento de presentación del Partido Popular (*el señor Domínguez muestra un documento*) que presenta esta iniciativa legislativa al amparo del artículo 156 del Reglamento de esta Cámara para su presentación a la Mesa del Congreso de los Diputados para su posterior aprobación como ley nacional. Lo digo porque en varias ocasiones ha tratado de chapuza nuestra ley porque era una ley de una comunidad autónoma que no podía referir a otras comunidades autónomas en la exposición de motivos, que no podía obligar al Estado..., y ha citado jurisprudencia constitucional incluso para ello. Lo que queremos es que esto sea una ley del Congreso de los Diputados, una ley nacional, y, como todo el mundo sabe y nuestra Constitución bien ampara, una ley nacional puede regular la constitución de una comisión como la del artículo 46, sin ningún problema. Si quiere, lo discutimos cuando quiera. Si hubiera leído nuestra proposición de ley, no habría caído en el error de considerar que lo que queríamos era aprobar una ley en esta Cámara; queremos enviarla a Madrid para que se apruebe en Madrid, para que sea obligatorio para el Gobierno que se constituya la comisión del artículo 46.

Y mi error ha sido no ser lo suficientemente elocuente, no he conseguido convencerle. Yo he intentado convencerle de que olvidáramos los reproches del pasado, he intentado convencerle de que superáramos esos reproches e hiciéramos un pacto conjunto para tener la ley nacional, y veo que ese ha sido un error absolutamente nefasto porque no le he convencido en absoluto.

Pero sí tengo que hacer dos o tres precisiones a sus indicaciones. Se ha referido en varias ocasiones a las palabras del presidente del Partido Popular, de Pablo Casado, acerca de la composición de reuniones bilaterales y comisiones bilaterales. ¡Claro!, si uno es una persona medianamente inteligente, podría saber cuál es el contexto en el que se dijeron esas palabras y el foro en el que se dijeron esas palabras. Claro que el Partido Popular no está en contra de la creación de comisiones bilaterales de las que hay muchas a lo largo y ancho de la legislación nacional!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Nos referimos a la creación de comisiones bilaterales en las que lo que se discute es la destrucción de nuestro Estado de las autonomías, la destrucción de la unidad de España, la excarcelación de presos políticos, la cesión de privilegios a comunidades autónomas, sobrepasar el

Estado constitucional. Esas comisiones bilaterales este partido al que represento nunca las va a permitir. *(Aplausos)*.

Y luego lo mejor ha sido que nos ha criticado por criticar a la presidenta de Gobierno y nos ha dicho: "Dejen de decirles a los demás lo que tienen que hacer"...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., olvidando que nos han votado 56.000 riojanos en las últimas elecciones, los mismos que a ellos, y precisamente nos han votado para controlar la acción de gobierno y para decirles a los riojanos qué es lo que queremos, representando a nuestros ciudadanos, que ustedes hagan. ¡Por supuesto que podemos hacer eso! ¡Por supuesto que podemos hacer eso!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Que renegamos de nuestros veinticuatro años en el Gobierno de la Comunidad Autónoma... ¿Vosotros renegáis de los veinticuatro años? *(El señor Domínguez formula la pregunta a sus compañeros de bancada)*. No se puede usted imaginar lo orgullosos que estamos en el Partido Popular de los veinticuatro años de gobierno *(aplausos)*, de que desde año 1995 a esta comunidad no la conoce nadie, de la transferencia de las competencias, del crecimiento, de las infraestructuras, del Estado del bienestar que desde el año 95 hasta ahora se ha creado y que volveremos después, dentro de tres años, si es que ustedes antes no han acabado con él.

Y, por último, de verdad, le vuelvo a lanzar el guante, estamos a punto de votar. Le puedo asegurar que esta es una ley para que se apruebe por el Congreso de los Diputados y, para que se apruebe por el Congreso de los Diputados. Están eliminadas todas las tachas de inconstitucionalidad que usted ha dicho porque por supuesto que una ley nacional puede regular la convocatoria de una comisión bilateral. Lo que le he propuesto es precisamente que olvidemos lo que usted ha hecho aquí, que olvidemos los reproches del pasado, que nos superemos por encima de ellos y, ¿sabe qué?, constituyamos la comisión bilateral del artículo 46 para que no dependa de cada Gobierno su creación o no. ¡Claro que defiendo que el Partido Popular ha aplicado el artículo 46! Pero queremos aprobar esta ley, ¿sabe para qué?, para que no dependa del color político ni de la oportunidad política de cada Gobierno de turno, para que cada año tenga que reunirse la comisión bilateral y se establezca en cada uno de los presupuestos. Eso es hacer región, superar el partidismo, superar las discusiones del pasado y hacer algo verdadero y perdurable para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja, el consejero González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente.

La verdad es que no puedo resistirme, señor Domínguez. *(Risas)*. ¡Qué le voy a hacer! Me ha decepcionado, ha perdido toda mi confianza, toda la credibilidad y le digo por qué: porque en el último Pleno, mientras yo estaba diciendo que usted había firmado los 154 millones, la solicitud de los 154 millones, usted estaba diciendo que no, que era mentira, que era mentira. Señor Domínguez, ¿esta es su firma? *(El señor González muestra un documento)*. *(Aplausos)*. 154 millones, los pidió usted.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Cómo no voy a perder la confianza! ¡Cómo no voy a perder la confianza!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Todo lo que dicen es mentira!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Todo lo que dicen es mentira!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Mentira porque ustedes han ido incorporando año a año en los Presupuestos 18 millones de euros sabiendo que no iban a cobrar un euro, que eso ha supuesto 270 millones que los riojanos han dejado de percibir! ¡Mentira!

Es mentira que La Rioja haya recibido el Riojaforum y el Banco de España como compensación del artículo 46, ya lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, el Grupo Socialista...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor, señora Manzanos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Es que no puede ser! ¡Eso es mentira! Es mentira que ustedes hayan exigido algo del artículo 46, se conformaron con que en los Presupuestos de 2018 aparecieran 800.000 euros pintados. ¿Para? El instituto Sagasta. ¡Ahí está! Y con eso ya se han conformado para todo.

Y luego hay un tema que la verdad es que da un poco de dolor de corazón, señor Domínguez. Cuando usted está diciendo que lo que está buscando es la unidad de España, lo que está haciendo es hacer un enfrentamiento entre todas las comunidades de España. ¡Eso es lo que usted hace! ¡Sí, señor!, ¡eso es lo que usted hace! *(Aplausos).*

Señor Domínguez, la verdad es que –le vuelvo a repetir– me ha decepcionado...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., me han decepcionado mucho. Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.
Señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, le pido la palabra, Señoría, por alusiones del consejero [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, le doy la palabra por alusiones pero no entremos en más alusiones.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muy bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ¿No se da cuenta usted de que si cuenta esos 154 millones como perjuicio por la no devolución del IVA le engañaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera porque le vendieron los 154 millones de euros como compensación por no haberle devuelto el IVA? ¿No se da usted cuenta de eso? ¡Dese cuenta!

Pero esto es lo que menos me importa, esto me importa muy poco, lo que me importa es saber si el consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja acaba de decir que aplicar el artículo 46 es enfrentar a comunidades autónomas, me importa saber si la posición del Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... es esa a partir de ahora con relación al artículo 46. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Solicita la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, un momento.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ¡Sí, señor!, ¡sí, señor!, ¡ustedes están falseando todo, absolutamente todo, porque lo que hacen es hacer enfrentamiento entre las distintas comunidades autónomas! ¡Nosotros lo que hacemos es buscar soluciones y buscarlas de una manera clara y contundente, exigiendo lo que se debe exigir y consiguiendo lo que se está consiguiendo! ¡Eso es así!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Y es verdad, es verdad que usted declaró directamente que, como consecuencia de lo que habíamos hecho en Madrid, nos habíamos traído 154 millones más de deuda. ¡Es incierto! ¡Es mentira! ¡Sí, señor!, ¡todo lo que dicen es mentira! *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, por favor, les veo animados, podemos volver otra vez al inicio de la sesión.

Vamos a proceder a la votación. Lo que se vota es la toma en consideración de esta proposición de ley. ¿Votos a favor de la toma en consideración? ¿Votos en contra? Entiendo que no hay abstenciones.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 13 votos a favor, 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazada.

Muchas gracias, finaliza la sesión.

(Eran las quince horas y veintitrés minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40